cajasiete

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2025

En cumplimiento de la Ley 11/2018 y algunos ESRS seleccionados.



Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

CAJASIETE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

The better the question.
The better the answer.
The better the world works.

Shape the future with confidence

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

Shape the future with confidence

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

A la Asamblea General de CAJASIETE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, de CAJASIETE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO (en adelante, la Sociedad) que forma parte del Informe de gestión de la Sociedad.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo "Contenidos de la Ley 11/2018 EINF" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de gestión de la Sociedad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de CAJASIETE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés) seleccionadas, descritas de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el Anexo "Contenidos de la Ley 11/2018 EINF" del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Domicilio Social: Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª. C.I.F. B-78970506.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada)) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de la Sociedad que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad y descrito en el apartado 1.2 "Gobernanza" sección "GOV-5: Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de CAJASIETE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés) seleccionadas, descritas de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el Anexo "Contenidos de la Ley 11/2018 EINF" del citado EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ERNST & YOUNG, S.L.
2025 Núm. 01/25/23456
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR
Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.

Héctor Martín Díaz

30 de marzo de 2026

ÍNDICE

3 Carta del presidente

4 Introducción

5 Hitos Importantes del 2025

8 **01. Información general**

9 1.1 Estrategia

24 1.1 Gobernanza

35 **02. Información social**

36 2.1 Compromiso social y relación con las comunidades

49 2.2 Personal propio

76 2.3 Consumidores y usuarios finales

95 **03. Información medioambiental**

96 3.1 Cambio climático

106 3.2 Otras cuestiones medioambientales

108 3.3 Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852

113 **04. Gobernanza**

124 **05. Anexos**

Carta del presidente



Cajasiete no se define únicamente por su actividad financiera, sino por el propósito que nos sostiene. Somos una cooperativa comprometida con el desarrollo de Canarias y, tras más de seis décadas de trayectoria, hemos demostrado que es posible hacer banca desde principios firmes: con profesionalidad en la gestión, con integridad en cada decisión y con solidaridad en nuestra manera de entender el impacto que generamos.

Como única entidad financiera canaria, hemos construido un modelo propio y arraigado en la realidad de nuestras islas. Nuestra razón de ser sigue intacta: transformar la confianza de socios y clientes en oportunidades reales, cohesión social y progreso sostenible. En un territorio fragmentado y con desafíos estructurales singulares, nuestro papel va más allá de ofrecer productos financieros; somos un agente activo en la construcción del futuro de Canarias.

Este año ha marcado una nueva etapa en la Presidencia y en la Dirección General de la Caja, y es para mí un honor dirigirme a ustedes por primera vez como presidente. He asumido esta responsabilidad con humildad y con un profundo sentido de continuidad. Cambian las personas, pero no cambia lo esencial: nuestra identidad cooperativa, nuestro arraigo y nuestro compromiso social. Seguimos avanzando con la misma hoja de ruta, convencidos de que la estabilidad y la coherencia son claves para generar confianza y valor a largo plazo.

Nuestro compromiso es dar respuesta a las necesidades financieras de familias, autónomos, empresas y comunidades de Canarias. Pero entendemos que nuestra misión no se agota en la financiación: el impacto social de nuestras decisiones es tan relevante como su rentabilidad. Queremos ser referente en inclusión financiera, en apoyo al emprendimiento local y en igualdad de oportunidades; referente en demostrar que una banca de proximidad puede actuar con exigencia profesional sin renunciar a su sensibilidad social.

En coherencia con esta visión, durante este ejercicio nos hemos adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, asumiendo públicamente los Diez Principios en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción. Esta adhesión no supone un punto de llegada, sino un paso más en la formalización de compromisos que ya formaban parte de nuestra manera de actuar. Refuerza nuestra voluntad de alinearnos con los estándares internacionales más exigentes y de seguir integrando, de forma aún más estructurada, criterios éticos y de sostenibilidad en nuestra gestión.

Durante 2025 hemos avanzado en el segundo año de nuestro Plan Estratégico 2024-2026, integrado en el Plan Rector 2024-2032, con resultados que nos permiten mirar al horizonte con solidez y con ilusión. Seguimos profundizando en la integración de la sostenibilidad de forma transversal, incorporando el enfoque de doble materialidad y adaptándonos progresivamente a los requerimientos de la nueva Directiva CSRD, sin perder de vista las obligaciones vigentes de la Ley 11/2018.

Pero más allá de los planes y los marcos normativos, lo que verdaderamente nos mueve es sencillo: querer que Canarias sea un lugar mejor gracias, en parte, a lo que hacemos desde Cajasiete.

Creemos en un crecimiento que genera oportunidades para las nuevas generaciones y en actuar con responsabilidad intergeneracional. Creemos en una entidad que escucha, que acompaña y que permanece. Nuestro mayor valor diferencial es este: estar aquí, comprometidos con esta tierra, hoy y mañana.

Les invito a seguir acompañándonos en este camino.

Introducción

Cajasiete es un proyecto que se construye cada día desde la responsabilidad y la cercanía. Desde la convicción de que formar parte de una comunidad implica cuidar de las personas, del entorno y de las decisiones que marcan el rumbo común. Nuestra manera de hacer banca nace del cooperativismo y se traduce en una relación honesta con Canarias y con quienes confían en nosotros.

Este informe recoge cómo esa forma de entender nuestro papel se traduce en impacto social, en una gobernanza ejercida con responsabilidad y en una relación respetuosa con el entorno que habitamos. Son acciones que nacen de una visión compartida y de la convicción de que cada decisión deja huella, tanto en el presente como en el mañana.

Las personas dan sentido a todo lo que hacemos. A través de su participación y su confianza, impulsamos una manera de gestionar basada en la coherencia, con la mirada puesta en el largo plazo y en el interés común. Así construimos relaciones sólidas y actuamos con conciencia de nuestro papel en la sociedad.

El compromiso con nuestro territorio forma parte de nuestra identidad. Cuidar el entorno es cuidar lo que somos, preservar aquello que nos define y asumir la responsabilidad de dejar un legado que merezca la pena. Por eso, cada paso que damos tiene en cuenta el equilibrio entre desarrollo, territorio y generaciones futuras.

Este informe es el reflejo de una manera de hacer las cosas con sentido y con propósito. Una expresión de cómo transformamos la confianza recibida en progreso compartido, fortaleciendo comunidades y contribuyendo a un modelo de desarrollo más humano para Canarias.

Gracias por formar parte de este proyecto cooperativo.

Gracias por ayudarnos a seguir construyendo futuro.



Hitos Importantes del 2025

ENERO

Obtención de la recertificación como Empresa Familiarmente Responsable (EFR) y lanzamiento del libro **Canario, conoce tu REF**.





FEBRERO

Firma de un acuerdo con la productora New Event para el apoyo a eventos culturales y presentación de los resultados de los proyectos sociales en la ULL. Consolidación de la plataforma Ruralvía, con más de 200.000 usuarios mensuales, y lanzamiento de un reto colaborativo en la ULPGC.



MARZO

Inauguración del Hogar Arrupe para la emancipación de jóvenes migrantes y renovación del compromiso con la Carta de la Diversidad. Firma de un convenio con la ULPGC para la creación de dos nuevas cátedras y conmemoración del séptimo aniversario de la Cátedra de Economía Social y Cooperativa.



ABRIL

Presentación del cortometraje Sin Piel, contra el acoso escolar, y publicación del estudio Mapa Bob sobre digitalización. Obtención de una distinción del Gobierno de Canarias por el compromiso social de Cajasiete y formalización de la colaboración con la Fundación Theodora.



MAYO

Divulgación del modelo cooperativo con motivo del Año Internacional de las Cooperativas y recepción del Premio a la Formación y Desarrollo del Talento. Ratificación en Asamblea General del relevo en la presidencia y del nombramiento de la nueva Dirección General.



JUNIO

Inicio del ciclo SER Empresarios para el apoyo a pymes y celebración del 25 aniversario de la Fundación Cajasiete–Pedro Modesto Campos. Lanzamiento de una nueva edición de Ingreso Sobresaliente e impulso de talleres de cultura inclusiva y respeto a la diversidad.



JULIO

Colaboración con el Granca Live Fest y con los Premios Nacionales de Gastronomía. Mejora de la calificación ESG de la Caja hasta alcanzar el nivel 2, reconocido por Sustainable Fitch.



AGOSTO

Renovación anual de la certificación del sistema de gestión de Compliance Penal.

SEPTIEMBRE

Inauguración de la oficina de La Cuesta bajo el modelo de Hogar Financiero y celebración del Día Solidario a favor de los Bancos de Alimentos. Entrega del premio Corazón Inspirador al presidente honorífico de la Caja por su trayectoria profesional.



OCTUBRE

Inauguración de la sede central tras su rediseño integral y celebración de las X Jornadas de la Empresa Social y Cooperativa. Lanzamiento del videopodcast Con tu Negocio y participación en la campaña de apoyo a la investigación contra el cáncer de mama.



NOVIEMBRE

Organización de las jornadas Empresas con Propósito y participación en el IV Congreso Nacional de Mujeres Rurales. Inauguración de una nueva oficina en San Mateo bajo el concepto de Hogar Financiero.





DICIEMBRE

Lanzamiento del programa gen8 by Cajasiete para el público joven y anuncio de la adhesión al Pacto Mundial de la ONU. Recepción del premio Amables del Turismo y la Convivencia Ciudadana en Santa Cruz de Tenerife.



Bases para la elaboración del informe

BP-1: Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad

El presente informe da cumplimiento a los requerimientos de información de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (RDL 1/2010 de 2 de julio) y la Ley de Auditoría de Cuentas (Ley 22/2015 de 20 de julio) en materia de información no financiera y diversidad.

Se presenta por separado al informe de cuentas anuales (de Información Financiera), formando parte del informe de Gestión de Cajasiete, Caja Rural, S.C.C. (en adelante, la Caja), con el objetivo de dar a conocer los factores sociales, medioambientales y de gobernanza de Cajasiete.

La información reportada hace referencia al año fiscal 2025, que abarca el ejercicio comprendido desde el 1 enero de 2025 hasta el 31 de diciembre 2025, la cual ha sido verificada y quedará publicada en la web de la Caja de forma que sea fácilmente accesible y gratuita para los grupos de interés y el público en general.

El presente Estado de Información No Financiera (EINF) se ha elaborado en cumplimiento con los requisitos de la Ley 11/2018. Como avance en materia de divulgación y transparencia, la Caja ha realizado el esfuerzo de adaptarse a la nueva directiva europea Corpororate Sustainability Reporting Directive (CSRD), junto con sus estándares European Sustainability Reporting Standards (ESRS) denominadas Normas Europeas de Información de Sostenibibilidad (NEIS) en español. Su contenido ha sido desarrollado siguiendo los principios de doble materialidad y proporcionalidad.

El objetivo de este informe es presentar una visión completa de los avances que Cajasiete ha realizado durante el ejercicio 2025, vinculando su modelo de negocio con sus prácticas en los ámbitos ambientales, sociales y de gobernanza. Se incluyen datos económico-financieros clave, así como información sobre el gobierno corporativo y los aspectos sociales y medioambientales que han sido identificados materiales por los grupos de interés.

BP-2: Información relativa a circunstancias específicas

En el presente informe, Cajasiete mantiene su proceso de adaptación voluntaria en la transición desde el marco de información no financiera hacia los requerimientos de la Directiva de Información sobre Sostenibilidad Corporativa (CSRD). La Caja ha avanzado en la integración del enfoque de doble materialidad y de las temáticas definidas en las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS), demostrando una proactividad que se mantiene firme ante la evolución del marco regulatorio.

En este sentido, Cajasiete ha elaborado el presente informe asegurando que sus principales indicadores provengan de plataformas y sistemas de control interno consolidados, lo que garantiza una sólida fiabilidad y trazabilidad en el reporte. Debido a la naturaleza de la actividad de la entidad y a los resultados del análisis de doble materialidad, la información principal se obtiene mediante fuentes primarias y a través de una comunicación directa con los actores y grupos de interés relevantes.

Con el objetivo de facilitar la comparabilidad y la consistencia de la información, la Caja ha mantenido las metodologías de cálculo y los perímetros de reporte respecto al ejercicio anterior, que supuso el primer hito de adaptación a los marcos CSRD y NEIS. No se han detectado limitaciones relevantes en la captura de información a través de los sistemas internos o proveedores, ni han concurrido eventos extraordinarios que alteren la preparación de este estado.

No obstante, la Caja reconoce la complejidad derivada de la incertidumbre regulatoria y el proceso de transposición de la normativa europea al ordenamiento jurídico nacional. Por ello, Cajasiete permanece atenta a las actualizaciones normativas y a las tendencias de simplificación del reporte promovidas por la Directiva Ómnibus. Aunque el presente informe garantiza el cumplimiento de la Ley 11/2018 y los estándares actuales, la Caja valorará la implementación de ajustes metodológicos en el próximo ejercicio para adaptarse a la evolución definitiva de estos estándares y a las potenciales simplificaciones que se consoliden en el marco normativo de sostenibilidad.

01 INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Estrategia

SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor

Cajasiete es una Sociedad Cooperativa de Crédito, fundada en febrero de 1962, que se rige por lo dispuesto en sus estatutos sociales y, en lo no previsto por ellos, por lo sujeto en la normativa y regulaciones de las Entidades de crédito operantes en España, quedando regulada su actuación por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, el Real Decreto 84/1993 de 22 de enero y la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas. Su domicilio social está ubicado en la avenida Manuel Hermoso Rojas, número 8, de Santa Cruz de Tenerife.

El ámbito de actuación se extiende al estado español, si bien se centra fundamentalmente en la Comunidad Autónoma de Canarias. Cajasiete ofrece servicios de alta calidad y con una propuesta de valor personalizada a sus clientes, tanto particulares como empresas, y a todo tipo de entidades, aprovechando su tamaño y arraigo en todas las islas Canarias. La Caja está comprometida con los principios fundamentales del cooperativismo, destacando su contribución a la educación y promoción de estos principios.

MISIÓN

Transformar tu confianza en progreso sostenible para Canarias.

Visión

Ser el referente financiero del progreso sostenible de Canarias.

Valores

Integridad:

Nuestras decisiones empresariales y nuestras acciones con las personas se caracterizan por la honradez, honestidad, responsabilidad y el respecto por los demás. La Caja representa una banca de valores.

Profesionalidad:

Aportamos soluciones financieras a las personas y empresas de nuestra Comunidad, adecuando nuestros productos y servicios, caracterizando nuestras relaciones por el valor aportado, trato personal y cercanía en la toma de decisiones. Hagamos una banca responsable.

Solidaridad:

Creemos en la colaboración y la ayuda mutua con el fin de contribuir al crecimiento, al progreso y al desarrollo de la sociedad y las personas de la Caja.

COMPROMISOS

- **Desarrollo económico y cooperativo**
- **Medioambiental**
- **Cultural**
- **Deportivo**
- **Formación**
- **Asistencial**
- **Igualdad**

Como reflejo de nuestros valores y de nuestra identidad cooperativa, Cajasiete es miembro firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact). Con esta adhesión, la Caja asume formalmente el compromiso de alinear su estrategia y operaciones con los diez principios universalmente aceptados en áreas de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción, contribuyendo activamente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La sostenibilidad, la responsabilidad y el compromiso guían la gestión de Cajasiete. Este enfoque permite preservar nuestra identidad distintiva como caja cooperativa de banca minorista con enfoque regional, disponiendo de un modelo eminentemente comercial que ofrece un completo catálogo de productos y servicios a través de una amplia gama de canales: red de oficinas, cajeros y banca a distancia (internet, banca telefónica y móvil). Este modelo de negocio no solo enfatiza la importancia de construir relaciones duraderas con la clientela, sino que también refleja la dedicación de Cajasiete para mantener sus principios cooperativos y su misión de contribuir positivamente a la comunidad y al desarrollo económico local.

Nuestro modelo cooperativo

Cajasiete pertenece al Grupo Caja Rural, principal grupo de banca cooperativa en España. En el corazón del grupo se encuentra la Asociación Española de Cajas Rurales (AECR), que vela para que cada Caja cumpla con los requerimientos mínimos de solvencia individual establecidos por la normativa vigente y el supervisor en cada momento. La existencia de esta asociación subraya el compromiso con la integridad y el apoyo mutuo entre sus miembros, asegurando que el modelo cooperativo no solo se mantenga sino que también prospere, beneficiando tanto a las Cajas asociadas como a las comunidades a las que sirven.

El modelo adoptado por el Grupo Caja Rural promueve una mayor seguridad y estabilidad para todas las organizaciones que forman parte del mismo, cimentándose en principios fundamentales como el arraigo territorial y la colaboración en el desarrollo económico y social de las regiones donde operan.

Este modelo de asociación se fundamenta en una estructura de banca federada, diseñada para preservar la independencia y autonomía de cada una de las Cajas Rurales integrantes. Esta configuración permite satisfacer los requisitos esenciales de operatividad bancaria y eficiencia empresarial, al mismo tiempo que ayuda a superar las posibles limitaciones derivadas del tamaño individual y el alcance geográfico de su actividad. Asimismo, este enfoque federado fomenta la colaboración y el apoyo mutuo, maximizando el potencial colectivo sin comprometer la identidad y la estrategia de cada Caja.

El Grupo Caja Rural está compuesto por 30 Cajas Rurales y otras sociedades participadas:

- **Banco Cooperativo Español, S.A.:** actúa como el núcleo bancario central para las Cajas asociadas, ofreciendo servicios esenciales de banca que facilitan la operatividad y eficiencia de las Cajas asociadas.
- **Rural Servicios Informáticos, S.C.:** proporciona servicios tecnológicos a todas las Cajas del Grupo Caja Rural. Juega un papel crucial en su digitalización y modernización tecnológica, permitiéndoles ofrecer soluciones bancarias avanzadas y competitivas.
- **Rural Grupo Asegurador, S.A.:** compañía aseguradora participada por todas las entidades del Grupo Caja Rural que permite proporcionar a los clientes una oferta integral de productos y servicios financieros y aseguradores.

Estas empresas, contribuyen significativamente a la fortaleza y competitividad del Grupo Caja Rural, permitiéndole enfrentar con éxito los desafíos de un entorno bancario en constante evolución. El Grupo Caja Rural se conforma como uno de los principales grupos bancarios operantes en España, contando con 2.371 oficinas. Su gran solidez financiera y patrimonial se plasma en 106.251 millones de euros de Activos Totales y en 11.274 millones de euros de Recursos Propios del Grupo.

Además, la Caja es miembro activo de la UNACC (Unión Nacional de Cooperativas de Crédito), organización patronal fundada en 1970 que representa a las Sociedades Cooperativas de Crédito en España. La UNACC se dedica a la defensa de los intereses de sus miembros, promoviendo el cooperativismo de crédito y facilitando el diálogo con instituciones y organismos públicos.

CET 1 (Ratio de Capital)

25,99%

Oficinas

2.371

Activos Totales

106.251 M€

Empleados

10.389

RRPP (fondos propios)

11.274 M€

Tasa de cobertura:

128,39%



Solvencia y fortaleza financiera

Primera línea de seguridad: la fortaleza financiera de Cajasiete.

La primera garantía de seguridad que Cajasiete ofrece a sus socios, clientes e inversores es su solvencia, sustancialmente superior a la media del sector financiero.

A 31 de diciembre de 2025, Cajasiete dispone de un activo de 5.087 millones de euros, habiendo obtenido un beneficio después de impuestos de 60,2 millones de euros, con una inversión crediticia de 2.786 millones de euros. Con una ratio de solvencia del 23,40% a cierre de ejercicio, la Caja cuenta con una sólida posición de capital, disponiendo de un importante superávit de fondos propios en relación a los requerimientos regulatorios, lo que permitiría hacer frente con autonomía a supuestos de necesidad.

Principales datos financieros de Cajasiete

	2023	2024	2025
Socios	59.932	62.054	62.725
Clientes	243.252	252.962	261.340
Empleados	438	466	482
Activo (miles de euros)	3.959.299	4.535.986	5.086.752
Inversión crediticia (miles de euros)	2.141.331	2.448.905	2.786.051
Resultado después de impuestos (miles de euros)	41.967	56.918	60.178
Ratio de solvencia	20,89%	21,18%	23,40%
Inversión social (FEP) (miles de euros)	3.171	3.690	3.879



Segunda línea de seguridad: fortaleza financiera del Grupo Caja Rural y nuestro Fondo de Solidaridad

Además de disponer de una ratio de solvencia que supera con creces la media del sector bancario, nuestra pertenencia al Grupo Caja Rural añade una red adicional de seguridad (única en España) al disponer el Grupo de un fondo de solidaridad ex ante para supuestos de necesidad de reforzamiento financiero y que garantiza la estabilidad de las Cajas participantes. Este fondo se creó en 2017 en el seno de la AECR con el nombre de Mecanismo Institucional de Protección (MIP). El MIP es un mecanismo de apoyo y defensa mutua inter cooperativo para beneficio de las Entidades Asociadas, gozando de la consideración de Sistema Institucional de Protección y tiene como objetivos fundamentales mejorar el control y gobierno de las entidades y sus riesgos, y la mejora de la solvencia y la liquidez en caso de situaciones de escasez para alguno de sus miembros.

Lo constituyen actualmente las 30 Cajas integradas en la AECR junto con Banco Cooperativo Español.

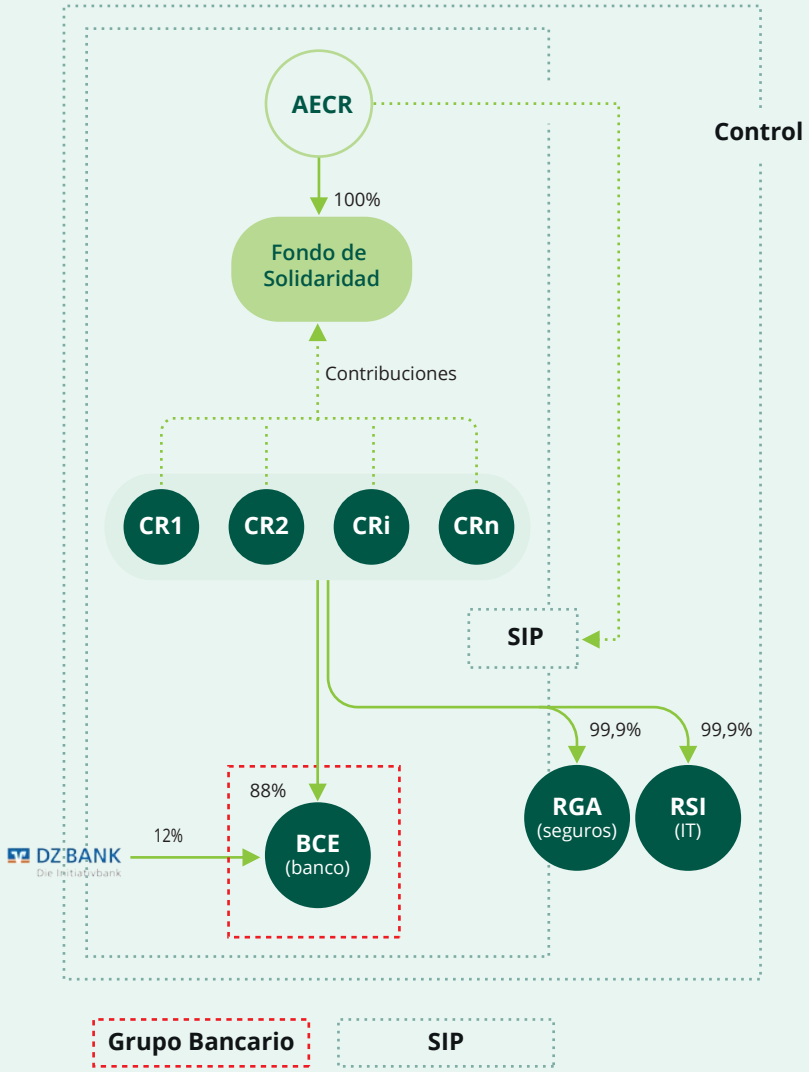
El MIP introduce un mecanismo de ayuda mutua que permite a las Cajas operar de forma autónoma sin depender de terceros. Tiene personalidad jurídica propia y patrimonio separado, constituyéndose como el soporte fundamental para mejorar la solvencia del grupo.

Este fondo se financia mediante aportaciones individuales de los miembros del MIP, buscando reunir un volumen de recursos suficiente para cumplir con sus objetivos, teniendo en cuenta los resultados de las pruebas de resistencia. El objetivo financiero para el fondo se fijó en 400 millones de euros, siendo el volumen disponible a 31 de diciembre de 2025 de 384,8 millones de euros.

Las contribuciones anuales al Fondo de Solidaridad se distribuyen proporcionalmente entre los miembros del MIP basándose en los Activos Ponderados por Riesgo y el perfil de riesgo de cada Caja asociada. Este enfoque colectivo y solidario refleja la esencia del modelo cooperativo, subrayando el compromiso con la estabilidad y seguridad financiera del grupo y de quienes lo integran.

Con la participación en el MIP, Cajasiete se compromete al cumplimiento de una serie de políticas, controles y ratios superiores a los que, en cada momento, sean exigibles conforme a la normativa vigente, reforzando de este modo el ambiente de control y gestión de riesgos. Todo ello se realiza sin perjuicio de los deberes y facultades de otros organismos responsables y de la obligación, que compete a cada miembro del MIP, de salvaguardar su propia solvencia.

El MIP otorga al Grupo Caja Rural una segunda red de seguridad para hacer frente, en el ámbito privado, a posibles situaciones de insolvencia de alguna de las Cajas miembro, sin necesidad de recurrir a fondos públicos.



Tercera línea de seguridad: Fondo de Garantía de Depósitos

Adicionalmente, Cajasiete está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, creado por el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, ofreciendo a sus clientes y socios una capa adicional de seguridad y confianza en la gestión de sus ahorros.

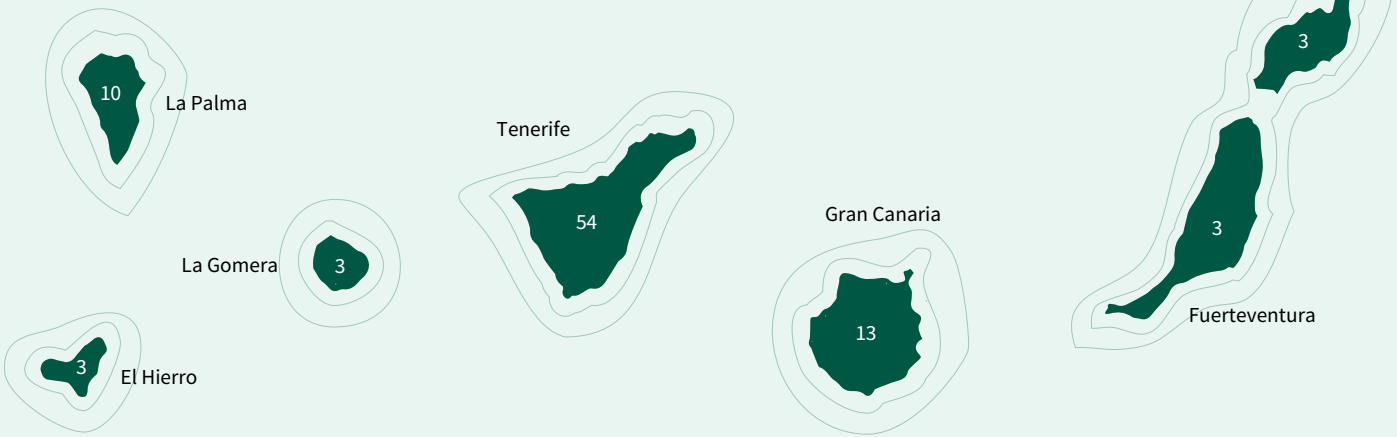
482
Personas empleadas

147
Cajeros
de los cuales 15 son cajeros desplazados

261.340
Clientes

62.725
Socios

90
Oficinas



Modelo de negocio

Cajasiete respalda un modelo de negocio cooperativista que se distingue por su proximidad y el establecimiento de relaciones con una visión a largo plazo. El profundo conocimiento que la Caja tiene de sus socios y de su clientela le permite mantener altos niveles de fidelización, basados en la calidad de los servicios que ofrece y que se vertebran en torno a las líneas de negocio de banca de particulares y banca de empresas.

Banca Particulares

Dirigida tanto a personas físicas como a negocios (comercios, autónomos y profesionales), ofrece servicios de banca minorista como seguros y productos de inversión. Esta es la línea de negocio más significativa para la Caja en términos de captación de recursos y créditos otorgados. Esta línea de negocio abarca varias actividades clave, tales como:

- **Banca Comercial:** ofrece productos y servicios financieros a clientes particulares, destacándose especialmente en la concesión de créditos hipotecarios para viviendas. Además, ofrece financiación al consumo y captación de depósitos, tanto a la vista como a plazo. Cajasiete mantiene una sólida cuota de mercado en sus áreas de influencia, lo que refleja su arraigo y compromiso con el desarrollo económico local.
- **Distribución de Productos de Previsión:** ofrece una extensa gama de productos de previsión orientados al ahorro y la mitigación del riesgo, incluyendo seguros de vida, pensiones, y seguros generales. Estos productos están diseñados para satisfacer las necesidades de seguridad financiera y planificación a largo plazo de sus clientes, ayudándolos a gestionar eficazmente los riesgos y asegurar su bienestar futuro.
- **Distribución de Productos de Inversión:** Cajasiete pone a disposición de sus clientes minoristas una serie de productos de inversión e instrumentos financieros, como fondos de inversión y planes de pensiones. Esta oferta permite a los clientes diversificar sus carteras, optimizar sus ahorros y planificar adecuadamente para su jubilación, alineado con sus objetivos financieros y perfil de riesgo.

La línea de negocio de Banca Particulares de Cajasiete se distingue por su enfoque en proporcionar soluciones financieras integrales y personalizadas, reforzando su posición de cercanía y confianza para su clientela.

Complementariamente, la Caja también dispone de un servicio de Banca Privada para proporcionar una atención especializada, basada en un asesoramiento riguroso y personalizado, a personas con elevados patrimonios. Este servicio se fundamenta en un análisis integral de las circunstancias personales, valorando aspectos como el perfil de riesgo, las preferencias, las necesidades económicas y la situación vital de cada usuario.

Banca Empresas

La línea de banca empresarial de Cajasiete está dirigida principalmente a pequeñas y medianas empresas (pymes) y microempresas, además de ofrecer soluciones de financiación al sector público. El objetivo de esta estrategia es proporcionar soluciones financieras personalizadas a sectores clave que impulsan el crecimiento de la Caja y el desarrollo económico del archipiélago.

La oferta de banca para empresas de Cajasiete se compone por dos segmentos principales:

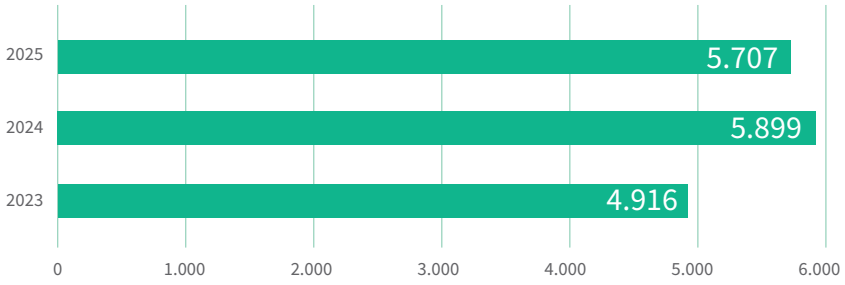
- **Banca para Empresas:** Dedicada a brindar productos y servicios financieros especialmente diseñados para las pymes y microempresas, convirtiéndose en un aliado en su expansión y consolidación en el mercado.
- **Financiación al Sector Público:** Se centra en ofrecer soluciones de financiación a entidades del sector público para el desarrollo de infraestructuras y servicios públicos esenciales. Esto está alineado con los valores fundamentales de Cajasiete de promover el desarrollo de Canarias.

Cajasiete ofrece sus servicios a las empresas a través de su red de oficinas y de una unidad específica que cuenta con gestores especializados, con conocimientos y experiencia que permite aportar un elevado valor añadido a los clientes mediante una amplia gama de productos y servicios.

La Caja se distingue por un modelo de gestión que incorpora un enfoque de distribución multicanal, destacando la importancia de los canales digitales. Esta estrategia permite ofrecer servicios bancarios de calidad, accesibles en cualquier momento y lugar para aquellas personas que, por preferencia o por incompatibilidad de horarios, eligen relacionarse con la caja a través de estas vías.

Además de su red de oficinas físicas, Cajasiete dispone de una oficina digital creada para estar cerca de quienes realizan sus contrataciones, operaciones y gestiones de forma telemática. Esta oficina complementa la propuesta de valor de la Caja proporcionando un asesoramiento personalizado y soluciones financieras basadas en la flexibilidad y la excelencia en la atención.

Evolución número clientes activos de la Oficina Digital





Estrategia: Plan Rector 2024-2032

La estrategia de Cajasiete se centra en fomentar el desarrollo sostenible. Como eje central de esta visión se encuentra el compromiso de ofrecer un alto valor añadido a su clientela, brindando un asesoramiento personalizado, cercano y de alta calidad. Este enfoque resalta la importancia de cultivar relaciones sólidas, además de reflejar la dedicación de la Caja por preservar sus principios cooperativos y su objetivo de generar un impacto positivo en la comunidad y el entorno económico local.

La cultura empresarial es el núcleo de la estrategia y permea toda la organización. Esta cultura guía las interacciones internas de la plantilla, así como las relaciones con socios y la clientela, además de orientar la toma de decisiones críticas. Se trata de una cultura en constante evolución, que se adapta para mantenerse alineada con los nuevos desarrollos estratégicos, los objetivos de la Caja y las transformaciones del entorno y el mercado.

El Plan Rector se sustenta en tres planes estratégicos que abarcan periodos de tres años. Para el primero de ellos, correspondiente al trienio 2024-2026, Cajasiete reflexionó sobre los elementos esenciales que definen su propósito, como su misión, visión, valores y su ventaja competitiva. El objetivo de este proceso es fomentar una cultura empresarial que actúe como un recurso estratégico para la Caja, definiendo catorce planes de acción estratégicos que se están afrontando de manera colaborativa para alcanzar las metas establecidas

Para la Caja, el logro de sus objetivos es tan importante como la forma en que los alcanza. El compromiso es construir un éxito fiel a su identidad, priorizando sus valores sobre los resultados. Con esta base, se definieron los ejes de la estrategia, los objetivos y las políticas que sustentan el Plan Rector. Como resultado de esta reflexión, se identificaron los siguientes ejes estratégicos:

Ejes estratégicos



Cultura empresarial

Cajasiete se distingue por una forma diferente de hacer banca, fiel a su identidad cooperativa y para poner a las personas en el centro. Las decisiones estratégicas se toman con un enfoque hacia la mejora de la Caja y de la sociedad. Esta identidad se comunica e integra tanto interna como externamente, incorporando la sostenibilidad en sus dimensiones económica, social y medioambiental como un pilar de las operaciones.



Trato personal

Compromiso con un servicio cercano, personalizado y de alta calidad, ofreciendo soluciones a medida para cada cliente, logrando así construir relaciones duraderas basadas en la confianza.



Adaptación al cambio

La Caja toma una actitud proactiva, permaneciendo atenta a los cambios en su entorno y adaptándose, buscando convertir las amenazas en oportunidades. Este enfoque fomenta la resiliencia de la entidad y permite su crecimiento sostenido en el tiempo.

Con una clara definición de su identidad corporativa y su cultura empresarial, Cajasiete ha desarrollado sus estrategias, las cuales se componen de un conjunto de acciones que guían el avance hacia el cumplimiento de sus objetivos. Las líneas estratégicas que destacan para los próximos años son:

Líneas estratégicas



Estrategia de crecimiento:

Expansión geográfica de Cajasiete en la Provincia de Las Palmas, la Provincia de Santa Cruz de Tenerife y la Comunidad de Madrid, acompañado por un crecimiento de su línea de Negocio Digital.



Estrategia de segmentación:

Enfoque en el segmento de particulares, principalmente en el colectivo de jóvenes, funcionarios, noministas y pensionistas, así como una mayor especialización en el segmento de empresas y el sector público, buscando una gestión proactiva de seguimiento y recuperación de créditos.



Estrategia de sostenibilidad:

Garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en el ámbito ambiental y social, integrando prácticas sostenibles en las operaciones de la Caja e incrementando su impacto positivo en la sociedad y medioambiente.



Estrategia de transformación digital:

Continuar el avance en la adopción de tecnologías avanzadas de análisis de datos y de inteligencia artificial, fomentando así la productividad y eficiencia interna. Seguir las directrices del Grupo Caja Rural para asegurar robustez en las medidas de ciberseguridad, protección de la información y activos digitales de la Caja y de sus clientes.



Estrategia de diferenciación:

Reforzar y comunicar el valor distintivo de Cajasiete a los consumidores para diferenciarse frente a la competencia y fortalecer el posicionamiento en el mercado.

Planes de acción estratégicos 2024-2026:

La Caja lleva a cabo un proceso continuo de monitoreo y seguimiento del avance de sus planes estratégicos. El Plan estratégico para el periodo 2024-2026 se materializa a través de 14 planes de acción estratégicos que se están afrontando de manera colaborativa. Actualmente, el enfoque de esta estrategia se centra en áreas de actuación orientadas principalmente a la optimización y rediseño de procesos internos, la innovación, la digitalización y la mejora de los sistemas existentes.

Estos planes se encuentran en diferentes etapas de desarrollo; algunas fases han sido completadas, mientras que una parte significativa sigue en curso, avanzando progresivamente hacia su cumplimiento en 2026. Entre las áreas clave de actuación se incluyen el desarrollo del negocio digital, el fortalecimiento de la gobernanza, la expansión geográfica y la sostenibilidad.

Este despliegue permite a la organización avanzar de manera coordinada en todas sus áreas, asegurando que la operativa diaria y los proyectos futuros estén plenamente alineados con su propósito y sus valores cooperativos.

En materia de sostenibilidad, la Caja ha establecido como iniciativas de su Plan de Acción, entre otras, la mejora en la integración de criterios ASG en su cadena de suministro y en el proceso de análisis y seguimiento de operaciones crediticias, el fortalecimiento de la medición de su huella de carbono y el crecimiento de su negocio sostenible. Estas acciones, enmarcadas en los 14 planes estratégicos, aseguran que la sostenibilidad sea un eje transversal que impacta tanto en la gestión interna como en la relación con la clientela y el entorno.

01
Plan Gran Canaria.

02
Plan Crecimiento en Madrid.

03
Plan Potenciar el departamento de recuperación.

04
Plan Sostenibilidad.

05
Plan de Socios.

06
Plan de Riesgos Tecnológicos.

07
Plan Calidad del Dato

08
Plan Comunicación.

09
Plan Observatorio Digital.

10
Plan Rediseño de Procesos Internos.

11
Plan de Empresa 2024-2026.

12
Plan de Colectivos 2024-2026.

13
Plan de Desarrollo de Negocio Digital.

14
Plan de Gobernanza.

Sustainable ESG Fitch Rating

Cajasiete ha sido evaluada por la agencia calificadora Sustainable Fitch, que **ha elevado su rating ESG a 2** frente al 3 del ejercicio anterior, en una escala del 1 al 5 donde 1 representa la mejor puntuación. Asimismo, la puntuación de la Caja ha ascendido hasta los 63 puntos desde los 59 previos. Esta mejora refleja los avances de la Caja en sus prácticas de reporte de sostenibilidad y el refuerzo de los requisitos ambientales y sociales dentro de su cadena de suministro.

En materia ambiental, se reconoce la integración de métricas ASG en el marco de apetito de riesgo y en los procesos de crédito, así como el monitoreo de los riesgos físicos y de transición en la cartera hipotecaria. En el ámbito social, la valoración destaca muy positivamente la sustancial exposición de la Caja a particulares y pymes, lo que impulsa directamente el crecimiento económico de las comunidades locales. También se valoran los avances en diversidad, destacando una adecuada brecha salarial de género y un incremento en la diversidad de género dentro de la organización.

En cuanto a la gobernanza, se valora la solidez del Comité de Sostenibilidad a nivel de dirección y la alineación del reporte con la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa CSRD y los estándares europeos ESRS. Asimismo, se destaca que la información financiera y no financiera se presenta con transparencia y cuenta con la verificación de un tercero independiente.

Por último, la calificadora destaca la contribución de Cajasiete a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, con un impacto significativo en el ODS 8 relativo al trabajo decente y crecimiento económico, el ODS 9 sobre industria, innovación e infraestructura y el ODS 10 orientado a la reducción de las desigualdades. Además, reconoce la aportación al ODS 2 de hambre cero gracias al apoyo de la Caja al sector agrario.

Cajasiete ha dado un paso más en su compromiso con la sostenibilidad al participar nuevamente, de manera voluntaria, en esta evaluación ASG externa. Los resultados confirman que Cajasiete sigue evolucionando en la dirección correcta, con una gobernanza sólida y adecuada para gestionar los principales riesgos. Esta valoración proporciona a la Caja una herramienta clave para seguir avanzando, identificando oportunidades de mejora y fortaleciendo su estrategia y gestión en materia ASG.

> **“Evaluada por Sustainable Fitch Cajasiete mejora su rating hasta el nivel 2”**



Principales tendencias y acontecimientos en el sector bancario

El entorno macroeconómico:

La economía española ha mantenido a lo largo de 2025 un ritmo sólido de crecimiento, consolidándose como una de las economías más dinámicas de la zona euro. El avance del PIB se ha situado claramente por encima de su potencial, con tasas trimestrales superiores al 0,6% en los tres primeros trimestres del año, lo que permite anticipar un crecimiento anual cercano al 3%. Este comportamiento se ha producido en un contexto internacional más adverso, marcado por la desaceleración del comercio mundial y el aumento del proteccionismo.

Los pilares del crecimiento han descansado fundamentalmente en la demanda interna. El consumo privado ha sido el principal motor de la actividad, apoyado en la fortaleza del mercado laboral y el avance de los salarios reales tras la moderación de la inflación. Por su parte, la inversión ha mostrado un comportamiento más favorable que en ejercicios anteriores, con la recuperación de la tracción en bienes de equipo y el avance de la construcción residencial. No obstante, persisten limitaciones como la baja productividad, la escasez de mano de obra en algunos sectores y las dificultades para ampliar la capacidad productiva a medio plazo.

Sector bancario español: principales acontecimientos

La actividad del sector bancario español en 2025 ha estado condicionada por la política monetaria del Banco Central Europeo, que ha seguido una senda de relajación con cuatro recortes de tipos hasta situarlos en torno al 2%. Por el lado de la concesión de crédito, el volumen de nuevas operaciones mantiene un crecimiento superior al 10%, con un fuerte dinamismo en el crédito hipotecario, el crédito a grandes empresas y el crédito al consumo.

Se observa una mejora general de la calidad crediticia, con una reducción del crédito dudoso del 13,9% interanual, situando la ratio de mora en el 2,75% frente al 3,24% registrado en diciembre de 2024. Respecto a los recursos minoristas, los depósitos de la clientela mantienen un crecimiento interanual del 5,09%. La evolución de los recursos fuera de balance es claramente positiva, destacando el fuerte crecimiento de los fondos de inversión, que registran un aumento superior al 14% en el conjunto del año. Pese a que el beneficio neto del sistema cayó un 7,5% por la reducción del margen de intereses, las entidades españolas han continuado reforzando su solvencia, situando el CET 1 en niveles próximos al 14%.

El sector experimenta una transformación impulsada por la integración de inteligencia artificial para automatizar procesos y la adopción de la computación en la nube para modernizar infraestructuras. El uso de blockchain y la biometría se consolidan para mejorar la seguridad en los pagos. No obstante, estas innovaciones conllevan riesgos operativos y de ciberseguridad que exigen estrategias de control interno robustas para garantizar la protección de los datos y la confianza en los servicios digitales.

Prioridades supervisoras del trienio 2024-2026

Debido a las tensiones geopolíticas y macrofinancieras evidenciadas en años recientes, el sector bancario enfrenta importantes desafíos que generan incertidumbre en su estabilidad. No obstante, las entidades han demostrado una notable resiliencia en los últimos años. El organismo supervisor del BCE ha reforzado su enfoque en la vigilancia y supervisión para garantizar la solidez de las entidades financieras frente a posibles obstáculos, escenarios de estrés o situaciones adversas. Para ello, ha establecido tres prioridades, diferenciando entre riesgos de corto plazo y cuestiones estructurales de largo plazo:

a) Reforzar la capacidad de resistencia de las entidades ante perturbaciones macroeconómicas y geopolíticas inmediatas.

b) Acelerar la corrección de deficiencias en la gobernanza y en la gestión de riesgos climáticos y medioambientales.

c) Avanzar en la transformación digital y establecer marcos sólidos de resiliencia operativa.

Cada una de estas prioridades aborda aspectos específicos, como el riesgo de crédito, liquidez y financiación; la gestión de riesgos climáticos; la transformación digital estratégica y la resiliencia operativa frente a amenazas de ciberseguridad y externalización de servicios tecnológicos.

Novedades normativas en el ámbito de la sostenibilidad:

- **DIRECTIVA (UE) 2025/794 (Directiva Ómnibus de Simplificación):** modifica las Directivas CSRD y CSDDD en lo que respecta a las fechas a partir de las cuales los Estados miembros deben aplicar determinados requisitos de presentación de información sobre sostenibilidad y de diligencia debida por parte de las empresas. Su objetivo es reducir las cargas administrativas y simplificar las obligaciones de información.
- **REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2026/73 (Directiva Ómnibus de Simplificación):** forma parte del paquete Ómnibus en el ámbito de la Taxonomía, en el cual se establece una reducción de los datos exigidos a las entidades financieras, introduce criterios de materialidad para omitir el reporte detallado de actividades con menor impacto en el negocio y oficializa el aplazamiento de las plantillas 6 y 7 (cartera de negociación y comisiones) hasta enero de 2028.
- **EBA/GL/2025/01 (Directrices de la Autoridad Bancaria Europea):** establece los requisitos aplicables a la integración de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en los sistemas de gobierno corporativo y en el marco general de gestión de riesgos de las entidades de crédito.
- **REAL DECRETO 214/2025 sobre Huella de Carbono:** establece los requisitos técnicos para que las organizaciones definan y publiquen sus planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de carácter operativo (alcances 1 y 2), alineando la actividad con los objetivos del Acuerdo de París.
- **REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2025/753 sobre Bonos Sostenibles:** completa el Reglamento (UE) 2023/2631 estableciendo el contenido, las metodologías y la presentación de la información que los emisores de bonos comercializados como medioambientalmente sostenibles o de bonos vinculados a la sostenibilidad pueden divulgar, de forma voluntaria, en las plantillas para la divulgación periódica de información posterior a la emisión.
- **DIRECTIVA (UE) 2024/1760 de Diligencia Debida (CSDDD):** impone obligaciones para identificar, prevenir, mitigar y reparar los impactos adversos reales o potenciales sobre los derechos humanos y el medio ambiente en las propias operaciones y en las cadenas de valor.
- **DIRECTIVA (UE) 2025/2 (Modificación de Solvencia II y Directiva Contable):** modifica la Directiva 2013/34/UE y otras normas en lo que respecta a la proporcionalidad, la calidad de la supervisión, la presentación de información y los riesgos de sostenibilidad en la supervisión de grupo y transfronteriza.

Tendencias tecnológicas

El sector bancario está experimentando una transformación impulsada por la adopción de tecnologías avanzadas para responder a la demanda de servicios digitales y personalizados. Las entidades están integrando inteligencia artificial para automatizar procesos, mejorar la toma de decisiones y personalizar la experiencia del cliente, apoyándose en la computación en la nube para modernizar infraestructuras y ganar flexibilidad operativa. El uso de blockchain está revolucionando los pagos y transacciones mediante la mejora de la seguridad y trazabilidad, mientras que la biometría se consolida como un método eficiente de autenticación y las tecnologías de Big Data optimizan la toma de decisiones en tiempo real. No obstante, estas innovaciones involucran riesgos técnicos y operativos, como la vulnerabilidad a ciberataques y los desafíos regulatorios en constante evolución, lo que afecta a la continuidad operativa y la confidencialidad de los datos.

Ante este escenario, las entidades financieras deben implementar estrategias de control interno y medidas de ciberseguridad para garantizar la protección de sistemas, cumpliendo con marcos como la Guía del BCE sobre externalización en la nube y el Reglamento Delegado 2025/1190 relativo a las pruebas de penetración basadas en amenazas.

SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas

El diálogo continuo con los grupos de interés es un pilar fundamental para Cajasiete. Por ello, la entidad ha identificado a sus grupos de interés, los vínculos que tienen con la Caja y la posible influencia de este vínculo en sus operaciones y decisiones. Además, han establecido diversos canales de comunicación para el diálogo con estos grupos, con el propósito de comprender sus necesidades y expectativas con respecto a los productos, servicios y objetivos desarrollados por Cajasiete.

Con el fin de asegurar el cumplimiento de los avances en la normativa europea sobre la sostenibilidad, Cajasiete ha desarrollado un proceso de identificación y consulta con sus grupos de interés orientado a la identificación de asuntos relevantes en materia medioambiental, social y de gobernanza. Este proceso garantiza la participación de los grupos de interés en la evaluación de diversos temas ASG y la determinación de su relevancia. Esto se traduce en una toma de decisiones estratégicas informadas y alineadas con las expectativas de los principales grupos de interés.

En 2025 Cajasiete llevó a cabo un análisis de materialidad siguiendo la metodología recomendada por CSRD. Un paso esencial dentro de este proceso es la consulta a los grupos de interés con el fin de conocer su percepción sobre la relevancia de los distintos temas y subtemas ASG definidos en los estándares de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS) bajo el marco CSRD.

Alineado con análisis desarrollados en periodos previos, Cajasiete realizó una identificación de sus grupos de interés clave, entre los que se encuentran clientes, empleados, proveedores, directivos y entidades sociales con las que colabora. Dentro de cada grupo, se han identificado diferentes subcategorías, como clientes particulares y empresas, empleados en distintos niveles de responsabilidad (directivos y no directivos), proveedores generales y de externalización, así como el Consejo Rector. Esta segmentación permite a la Entidad comprender con mayor precisión las prioridades y expectativas de cada grupo, obteniendo una visión detallada de los temas más relevantes para cada uno de ellos.

El proceso de consulta se llevó a cabo por medio de encuestas y entrevistas dirigidas a cada grupo, analizando los temas y subtemas definidos en los estándares NEIS. Los resultados obtenidos de estas consultas constituyen uno de los insumos centrales en la identificación de los temas materiales de la Caja, en conjunto con otras evaluaciones y factores que se detallan posteriormente en la metodología de materialidad, dentro del apartado *"Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad"*.

Además de estas consultas específicas bajo el marco CSRD, Cajasiete dispone de otros canales de comunicación permanentes con sus grupos de interés. En relación con sus empleados, la Entidad realiza encuestas internas de satisfacción y mide periódicamente el Employee Net Promoter Score (eNPS) para evaluar su nivel de compromiso y percepción. Para sus clientes, cuenta con mecanismos para medir el Net Promoter Score (NPS), tanto de manera general como en canales específicos, como la atención en oficina. Asimismo, el Servicio de Atención al Cliente (SAC) está disponible para gestionar incidencias relacionadas con sus productos y servicios.

Por otro lado, Cajasiete mantiene relaciones cercanas con sus proveedores y con entidades sociales de la comunidad de Canarias, reforzando su compromiso con el desarrollo local y el trabajo colaborativo. Todos estos mecanismos de comunicación serán detallados en las secciones correspondientes a personal propio, clientes y proveedores de este informe.

1.1 Gobernanza

GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

Cajasiete cuenta con una estructura organizativa y un modelo operativo diseñados para promover una gestión transparente y eficaz, alineados con los principios de buen gobierno corporativo.

Los órganos de gobierno principales de Cajasiete son la Asamblea General de Socios y el Consejo Rector. Salvo en los temas reservados a la Asamblea de Socios, el Consejo Rector, formado por diez miembros —once en 2024—, actúa como el órgano de decisión máximo.

La composición, funciones, reglas de organización y funcionamiento, facultades y otros aspectos relevantes de estos órganos de gobierno se encuentran detallados en los Estatutos de la Caja, el Reglamento del Consejo Rector, el Sistema de Gobierno Interno, manuales de funciones y la normativa interna, asegurando una gestión transparente y responsable. El Sistema de Gobierno Interno tiene como propósito el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Promover una gestión transparente, independiente, eficaz y prudente de la Caja, cumpliendo con los requisitos establecidos por los entes reguladores y supervisores.
- Asignar de manera clara las responsabilidades y competencias en el marco de control interno, incluyendo sus unidades y las funciones de auditoría y control interno.
- Asegurar que las decisiones se tomen con la información adecuada, alineadas con el interés de la Caja y sus socios, además de velar por los intereses de socios, clientes, empleados y los distintos grupos de interés.

Con el fin de garantizar una gestión sana y prudente de la Caja, el Sistema de Gobierno Interno, al igual que las políticas y procedimientos establecidos para su desarrollo, se basan en los siguientes principios:

- Promoción de un funcionamiento eficiente y organizado del Consejo Rector de manera coordinada con sus distintos Comités y Comisiones.
- Definición de las bases esenciales de la estructura, organización y funcionamiento de la Caja, garantizando una coordinación estratégica y eficiente.
- Establecimiento de un sistema de supervisión y control interno eficaz, cuyo objetivo es definir un marco para las relaciones entre los órganos de gobierno de la Caja y la Dirección.
- Compromiso con la transparencia sustentado por un sistema que establece procesos claros y documentados para la toma de decisiones.
- Fomentar una cultura corporativa basada en la actuación ética y sostenible de los órganos de gobierno, unidades de control, directivos y empleados.
- Alineación con las prácticas de buen gobierno, asegurando que la Caja cumpla con las normas vigentes, los estándares internacionales y directrices aprobadas por las autoridades competentes en el sector.



Órganos de Gobierno y estructura interna

Consejo Rector y Comisión Ejecutiva

La función principal del Consejo Rector es asegurar que la estructura organizativa de la Caja esté en consonancia con su modelo de negocio y estrategia de riesgos. Para ello, realiza evaluaciones periódicas, adaptando su estructura y operativa según sea necesario para responder a cambios internos y externos. Dentro de sus funciones se incluye la aprobación de las políticas generales de la Caja, la definición de líneas de acción en diferentes áreas de gestión, la supervisión de su implementación y la definición de mecanismos adecuados de comunicación e intercambio de información. Adicionalmente, es el responsable de definir y revisar continuamente el marco de gobierno interno para garantizar una clara delimitación y coordinación entre los distintos niveles de responsabilidad en la organización.

Comités y Comisiones Delegadas del Consejo Rector

El Consejo Rector de Cajasiete se apoya en Comités y Comisiones especializados. Estos grupos, sin funciones ejecutivas, proporcionan un espacio para el debate objetivo sobre diversas cuestiones, fomentando un diálogo constructivo que enriquece la toma de decisiones. Entre ellos se destacan:

- **Comisión de Auditoría y Riesgos:** Encargada de supervisar los aspectos financieros, de auditoría y de riesgos de la entidad.
- **Comité de Nombramientos:** Responsable de la evaluación y propuesta de candidatos para ocupar cargos en el Consejo Rector y otros puestos clave de la entidad.
- **Comité de Remuneraciones:** Encargado del asesoramiento de las políticas de remuneración de los miembros del Consejo y de la alta dirección.

Estos Comités y Comisiones asisten al Consejo Rector en sus funciones de supervisión y apoyo en la toma de decisiones, proporcionando un asesoramiento especializado. Esto contribuye significativamente para lograr un marco de gobierno interno robusto, integral y efectivo.

Las actividades y propuestas de estos órganos se reportan al Consejo Rector por medio de sus respectivos presidentes y las actas de las reuniones se ponen a disposición de todos los miembros del Consejo Rector, asegurando transparencia y accesibilidad a la información.

La Comisión de Auditoría y Riesgos supervisa unidades especializadas, como la de Auditoría Interna, Cumplimiento Normativo, Prevención de Blanqueo de Capitales, el Comité de Ética y la Unidad de Control Global de Riesgos, cada una desempeñando un rol esencial como unidades de control para la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo.

Cada Comité y Comisión cuenta con reglamentos propios que definen sus normas de funcionamiento y funciones, asegurando que sus actividades estén alineadas con los objetivos estratégicos de Cajasiete y con la normativa aplicable. Esta estructura contribuye a una gestión eficaz y a la promoción de prácticas de buen gobierno dentro de en la Caja.

Director General y Comité de Dirección

Bajo la supervisión directa del Consejo Rector, el Director General desempeña un rol fundamental dentro de la estructura organizativa de Cajasiete,

siendo este el principal responsable de la dirección ordinaria de la Caja. Cajasiete promueve un marco de relaciones equilibrado y efectivo entre la dirección estratégica, la función supervisora del Consejo Rector y las competencias de las diversas áreas bajo la responsabilidad del Director General.

La Dirección General actúa como el máximo órgano ejecutivo, encargado de tomar decisiones de gestión y formular propuestas de planificación que estén alineadas con las directrices definidas por el Consejo Rector. El Comité de Dirección, por su parte, funciona como un órgano consultivo y de apoyo en el proceso decisorio de la Dirección General. Su composición es la siguiente:

- Dirección General
- Dirección de Medios
- Dirección de Riesgos
- Dirección Comercial
- Dirección de Personas
- Dirección de Estrategia, datos y automatización
- Dirección de Comunicación, Marketing y Experiencia
- Dirección de Organización, Tecnología e Infraestructuras

Esta estructura de gobierno refleja el compromiso de Cajasiete con una gestión responsable y eficaz, asegurando la alineación entre la supervisión estratégica del Consejo Rector y las operaciones diarias de la Caja, en beneficio de todos sus grupos de interés.

Áreas/Staff Internos

Bajo la dirección del Director General, Cajasiete organiza su estructura interna mediante una serie de Áreas o Staff Internos que tienen un rol esencial en la definición de las diferentes áreas funcionales y de responsabilidad dentro de la entidad. Este esquema organizativo permite que cada Área o Staff Interno ejerza funciones de decisión, informe, consulta, coordinación y propuesta dentro de su línea de actuación.

Cajasiete cuenta con las siguientes Áreas/Staff Internos:

Área de Medios: Encargada de proporcionar apoyo operativo tanto a la red de oficinas como al resto de áreas de la Caja.

Área de Riesgos: Responsable de la gestión de riesgos y recuperación de activos.

Área Comercial: Centrada en las estrategias de venta y la relación con el cliente.

Staff de Asesoría Jurídica: Proporciona soporte legal y asegura el cumplimiento normativo.

Staff de Personas: Se enfoca en la gestión de recursos humanos y el desarrollo profesional de la plantilla.

Staff de Estrategia, Datos y Automatización: Encargado de la planificación estratégica y la gestión de datos.

Staff de Relaciones Institucionales: Gestión de las relaciones con entidades y organizaciones externas.

Staff de Comunicación, Marketing y Experiencia: Responsable de optimizar la experiencia de empleados y clientes, así como de coordinar la comunicación interna y externa de la entidad.

Staff de Organización, Tecnología e Infraestructuras: Asegura la infraestructura tecnológica y la protección de datos y sistemas.

A partir de esta estructura emergen diversos Comités o Comisiones especializados que realizan funciones de gestión, seguimiento o control sobre los diferentes procesos y subprocesos relacionados con los diversos aspectos de la actividad de la Caja.

Cajasiete dispone de un Organigrama detallando las áreas y staff internos, cada una de las cuales cuenta con su ficha específica de funciones. Esta información se detalla en el documento de Estructura Organizativa que se actualiza anualmente.



3 Áreas:

1. Comercial
2. Medios.
3. Riesgos.

6 Staff:

1. Estrategia, datos y automatización
2. Organización, tecnología e infraestructuras.
3. Personas.
4. Comunicación, Marketing y experiencia.
5. Asesoría Jurídica.
6. Relaciones Institucionales.

4 Unidades:

1. Auditoría Interna.
2. Cumplimiento Normativo.
3. Prevención de Blanqueo de Capitales (PBC) y Servicio de Atención al Cliente (SAC).
4. Unidad de Control Global del Riesgo.

GOV-2: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos

Estructura organizativa en materia de sostenibilidad

En sus más de sesenta años de trayectoria, Cajasiete ha mantenido un firme compromiso social reflejado en todas sus actividades. Este compromiso forma parte de la identidad cooperativa de la Caja y es evidente en su constante trabajo por el bienestar de sus grupos de interés (clientes, socios, empleados, proveedores, etc.).

La Caja es consciente de los retos del futuro y apuesta por el crecimiento responsable, sin dejar de lado los potenciales impactos en la sociedad y el medioambiente. Para ello, la Caja ha evolucionado con el fin de adaptarse a estos retos, asignando recursos y reestructurando su organización para continuar contribuyendo al desarrollo sostenible de Canarias. El crecimiento sostenible de la Caja se basa en un enfoque transversal de la sostenibilidad, que involucra a toda la plantilla y colaboradores de Cajasiete.

El Consejo Rector de Cajasiete asume la máxima responsabilidad en la gestión de riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), estableciendo límites alineados con el Marco de Apetito al Riesgo de la entidad. Como parte de su gestión, el Consejo es el encargado de definir estrategias para identificar y mitigar los riesgos ASG. Las acciones definidas se integran en la Política de Sostenibilidad, Financiación Sostenible y Riesgos ASG de la Caja.

Para asegurar una gestión eficaz de estos riesgos, el Consejo delega la supervisión e implementación en la Comisión de Auditoría y Riesgos. Esta Comisión tiene la responsabilidad delegada de supervisar los riesgos ASG. Esto lo hace con el apoyo de la Unidad de Control Global de Riesgos, responsable de elaborar informes periódicos con información relevante que pone a disposición tanto de la Comisión de Auditoría y Riesgos como del Consejo Rector.

Adicionalmente, para fortalecer la implementación de su Política de Sostenibilidad, Financiación Sostenible y Riesgos ASG, Cajasiete cuenta con un **Comité de Sostenibilidad**. Este comité, parte del Comité de Dirección, es el responsable de supervisar los compromisos de sostenibilidad de la entidad y la gestión de los instrumentos financieros sostenibles. Sus responsabilidades y atribuciones están detalladas en su Reglamento específico, asegurando un enfoque estructurado y coherente en la supervisión de las iniciativas de sostenibilidad.



Por su parte, el Comité de Sostenibilidad delega parte de sus funciones en una **Comisión Permanente de Sostenibilidad, un órgano de trabajo más operativo**. Tanto el Comité de Sostenibilidad como la Comisión Permanente de Sostenibilidad colaboran y se apoyan en la Unidad de Control Global de Riesgos y la Unidad de Cumplimiento Normativo.

Actuar como órgano de consenso entre las diferentes áreas y unidades en lo referente a las diferentes iniciativas sobre riesgos ASG que tengan carácter transversal y con una relevancia importante.

Asegurar el alineamiento y, en su caso, la adhesión de los requerimientos regulatorios establecidos en materia de sostenibilidad y gestión de riesgos ASG.

Asesorar y prestar consulta a las áreas correspondientes en materia de gestión de riesgos ASG, así como para el posicionamiento estratégico de la Caja.

Definir, desarrollar y dar seguimiento a procesos que aseguren la integración de la sostenibilidad y la gestión de los riesgos ASG en el marco de gestión del Comité de Dirección.

Definir, desarrollar y dar seguimiento en materia de gobernanza de sostenibilidad y riesgos ASG, de acuerdo con el marco de gobernanza establecido por el Consejo Rector.

Promover la actualización de la estrategia comercial, objetivos comerciales y planificación financiera en función de los riesgos y oportunidades derivados de la consideración de factores ASG.

Asignar, supervisar y monitorizar las responsabilidades y funciones de los responsables de las distintas áreas implicadas en la ejecución del Plan Director de Sostenibilidad para que desarrollen las actividades asignadas en los plazos fijados, incluyendo las funciones vinculadas a la gestión de riesgos ASG.

Aplicar y, en su caso, proponer al Consejo políticas y normas relacionadas con el marco de gestión de los riesgos ASG.

Colaborar con el resto de áreas como participante secundario en la ejecución del Plan.

Promover la integración de la sostenibilidad en la creación y aprobación de productos.

Promover, impulsar y colaborar en el posicionamiento estratégico de Cajasiete y su compromiso con los aspectos ASG. Promover y colaborar, conjuntamente con el Grupo Caja Rural, en la definición del modelo de negocio propio resultante de dicho posicionamiento estratégico bajo el estricto cumplimiento de la regulación.

En 2025, Cajasiete presentó un informe detallado sobre los avances y acciones llevadas a cabo en materia de sostenibilidad, así como el grado de cumplimiento de las expectativas supervisoras del Banco de España en relación con los riesgos derivados del cambio climático y el deterioro medioambiental. Entre los principales temas abordados se incluyen:

- Avances en la comercialización de productos sostenibles.
- Integración de los factores ASG en el proceso de concesión y seguimiento del riesgo de crédito.
- Métricas ASG en el Marco de Apetito al Riesgo.
- Evaluación de los riesgos físicos y de transición en la cartera hipotecaria.
- Resultado del proceso de evaluación del rating de sostenibilidad.

Además, el Comité de Sostenibilidad de Cajasiete se reúne trimestralmente para hacer seguimiento de las iniciativas ASG, analizar los avances y evaluar el estado de los proyectos en curso. Estas reuniones se realizan en el ámbito del Comité de Dirección, asegurando la integración de la sostenibilidad en la estrategia y operativa diaria de la Caja.



GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en los sistemas de incentivos

Cajasiete reafirma su compromiso con un crecimiento responsable y la integración transversal de la sostenibilidad en su gestión. Como parte de este compromiso, la Caja ha incorporado consideraciones ASG en la Política Retributiva y en la determinación de la remuneración variable de su plantilla.

La remuneración variable está vinculada a la obtención de resultados sostenidos en el tiempo, por lo que la Política Retributiva establece como uno de sus principios fundamentales la generación de valor a largo plazo. Para cumplir con este principio, Cajasiete incorpora criterios financieros y de riesgo, incluidos los riesgos ASG, en la determinación de la remuneración. Esta estrategia evita incentivos que fomenten la toma de riesgos excesivos en busca de una mayor retribución en el corto plazo.

Adicionalmente, Cajasiete busca alinear los intereses a largo plazo de la Caja con los de sus principales grupos de interés, incluyendo sus socios y clientes, sus empleados y la sociedad en general. La Caja busca lograr este objetivo por medio de una estrategia empresarial coherente con sus **valores de integridad, profesionalidad y solidaridad**. De esta forma, la Caja reconoce la dedicación y responsabilidad de sus empleados mediante una política retributiva competitiva e integral, que considera el desempeño individual de sus empleados, los resultados de cada Área y los resultados globales de la entidad.

En esta línea, parte de la remuneración variable se ofrece en forma de aportaciones al capital social de la Caja, fortaleciendo un compromiso a largo plazo compartido entre empleados y socios.

En este contexto, Cajasiete demuestra su compromiso con la transparencia, la gobernanza responsable y la alineación de sus políticas de remuneración con una gestión prudente del riesgo. La entidad se esfuerza por evitar incentivos que puedan fomentar una toma de riesgos excesiva, asegurando que su estructura retributiva esté diseñada para promover la sostenibilidad y el éxito a largo plazo de la entidad.

GOV-4: Declaración sobre la diligencia debida

Cajasiete integra los elementos de la diligencia debida para abordar los impactos negativos, reales y potenciales que podría tener sobre el medio ambiente y las comunidades. Este compromiso se aplica de forma transversal en su modelo de gestión y abarca toda la cadena de valor, desde su actividad principal de financiación hasta la gestión de compras y la relación con proveedores.

Para la identificación de sus principales impactos, la Caja se apoya en el análisis de doble materialidad, que actúa como la herramienta clave para evaluar la severidad y probabilidad de los efectos sobre el entorno. De este modo, la diligencia debida funciona como un mecanismo que conecta la detección de impactos con la adopción de medidas preventivas o correctivas y su posterior seguimiento.

Con el fin de facilitar la trazabilidad de los componentes centrales que conforman este proceso, la tabla de diligencia debida detalla la correspondencia entre sus elementos clave y las secciones del presente informe donde se desarrolla su contenido, en alineación con los estándares de divulgación de la CSRD.

> **“Cajasiete integra los elementos de la diligencia debida para abordar el impacto que podría tener sobre el medio ambiente y las comunidades”**

Elementos de la diligencia debida	Apartado de divulgación
Integración de la diligencia debida en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	GOV-2: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en los sistemas de incentivos Política de Sostenibilidad, Financiación y Riesgos ASG, apartado 3.2
Colaboración con las partes interesadas afectadas en todas las etapas claves de la DD	GOV-5: Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad S1-2 Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias S4-2 Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias G1-2 Gestión de las relaciones con los proveedores
Identificación y evaluación de las incidencias adversas	2.1 Compromiso social y relación con las comunidades 2.2 Personal propio 2.3 Consumidores y usuarios finales 3.2 Cambio climático 4. Gobernanza
Adopción de medidas para hacer frente a esas incidencias adversas	S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales Política de Sostenibilidad, Financiación y Riesgos ASG, apartado 3.2 S4-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, Fomento de las finanzas sostenibles G1-1 Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa
Seguimiento de la eficacia de estos esfuerzos y comunicación	Sustainable Fitch Rating E1-6 Emisiones de GEI alcance 1,2, 3 y totales (Huella de Carbono) E1-9 Efectos financieros de riesgos climáticos (Análisis de riesgos climáticos) G1-2 Gestión de las relaciones con los proveedores

GOV-5: Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad

Proceso de identificación y priorización de los asuntos materiales

La Caja ha desarrollado un enfoque estructurado y riguroso para la identificación, evaluación y priorización de sus asuntos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Este proceso no solo guía la estrategia institucional sino que permite valorar el perfil de riesgos y gestionarlos de manera proactiva, asegurando que la planificación estratégica esté plenamente alineada con las expectativas de los grupos de interés y el propósito de la Caja.

Continuando su evolución hacia la transparencia y compromiso con la identificación y gestión de sus riesgos ASG, la Caja ha adoptado de manera voluntaria la metodología de doble materialidad definida por la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa CSRD. Este estándar representa el nivel más actualizado en la Unión Europea para la identificación de temas relevantes. Es fundamental señalar que, aunque este proceso se ha implementado como una buena práctica corporativa, se concibe como una herramienta dinámica que requiere revisiones y actualizaciones periódicas para adaptarse a las nuevas directrices de las autoridades competentes a medida que estas sigan avanzando.

La metodología adoptada bajo el marco de la CSRD y los Estándares Europeos de Información de Sostenibilidad ESRS se fundamenta en un análisis integral que combina dos perspectivas críticas:

- **Materialidad de impacto:** Evaluación del efecto de las actividades de la entidad sobre el medioambiente, la sociedad y los derechos humanos.
- **Materialidad financiera:** Análisis de cómo los factores de las diferentes temáticas ASG pueden afectar el rendimiento financiero, la reputación y la estrategia de negocio de la entidad.

El proceso de análisis de doble materialidad bajo el marco de CSRD se inicia con la identificación exhaustiva de incidencias, riesgos y oportunidades, conocidos como IROs por sus siglas en inglés, en las diversas temáticas ambientales, sociales y de gobernanza definidas por la normativa. Estas temáticas se encuentran detalladas en las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad, también denominadas NEIS o ESRS (por sus siglas en inglés), y abarcan aspectos fundamentales como el cambio climático, la biodiversidad, el personal propio, la relación con la clientela y la conducta empresarial. Este ejercicio permite a la Caja priorizar los asuntos más relevantes para su gestión y establecer el alcance del reporte en su informe de sostenibilidad.

En la fase de evaluación, los IROs identificados se analizan a partir de una combinación de factores internos y datos del entorno externo, tales como las tendencias regulatorias, las opiniones manifestadas por los grupos de interés y el análisis comparativo o benchmarking del sector financiero. Para asegurar el rigor de este proceso, la Caja emplea una herramienta interna que aplica criterios específicos de la metodología CSRD para valorar y jerarquizar cada incidencia, riesgo u oportunidad.

Como parte de este análisis, se identifican temas transversales que, por la naturaleza de la actividad, poseen una relevancia singular. En este sentido, la Caja ha catalogado la ciberseguridad, la privacidad y la seguridad de los datos como un tema específico de la organización, denominado entity specific según la terminología de la directiva. Este aspecto adquiere una importancia estratégica crítica en el sector financiero, dada la sensibilidad de las actividades desarrolladas y el creciente escrutinio de las autoridades reguladoras en materia de supervisión y cumplimiento.

Este enfoque permite que la gestión de la sostenibilidad no sea un elemento aislado, sino que se integre plenamente en el marco de gobernanza mediante el Comité de Sostenibilidad a nivel de dirección, asegurando que los compromisos y acciones adoptadas respondan a los retos reales del sector y del entorno.

Bajo este marco, el proceso de evaluación de riesgos y oportunidades considera:

- **Interconexión entre impactos y riesgos financieros:** Se analizan dependencias entre las actividades de la entidad y los factores ASG, determinando su impacto en la solvencia y rentabilidad.
- **Criterios de priorización:** Se utiliza un enfoque basado en la probabilidad, magnitud y naturaleza del impacto financiero.
- **Integración en la estrategia de sostenibilidad:** Los riesgos relacionados con la sostenibilidad son evaluados en conjunto con otros riesgos operacionales y estratégicos, asegurando una gestión integral.

El proceso de evaluación y priorización de temas en el ámbito ASG se basa en datos procedentes de diversas fuentes, incluyendo:

- **Datos internos:** Reportes financieros, indicadores de sostenibilidad, auditorías internas y métricas de desempeño ASG.
- **Datos externos:** Regulaciones internacionales, tendencias del sector, benchmarking y estudios de impacto.
- **Encuestas y entrevistas:** Información recabada de clientes, empleados, reguladores y otros grupos de interés.

Esta evaluación técnica da como resultado una matriz de materialidad con un enfoque global. La materialidad global se integra mediante la materialidad de impacto, cuyo propósito es identificar y evaluar los ámbitos ASG sobre los cuales las operaciones de la Caja pueden tener un mayor impacto. Por otro lado, el segundo componente es la materialidad financiera, que corresponde a los temas ASG que podrían generar un impacto financiero en la organización. De esta forma, la materialidad global sirve como una herramienta de gestión estratégica para mitigar o minimizar las incidencias negativas en aquellas temáticas sobre las cuales se tiene mayor impacto y que, a su vez, podrían influir significativamente en el rendimiento financiero.

Los resultados del proceso de análisis reflejan que los temas con mayor relevancia en Cajasiete son el cambio climático y la mitigación de sus efectos, la gestión del talento y el bienestar del personal propio, la satisfacción, comunicación y seguridad de la clientela, la ética, la transparencia junto a un gobierno corporativo adecuado, y la privacidad y la seguridad de los datos, identificada como una cuestión transversal y específica.

Estos temas corresponden a las áreas sobre las cuales la Caja puede ejercer un mayor impacto positivo y que, en caso de una gestión inadecuada, representarían riesgos para su desempeño. Por ello, los resultados de este análisis constituyen un pilar esencial de la estrategia de sostenibilidad 2024-2026. Esto significa que los impactos, riesgos y oportunidades evaluados se integran directamente en el desarrollo estratégico, orientando la implementación de medidas enfocadas en estas temáticas y en la mitigación proactiva de los riesgos identificados. Además, este análisis sirve como referencia para definir dónde se deben centrar los esfuerzos de divulgación, los cuales deben enfocarse en estos temas materiales y en el cumplimiento de los requisitos de información enmarcados bajo los mismos, asegurando que la comunicación sea coherente con las prioridades identificadas.

En este contexto, la Caja ha puesto en marcha diversas iniciativas centradas en sus temas más materiales, entre las cuales se incluyen:

- **Eficiencia y optimización en sus operaciones**, con la instalación de paneles fotovoltaicos y el uso de energía de fuentes renovables.
- **Financiación sostenible** enfocada en la mitigación del cambio climático y el desarrollo social (bonos verdes y sociales).
- **Planes de igualdad, formaciones, KPIs, medidas de conciliación y procesos de supervisión** para una adecuada gestión de su personal propio.
- **Disponibilidad de canales de comunicación y oportunidades de diálogo con sus clientes,** como su Servicio de Atención al Cliente y la evaluación de satisfacción con el método Net Promoter Score, lo que permite gestionar incidencias y medir la satisfacción de los clientes.
- **Políticas y marcos de procedimiento** para la seguridad de los datos de sus clientes y usuarios.
- **Estructura de gobierno con unidades y comités especializados,** asegurando una supervisión y procesos de control internos adecuados.
- **Comité de Sostenibilidad,** encargado de asegurar una gestión adecuada de los compromisos de sostenibilidad y las acciones implementadas en materia ASG.
- **Revisiones periódicas de métricas e indicadores,** con informes de evaluación presentados a la alta dirección para asegurar una mejora continua en la estrategia y las medidas implementadas enfocadas en los temas prioritarios para la Caja.

Estos son algunos de los puntos más relevantes donde se evidencia que la identificación de materialidad se está utilizando como una herramienta de gestión integrada en las decisiones y la estrategia de la Caja. Esta gestión no solo se orienta a la mitigación de riesgos mediante marcos de control adecuados para gestionar las amenazas identificadas, sino también al aprovechamiento de oportunidades estratégicas que refuerzan el acercamiento a nuestras comunidades. Entre estas iniciativas destacan el impulso de inversiones sostenibles con criterios ASG y la creación de soluciones digitales innovadoras que permiten ofrecer una atención personalizada y eficiente a los clientes. De este modo, la digitalización se convierte en un vehículo para fortalecer la proximidad, manteniendo siempre nuestra identidad cooperativa como una organización referente en el desarrollo sostenible de Canarias.

> **"La digitalización es un vehículo para fortalecer la proximidad, manteniendo nuestra identidad cooperativa referente en el desarrollo sostenible de Canarias"**

Tabla 1: Resultado del análisis de doble materialidad

ASG	Tema	Semáforo Materialidad de Impacto	Semáforo Materialidad Financiera	Materialidad global
A	Cambio climático	●	●	●
	Polución y contaminación	●	●	●
	Gestión responsable del agua	●	●	●
	Biodiversidad y capital natural	●	●	●
	Economía circular	●	●	●
S	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	●	●	●
	Trabajadores en la cadena de valor	●	●	●
	Compromiso social y relación con las comunidades	●	●	●
	Satisfacción y seguridad de clientes	●	●	●
G	Ética y transparencia	●	●	●
	Gobierno corporativo	●	●	●
T	Transversal-Ciberseguridad: Privacidad y seguridad de los datos	●	●	●

● Material ● No material

A lo largo de este documento se presentan los principales impactos, riesgos y oportunidades (IROs) que la Caja ha identificado como relevantes en las dimensiones ASG en nuestra evaluación de materialidad. Estos IROs clave se relacionan claramente con las acciones y los objetivos que la Caja impulsa actualmente en cada una de las temáticas materiales que se reportan en el presente informe.

Adicionalmente, Cajasiete utiliza la evaluación de materialidad como una herramienta estratégica que permite una evolución y mejora continua en materia de sostenibilidad. Por esta razón, aquellos IROs identificados como materiales que aún no cuentan con una línea de acción específica o acciones directas en su estrategia actual se utilizan como base fundamental para el desarrollo de la futura estrategia de sostenibilidad. El objetivo es que estos aprendizajes fortalezcan la planificación estratégica que se encuentra en proceso de desarrollo. Dado que la estrategia de sostenibilidad vigente abarca el periodo 2024-2026, la Caja trabaja en potenciar su estrategia y líneas de actuación para asegurar que su hoja de ruta responda directamente a las expectativas de los grupos de interés y a las áreas donde la entidad genera un mayor impacto positivo.

Sin perjuicio de los temas identificados como materiales en el análisis de doble materialidad, Cajasiete incluye en el presente informe información relativa a otras cuestiones de sostenibilidad que, aunque no alcanzan el umbral de materialidad financiera o de impacto, podrían ser de interés para nuestros grupos de interés. Estos aspectos se abordan en el apartado *3.3 Otras cuestiones medioambientales* y se relacionan con cuestiones de impactos ambientales operativos como la gestión de residuos, tanto tóneres como equipos eléctricos y electrónicos, así como el consumo de materiales de oficina como el papel.

02
INFORMACIÓN SOCIAL

2.1 Compromiso social y relación con las comunidades

Cajasiete mantiene una identidad cooperativa con un fuerte enfoque social y una relación cercana con sus comunidades y el compromiso con su desarrollo. Esto es coherente con los resultados de la evaluación de materialidad desarrollada, que confirma que el compromiso social y la relación con el entorno local son temas de importancia estratégica para la Caja.

En este sentido, a continuación, se presentan los impactos, riesgos y oportunidades (conocidos como IRO) más relevantes identificados en el análisis de materialidad. Estos factores se incorporan en los procesos de decisión de la Caja, permitiendo que tanto la mitigación de posibles riesgos como el aprovechamiento de las oportunidades detectadas se reflejen directamente en las acciones y proyectos que Cajasiete desarrolla en el archipiélago.

Esta gestión de los impactos, riesgos y oportunidades se encuentra alineada con las iniciativas de acción social que la Caja impulsa para promover el desarrollo económico y social de Canarias. Este compromiso se sustenta en dos pilares fundamentales: **el Fondo de Educación y Promoción FEP y la Fundación Cajasiete Pedro Modesto Campos.** A través de estos instrumentos, durante 2025 se ha continuado trabajando en el desarrollo sostenible y responsable de la sociedad mediante la implementación de acciones y colaboraciones destinadas a generar un impacto positivo y fomentar prácticas sostenibles en nuestro entorno, asegurando una total coherencia entre la estrategia de sostenibilidad y la labor social desarrollada por la Caja.

Tipo de IRO	Descripción
Impacto	Promoción del voluntariado corporativo sobre las comunidades donde se opera, principalmente destinadas a grupos vulnerables o colectivos identificados como prioritarios
Impacto	Inclusión social de personas y comunidades gracias al desarrollo de programas facilitadores de emprendimiento para clientes y no clientes en zonas vulnerables de exclusión financiera
Oportunidad	Fomentar el desarrollo del talento joven y profesional en el territorio a través de acuerdos y colaboración con instituciones educativas locales



Fondo de Educación y Promoción (FEP)

Este fondo es el reflejo de la vocación social de la Caja, que revierte parte de sus beneficios financieros en forma de dividendo social. Cada año, la Caja consolida este compromiso apoyando proyectos que aportan valor y bienestar en su entorno, con especial foco en los ámbitos social, medioambiental, deportivo y cultural. A través del Fondo de Educación y Promoción, Cajasiete no solo canaliza recursos financieros, sino que se involucra en la selección de proyectos que conectan con sus valores y metas de sostenibilidad. De este modo, se posiciona como un actor clave del impacto positivo y sostenible en todo el Archipiélago Canario.

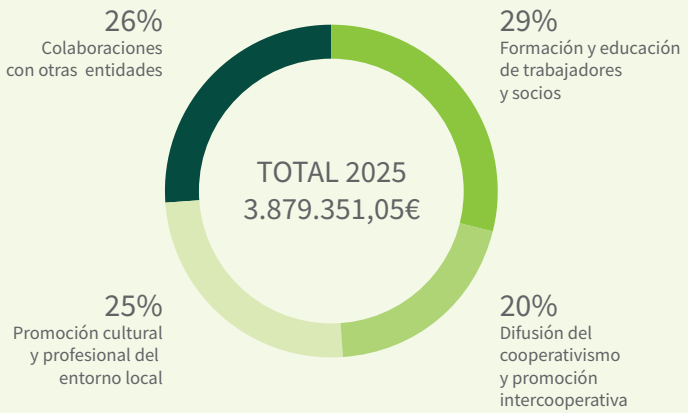
El FEP se rige por los principios y directrices definidos en los estatutos de la Caja, los cuales establecen la obligación de destinar el 15% del excedente disponible de cada ejercicio a este fondo. El propósito del FEP es respaldar actividades alineadas con los valores de Cajasiete, tales como la formación y educación de socios y trabajadores en principios cooperativos, así como en materias específicas de su actividad laboral o societaria. Asimismo, el fondo impulsa la difusión del cooperativismo, el fortalecimiento de las relaciones entre cooperativas y el desarrollo cultural, profesional y asistencial en el entorno local. Adicionalmente, otro de sus objetivos incluye la mejora de la calidad de vida, el progreso de la comunidad y la ejecución de acciones destinadas a la protección del medio ambiente.

Adicionalmente, el FEP fomenta la colaboración con otras sociedades y entidades para alcanzar sus objetivos, permitiendo realizar aportaciones, totales o parciales, a actividades alineadas con sus propósitos. Esta flexibilidad facilita que la Caja participe de forma conjunta con otras organizaciones en diversos ámbitos e iniciativas. De esta forma, el Fondo de Educación y Promoción se consolida como una herramienta estratégica y fundamental dentro de la acción social de Cajasiete.

Tabla 2: Presupuesto aplicaciones FEP

Propuesta aplicación FEP	**Presupuesto 2025**
Dotaciones	
Remanente ejercicios anteriores	5.505.734 €
Dotación con cargo a resultados 2024	9.711.898 €
Presupuesto 2025	**4.217.632 €**
Aplicaciones	
Formación y educación de trabajadores y socios	1.125.177 €
Difusión del cooperativismo y promoción intercooperativa	759.270 €
Promoción cultural y profesional del entorno local	988.894 €
Colaboraciones con otras entidades:	1.006.0104 €
Total aplicaciones	**3.879.351 €**

Fondo de Educación Promoción por Temática de Acción



Intervención FEP por compromisos

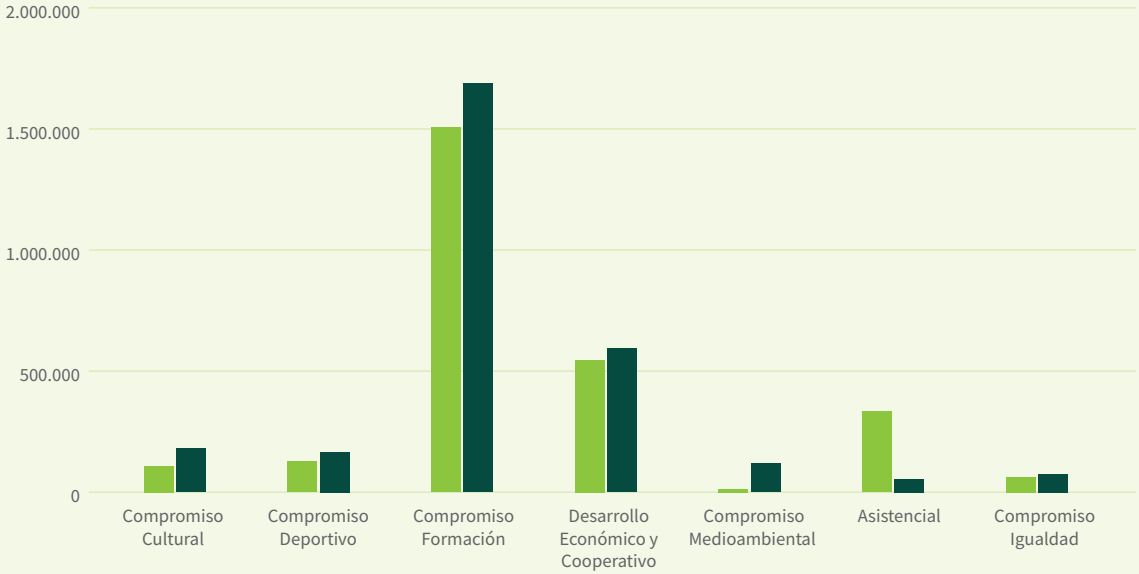


Tabla 3: Distribución FEP por temática de acción durante 2024 y 2025

Temática	2024	2025
Formación y educación de trabajadores y socios	954.578€	1.125.177€
Difusión del cooperativismo y promoción intercooperativa	843.264€	759.270€
Promoción cultural y profesional del entorno local	891.825€	988.894€
Colaboraciones con otras entidades	1.000.000€	1.006.010€
TOTAL	**3.689.667€**	**3.879.351€**

Tabla 4: Inversión FEP por compromiso 2024 y 2025

Compromiso	2024	2025
Cultural	108.554€	181.529€
Deportivo	126.716€	165.864€
Formación	1.506.387€	1.688.596€
Desarrollo Económico y Cooperativo	546.172€	593.556€
Medioambiental	5.065€	112.779€
Asistencial	333.430€	55.183€
Igualdad	63.342€	75.834€
Total General	**2.689.667€**	**2.873.341€**

La esencia de Cajasiete se basa en un compromiso firme y permanente con el bienestar de la comunidad. Con una dinámica de evolución continua, la Caja ha dirigido sus esfuerzos en mejorar la calidad de vida y fomentar el progreso social en el entorno. Durante el ejercicio 2025, Cajasiete destinó un total de 2.873.340,93€ al impulso de sus siete compromisos estratégicos.

Estos compromisos abarcan áreas fundamentales como el desarrollo cultural, el apoyo al deporte, el progreso económico y cooperativo, la promoción de la formación y el compromiso con el medioambiente. Se destaca adicionalmente el apoyo a la cultura y a la proyección del entorno mediante el patrocinio de los Premios Cadena Dial en Tenerife, una colaboración que en 2025 ascendió a 12.998€ (12.000€ en 2024), reforzando el vínculo de la entidad con eventos de gran relevancia cultural para las Islas.

La distribución de recursos destaca la prioridad otorgada por la Caja y el FEP al desarrollo del talento joven y a la formación integral de la plantilla. Mediante alianzas estratégicas en estos sectores, Cajasiete reafirma su determinación de impulsar el progreso y la mejora social en diversas áreas, consolidando su identidad como una organización comprometida con el desarrollo integral de la comunidad.

Además de los recursos destinados a sus ejes principales de acción, Cajasiete colabora con la cesión de dos viviendas.

Una de ellas está destinada a la **Asociación Asistencial Nahia**, una entidad sin ánimo de lucro que trabaja por la inclusión social de colectivos en situación de vulnerabilidad, especialmente menores, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, mujeres, mayores e inmigrantes, a través de proyectos socioeducativos, de integración social y empleo juvenil. En este sentido, la Asociación usa la vivienda sin coste de alquiler para desarrollar sus actividades y contribuir al bienestar de las personas beneficiarias. Además de esta cesión sin coste del inmueble, la Caja asume los gastos asociados a su mantenimiento, que en el último ejercicio han ascendido a 2.870,52 euros (2.114€ en 2024).

Adicionalmente, Cajasiete mantiene una segunda vivienda en cesión en el municipio de Vecindario, reforzando así su compromiso con el acceso a una vivienda digna. Como parte de esta colaboración, asume parcialmente los costes de suministro del inmueble, que en el año 2025 ascendieron a 2.508 euros (3.037€ en 2024).

Estas iniciativas reflejan el firme compromiso de la Caja con el desarrollo social y el apoyo a colectivos en situación de vulnerabilidad, a través de la facilitación de recursos esenciales para mejorar su calidad de vida.

Datos Económicos (en miles de euros)	**2025**	**2024**	**2023**
Valor Económico Creado	**136.961€**	**133.542€**	**110.977€**
Margen bruto más ingresos procedentes de venta de activos	136.961€	133.542€	110.977€
Valor Económico Distribuido	**81.505€**	**79.079€**	**70.616€**
Pagos a proveedores	34.515€	32.657€	28.474€
Gastos de personal	34.395€	32.141€	27.448€
Pagos de tributos e Impuestos en Canarias	8.716€	10.592€	11.522€
Fondos aplicados a través del FEP	3.879€	3.690€	3.171€
Valor Económico Generado	**60.178€**	**56.918€**	**41.967€**
Valor Económico Retenido	**59.560€**	**56.183€**	**41.207€**

Fundación Cajasiete-Pedro Modesto Campos

La Fundación Cajasiete-Pedro Modesto Campos tiene un firme compromiso con el bienestar de la sociedad canaria. Su labor se centra en el desarrollo de iniciativas vinculadas a la educación, la cultura y la solidaridad, con un enfoque prioritario en proyectos dirigidos a colectivos vulnerables, como los mayores o personas con discapacidad. Estas acciones buscan elevar la calidad de vida en la región a través de iniciativas con un impacto social positivo y directo. Además de su actividad social, la Fundación impulsa la cultura y la creatividad mediante la gestión de espacios abiertos a la comunidad. En línea con la apuesta de Cajasiete por la formación, la Fundación también busca fortalecer las colaboraciones entre el mundo universitario y la sociedad, favoreciendo el progreso a través de la investigación y la innovación. De este modo, se consolida como un referente clave en el desarrollo social y cultural de las Islas.

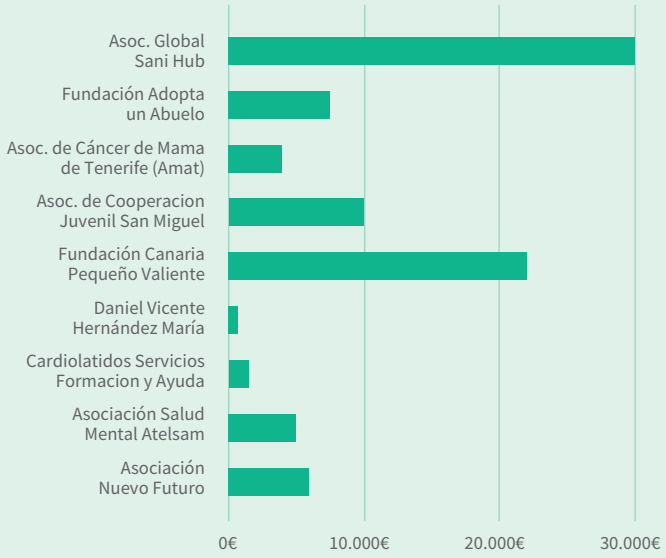
En 2025, la Fundación Cajasiete Pedro Modesto Campos recibió una aportación superior a un millón de euros del FEP de Cajasiete, enfocando su labor en siete áreas clave de acción: compromisos asistenciales, deportivos, culturales, de formación, desarrollo económico y cooperativo, actividades de igualdad e iniciativas medioambientales.

Durante el ejercicio 2025, se canalizaron 392.373 € a través de la Fundación para impulsar diversas iniciativas en sus áreas de compromiso -410.143 € en el ejercicio 2024-, reafirmando su participación activa en el progreso de la sociedad canaria.

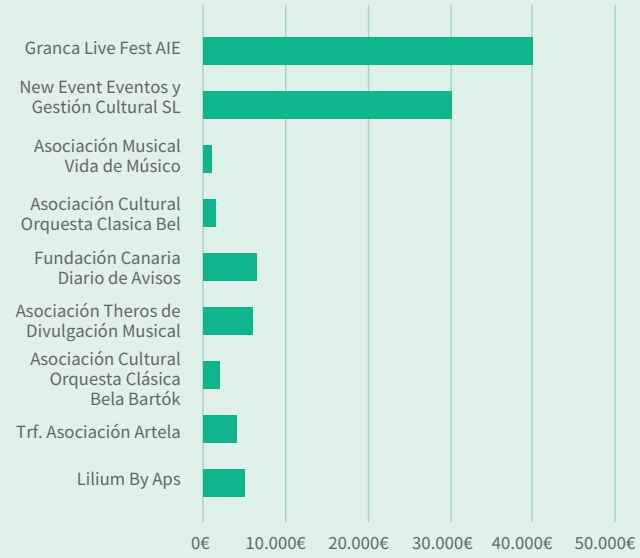
Inversión FEP por compromiso 2025
(Fundación Cajasiete-Pedro Modesto Campos)



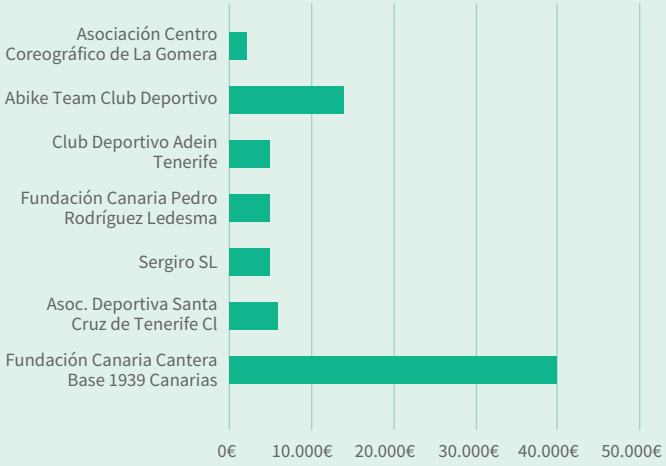
Compromiso Social Asistencial



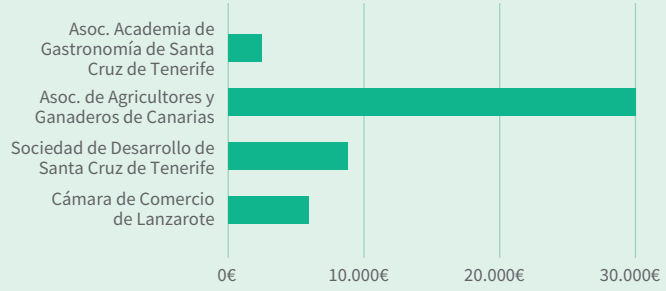
Compromiso cultural



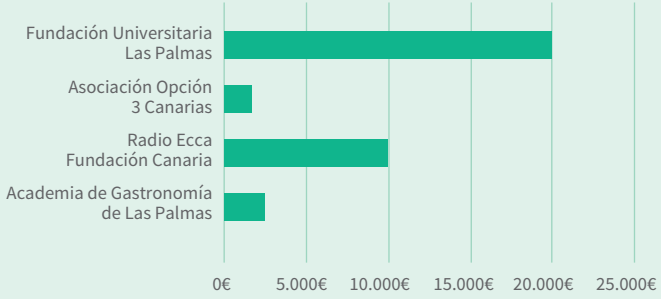
Compromiso deportivo



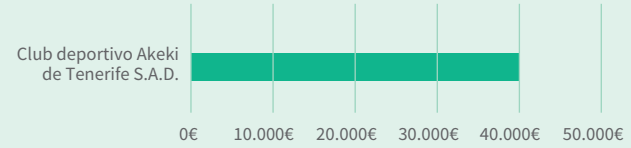
Compromiso desarrollo económico y cooperativo



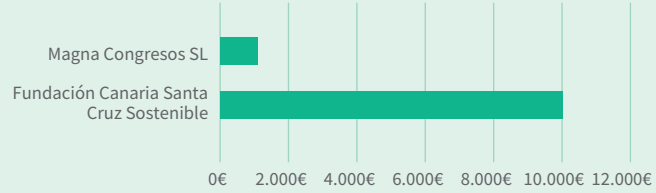
Compromiso formación



Compromiso igualdad



Compromiso medioambiental



Como parte de su compromiso con la comunidad, la Fundación formalizó convenios y colaboraciones institucionales con un enfoque especial en los ámbitos cultural y asistencial, que se consolidan como sus ejes principales de actuación. En esta distribución, el área cultural representa el 24% del total de las colaboraciones, seguida de las ayudas asistenciales con un 22%. Además de estos ámbitos, se destaca el apoyo al ámbito deportivo, que supone un 20% del total y se dirige especialmente a asociaciones y clubes de la región orientados a niños y adolescentes. Por su parte, el desarrollo económico y cooperativo alcanza un 12%, mientras que el área formativa conforma el 9%, centrándose esta última en programas para colectivos vulnerables en colaboración con organizaciones sociales.

ASISTENCIAL

Asociación Nuevo Futuro

Asociación Salud Mental Atelsam

Cardiolatidos Servicios Formacion y Ayuda

Fundación Canaria Pequeño Valiente

Asoc. de Cooperacion Juvenil San Miguel

Asoc. de Cáncer de Mama de Tenerife (AMAT)

Fundación Adopta un Abuelo

Asoc. Global Sani Hub

CULTURAL

Lilium By Aps

Asociación Artela

Asociación Cultural Orquesta Clásica Bela Bartók

Asociación Theros de Divulgación Musical

Fundación Canaria Diario de Avisos

Asociación Cultural Orquesta Clásica Bel

Asociación Musical Vida de Músico

New Event Eventos y Gestión Cultural SL

Granca Live Fest AIE

IGUALDAD

Club Deportivo Akeki de Tenerife S.A.D.

FORMACIÓN

Academia de Gastronomía de Las Palmas

Radio ECCA Fundación Canaria

Asociación Opción 3 Canarias

Fundación Universitaria Las Palmas

DEPORTIVO

Fundación Canaria Cantera Base 1939 Canarias

Asoc. Deportiva Santa Cruz de Tenerife

Sergiro SL

Fundación Canaria Pedro Rodríguez Ledesma

Club Deportivo Adein Tenerife

Abike Team Club Deportivo

Asociación Centro Coreográfico de La Gomera

DESARROLLO ECONÓMICO Y COOPERATIVO

Cámara de Comercio de Lanzarote

Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife

Asoc. de Agricultores y Ganaderos de Canarias

Asoc. Academia de Gastronomía de Santa Cruz de Tenerife

MEDIOAMBIENTAL

Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible

Magna Congresos SL

Ingreso sobresaliente

La iniciativa 'Ingreso Sobresaliente' ejemplifica el compromiso de Cajasiete con la formación y con el respaldo y fomento de la excelencia académica entre la juventud canaria. A través de este programa, la Caja premia el esfuerzo de los estudiantes de Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Superior y Grado Universitario que obtengan calificaciones de sobresaliente (9 o 10) o matrícula de honor. El programa brinda un incentivo económico por cada calificación sobresaliente obtenida en el curso académico, con un límite de cuatro asignaturas. Además del apoyo económico, los estudiantes beneficiarios pueden acceder a una bolsa de empleo para realizar prácticas en la Caja.

Desde su lanzamiento en 2009, el programa ha contado con un total de 71.183 jóvenes participantes provenientes de todas las islas. Las aportaciones realizadas a este proyecto forman parte del Fondo de Educación y Promoción (FEP) y ascienden a 7.137.575 € hasta el cierre de 2025.

Curso	Participantes		Total Participantes	Beneficiarios		Total Beneficiarios	Inversión		Total Inversión
	(Bach/Cicl)	(Bach/Cicl)		(Bach/Cicl)	(Bach/Cicl)		(Bach/Cicl)	(Universid)	
2024/2025	1.698	3.371	**5.069**	1.678	3.313	**4.991**	151.825€	313.180€	**465.005€**
2023/2024	1.828	3.425	**5.253**	1.625	3.099	**4.724**	144.025€	290.760€	**434.785€**
2022/2023	1.585	3.300	**4.885**	1.239	2.624	**3.863**	112.500€	243.085€	**355.585€**
2021/2022	1.629	3.394	**5.023**	1.261	2.692	**3.953**	116.700€	257.880€	**374.580€**
2020/2021	2.036	4.106	**6.142**	1.723	3.374	**5.097**	155.400€	330.680€	**486.080€**
2019/2020	2.109	3.918	**6.027**	1.923	3.621	**5.544**	172.825€	365.680€	**538.505€**
2018/2019	1.749	2.540	**4.289**	1.620	2.302	**3.922**	145.625€	226.840€	**372.465€**
2017/2018	1.657	2.211	**3.868**	1.487	1.964	**3.451**	131.475€	195.680€	**327.155€**
2016/2017	1.085	1.787	**2.872**	1.073	1.657	**2.730**	94.250€	171.080€	**265.330€**
2015/2016	1.043	1.846	**2.889**	1.008	1.752	**2.760**	86.325€	178.760€	**265.085€**
2014/2015	1.108	2.000	**3.108**	957	1.714	**2.671**	82.250€	175.960€	**258.210€**
2013/2014	1.370	2.005	**3.375**	1.215	1.181	**3.033**	103.375€	185.080€	**288.455€**
2012/2013	1.847	1.787	**3.634**	1.624	1.584	**3.208**	142.425€	163.160€	**305.585€**
2011/2012	1.604	1.237	**2.841**	1.762	1.276	**3.038**	138.500€	138.240€	**276.740€**
2010/2011	2.457	1.206	**3.663**	2.457	1.206	**3.663**	210.500€	130.960€	**341.460€**
2009/2010	4.185	1.138	**5.323**	4.185	1.138	**5.323**	901.400€	200.100€	**1.101.500€**
2008/2009	2.513	409	**2.922**	2.513	409	**2.922**	592.750€	88.300€	**681.050€**
TOTAL			**71.183**			**65.122**			**7.137.575€**

Cesión de salón de actos

Durante el ejercicio 2025, Cajasiete ha consolidado su papel como agente activo en la promoción del bienestar local mediante la cesión gratuita del salón de actos de su sede central para eventos impulsados por organizaciones y asociaciones externas. Esta iniciativa se ofrece de manera abierta a cualquier colectivo que lo solicite, siempre que la disponibilidad de las instalaciones lo permita.

La utilización de este espacio se concede sin coste para las organizaciones beneficiarias. La Caja no lo concibe como una fuente alternativa para generar ingresos, sino como un activo que pone a disposición de la sociedad. Tomando como referencia el precio de mercado para salas de características similares en Santa Cruz de Tenerife, estimado en 600 € por jornada, la colaboración de la Caja ha alcanzado un valor significativo. A lo largo del ejercicio 2025, el salón de actos acogió un total de 62 eventos, lo que representa una aportación social valorada en 39.000 €, valor que supera lo registrado para 2024 que era de 18.600 €. A través de estas acciones, Cajasiete actúa como un catalizador para el cambio social, priorizando la contribución al bienestar general como parte integral de su visión y valores corporativos.

Cesionario	Evento	N.º días
Ilustre Colegio de Abogados Santa Cruz de Tenerife	Junta general extraordinaria	1
Colegio Oficial de Farmacéuticos	Dermotenerife2024	1
Orion Rental Socimi, S.A	Canarias es de los que hacemos historia	1
Colegio Oficial Graduados Sociales Santa Cruz De Tenerife	XXVIII jornadas de derecho del trabajo	1
Colegio oficial de graduados sociales de santa cruz de Tenerife	Acto de jura o promesa de los nuevos colegiados	1
Asociación Canary Talent	Evento de presentación Canarias masterclass 2024	1
Fundación general de la Universidad de la Laguna-proyecto EPE	Acto de “líquida y comparte” del proyecto “enseñar para emprender”	1
Iltre. Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife	II Jornadas sobre asistencia letrada en llegadas marítimas y protección internacional	1
Archipiélago Next	Reunión de socios e inversores de archipiélago Next.	1
Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife	Asamblea general 2024 FIFT	1
Instituto Canario de Turismo s.l.	Graduación 2024	1
Colegio de Pedagogía y Psicopedagogía de Santa Cruz de Tenerife	Celebración del día de la psicopedagogía	1
Asociación Canaria de Ingenieros de Telecomunicación	Tecnologías habilitadoras digitales y el nuevo escenario de las administraciones públicas	1
Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor Tenerife	Celebración de los 100 años de Oblatas en Tenerife	1
UGT Canarias	“Asamblea con el secretario general”	1
Consejo Evangélico de Canarias	IV congreso Lausanne / día de La reforma 2024	1
Camara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife	Congreso De internacionalización digital (cid) Tenerife	1
Colegio oficial de titulados mercantiles y empresariales de santa cruz de Tenerife	Jornadas de actualización fiscal 2024	1
Amtt - Asociacion mayores telefonica Tenerife	Asamblea junta anual 2025 AMTT	1
Colegio oficial de titulados mercantiles y empresariales de Santa Cruz de Tenerife	Sistemas informáticos de facturación.	1
Colegio oficial de titulados mercantiles y empresariales de Santa Cruz de Tenerife	Crónica de la RIC	1

Cesionario	Evento	N.º días
Gestión y planeamiento territorial y medioambiental SA	Jornadas técnicas para la actualización de la ley 4/2017	1
Consorcio de Tributos de Tenerife	Jornadas tributarias de la hacienda local	1
Fundación Santa Cruz sostenible	Jornada de trabajo técnico ciudad 360º	1
Union General de Trabajadores de Canarias	Asamblea 28 abril. Día mundial de la seguridad y salud en el trabajo	1
Colegio de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife	Jornadas migratorias	1
Tedxplazaweyler	TEDx Plaza Weyler 2025	1
Federación Española de Asociaciones de Puertos Deportivos y Turísticos	Foro azul de marinas	1
COPLACA	Asamblea general COPLACA	1
UGT FESMC CANARIAS	Congreso ordinario sector financiero de FESMC UGT Canarias	1
Asociación de Acción Sociocomunitaria Sumas	Jóvenes en construcción". Experiencias de vida y ámbitos de especial relevancia.	1
CEOE Tenerife	Asamblea general CEOE	1
Ilustre Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Santa Cruz de Tenerife	Junta general ordinaria del Ilustre Colegio Territorial de Administradores de fincas de Santa Cruz de Tenerife	1
Grupo Fly Luxury	Orla 2025	1
Viajes Medysol	Reunión anual	1
GRECA - GREMIO DE INDUSTRIAS EDITORIALES DE CANARIAS	"Asamblea general ordinaria 2025"	1
Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife	Asamblea general ordinaria de la FIFT.	1
Nectarina editorial (Editorial Asociada a Greca)	Presentación de la novela "Todas las nubes", de María Nieves Pérez armas	1
UGT Canarias	UGT evento	1
Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife	Jornada	1
Ivana Serio (Laboratorio Mesoestetic)	Tour Cosmelan	1
Ayuntamiento De Santa Cruz De Tenerife	Ética e integridad en las administraciones publicas	2

Cesionario	Evento	N.º días
Brok-Air Aviation Academy	Graduación promoción vi Brok-Air Academy	1
Gextiona Apv Consultores SL	Charla informativa sobre Verifactu	1
Celaeno books - discovery books (miembro de greca - gremio de industria editorial de canarias)	Presentación del libro "El reino de la sombra" - Jonathan Marrero	1
Neumocan	III jornada de asma	1
Ilustre Colegio De Abogados De Santa Cruz De Tenerife	Factura electrónica 2026: lo que viene con VERIFACTU	2
Ilustre Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Santa Cruz de Tenerife	VII Jornadas Jurídicas en Canarias	1
Colegio Oficial De Titulados Mercantiles Y Empresariales De Santa Cruz De Tenerife	Jornadas de actualización fiscal 2025	1
Asociación Opción 3	Mejora de la empleabilidad	1
Iltre. Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife	II jornadas de enfermería canaria oncológica: liderando e innovando en cuidados.	1
Cruz Roja Española	Acto 25 aniversario y reconocimiento Empresas	1
Bilenio Publicaciones	Presentación de libro "Variedad lingüística canaria"	1
Fiestas De Santa Cruz De Tenerife Entidad Pública Empresarial Local Y Medio Propio	Sorteo del orden de actuación de los grupos del carnaval 2026	1
Gaveta Ediciones (Esca Management Tenerife, Slu)	Presentación libro "A hostias se emprende" de Alexis Amaya	1
Dialogae	El precio oculto de superarte: La Soledad	1
Baile del Sol Ediciones - Miembro de GRECA	Presentación del libro La viuda blanca, de María del Mar Rodríguez	1
Singularidad ediciones	Presentación del libro Las ruinas de abades: los sueños rotos	1
Fundación Tenerife Rural	Premios Tenerife Rural	1
Fiestas De Santa Cruz De Tenerife Entidad Pública Empresarial Local Y Medio Propio	Subasta carnaval	1
Ivana Serio Hernández	Dermamelan (melasma)	1
Ilustre Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Santa Cruz de Tenerife	Junta General Extraordinaria	1

Relación de asociaciones a las que pertenece Cajasiete

Cajasiete reconoce que la colaboración con las asociaciones y la cooperación son pilares fundamentales para promover los valores que definen su identidad. Por este motivo, mantiene un compromiso activo con diversos colectivos, destinando recursos económicos y humanos para impulsar su crecimiento y consolidación. Esta colaboración no solo fortalece los lazos comunitarios, sino que fomenta el trabajo en equipo y la solidaridad en el archipiélago.

Como entidad financiera comprometida con el desarrollo de Canarias, la Caja desempeña un papel clave en el apoyo a las asociaciones locales, contribuyendo al avance de proyectos sociales, culturales, medioambientales y educativos. Estas alianzas fortalecen el tejido social de las Islas y promueven valores esenciales como la inclusión y la cooperación entre diversos sectores.

Dado que las asociaciones canarias enfrentan de manera frecuente desafíos de financiación y visibilidad, Cajasiete actúa como un aliado estratégico que impulsa el progreso y visibilidad de sus iniciativas. Al involucrarse con estas causas, se refuerza la responsabilidad social de la Caja, alineándose con sus valores de integridad y solidaridad. Durante el ejercicio 2025, la contribución a las asociaciones aliadas alcanzó un total de 285.491,02€, mientras que el valor para 2024 ascendió a 304.840 €.

European Payments Council
Gabinete Literario
unacc Unión Nacional de Cooperativas de Crédito
AECOC
APRi Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales
Instituto Español de Analistas desde 1966
Fundación Tenerife Rural
Confederación Canaria de Empresarios
ASESCAN Economía Social de Canarias
ghc gehocan
Banco Cooperativo Español
asnef
ASINCA Asociación Industrial de Canarias
CEOE Tenerife
Pacto Mundial Red Española
Centro de Cooperación Interbancaria
dircom Asociación de Directivos de Comunicación
DEC Asociación para el Desarrollo de la Experiencia de Cliente
ACAVyT Asociación Canaria de Agencias de Viajes y Turoperadores
ASOC. PROFESIONALIZANDO CANARIAS

Cátedras Cajasiete

Con el propósito de impulsar la formación y la investigación en sectores estratégicos para el progreso de Canarias, Cajasiete ha creado dos cátedras en colaboración con la Universidad de La Laguna: la Cátedra BOB y la Cátedra de Economía Social y Cooperativa. Estas iniciativas se centran en la investigación y la divulgación con el objetivo de generar conocimiento y potenciar su aplicación práctica en beneficio de la sociedad y la economía.

La **Cátedra BOB** de la Universidad de La Laguna se centra en fomentar la investigación, el estudio y la formación en el campo de la economía digital, la innovación y la sostenibilidad. Su misión es formar a los alumnos de estos campos, fomentar la investigación aplicada y desarrollar proyectos con un impacto positivo en el entorno, abordando retos actuales relacionados con la digitalización y la sostenibilidad. A través de esta cátedra, se busca promover el desarrollo de soluciones innovadoras que contribuyan a la transformación digital de los sectores económicos y empresariales. Como parte del programa, se organizan seminarios y actividades que facilitan el intercambio de conocimiento entre académicos, profesionales y estudiantes.

Cajasiete mantiene una estrecha colaboración con esta cátedra, apoyando activamente el desarrollo de futuros profesionales mediante una alianza que permite acceder a experiencias prácticas y proyectos reales que fortalecen el aprendizaje.

La **Cátedra BOB** impulsa proyectos innovadores que combinan tecnología y optimización de procesos, posicionándose como un motor clave para la transformación digital en Canarias. Durante el ejercicio 2025, esta iniciativa ha desarrollado más de 40 actividades, destacando la inauguración del 'Espacio BoB' como punto de encuentro físico para la formación avanzada en Big Data, IA y Blockchain con infraestructura sostenible.

Entre sus hitos principales destaca el análisis y divulgación del nuevo Reglamento Europeo de IA, así como la aplicación práctica de la Inteligencia Artificial y la robotización (RPA) en la gestión de recursos humanos y el sector turístico inteligente. La Cátedra ha fortalecido su impacto en el entorno local mediante proyectos de movilidad sostenible en la Reserva de la Biosfera de Anaga, el uso de Big Data para la planificación del transporte en el Archipiélago y la colaboración continua con el Cabildo de Tenerife y el ISTAC en la clasificación inteligente de datos públicos.



Con estas acciones, respaldadas por el compromiso de Cajasiete con la innovación, la Cátedra se consolida como una herramienta fundamental para el desarrollo tecnológico de la región. No solo promueve el fortalecimiento del tejido empresarial y la modernización administrativa, sino que ofrece al alumnado la oportunidad de aplicar conocimientos en proyectos reales de alto impacto social y profesional.

La **Cátedra Cajasiete de Economía Social y Cooperativa**, constituida en 2017 en colaboración con la Universidad de La Laguna (ULL), tiene como misión principal impulsar la investigación, formación y divulgación de modelos económicos que priorizan el bienestar colectivo y la solidaridad. Esta iniciativa busca fortalecer el sector cooperativo en Canarias, fomentando la creación de proyectos empresariales que contribuyan a una sociedad más cohesionada y a un desarrollo sostenible con vocación archipelágica.

“La cátedra Cajasiete de Economía Social y Cooperativa celebra su VII Aniversario con más de 50 profesionales formados”

A través de su centro de investigación, CESCO, el primer centro especializado en el campo de economía social en Canarias, la Cátedra promueve la formación sobre modelos económicos sostenibles que priorizan el bienestar colectivo y la solidaridad. Esta labor de investigación y divulgación acerca a estudiantes, académicos y a la sociedad en general al mundo de las cooperativas, sociedades laborales y organizaciones vinculadas a la economía social. La actividad de la Cátedra se apoya en la premisa de que aquellas regiones con una mayor presencia de modelos basados en la cooperación registran mayores niveles de bienestar y tasas de desempleo más bajas.

Durante el año 2025, el CESCO ha intensificado su actividad formativa y académica, destacando la profesionalización del sector a través del Diploma de Experto en Gestión de Entidades ESS y la consolidación del Título Propio en Gestión de la Economía Social, programas que han formado a más de 50 profesionales. En el ámbito institucional, la Cátedra celebró su VII Aniversario con un acto de reconocimiento a las entidades colaboradoras, reafirmando su impacto en el ecosistema regional.

Bajo el proyecto de fomento de la economía social en las universidades canarias, se han desarrollado jornadas técnicas en las islas de El Hierro, Lanzarote y Gran Canaria, sumando la participación de cerca de 200 personas en foros interuniversitarios y mesas de trabajo sobre el sector primario. Asimismo, se han impulsado las Jornadas de Cooperativismo y Medio Rural en La Palma y la quinta edición de las Jornadas de Economía Social de Canarias, donde se debatieron cuestiones críticas como la financiación y la vivienda cooperativa.

En el plano de la investigación y presencia internacional, la Cátedra ha participado en el Social Economy European Summit de Murcia y en el XXIII Congreso Internacional AECA, donde se presentó el estudio sobre la monetización del valor social de las entidades canarias. Esta labor investigadora se ha materializado también en la publicación de estudios sobre la presencia del cooperativismo en la educación superior y la edición del libro “La Monetización del Valor Social”, herramientas clave para medir y visibilizar el impacto real de la economía social en Canarias.

Con este conjunto de iniciativas, la Cátedra se consolida como un eje estratégico para el fortalecimiento del Tercer Sector en Canarias, transformando el conocimiento académico en soluciones prácticas que impulsan la resiliencia y la cohesión del tejido social y productivo de las Islas.

2.2 Personal propio

Como parte de su compromiso con la mejora continua, la Caja utiliza el análisis de materialidad como una herramienta clave para identificar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el personal propio. Este proceso permite integrar de manera efectiva tanto las expectativas de los grupos de interés como las tendencias actuales del sector financiero y el análisis de expertos, asegurando que se identifiquen los puntos de mayor relevancia para la organización. En este contexto, se presentan los IROs materiales de esta temática, los cuales sirven de base para orientar las acciones de recursos humanos. Esta gestión proactiva busca no solo mitigar posibles riesgos operativos, sino también potenciar las oportunidades que fortalezcan el compromiso, la formación y el bienestar de todos los profesionales que integran el personal propio de la Caja.

Dentro de este análisis, se distinguen los impactos actuales, que se derivan de los efectos inmediatos de la actividad de la Caja, y los impactos potenciales, referidos a situaciones que podrían manifestarse en el futuro. Bajo este enfoque, los principales IROs identificados se centran en la formación ante nuevas necesidades y tendencias, la potencial falta de conciliación por ausencia de medidas adecuadas y la reducción de la brecha salarial. Estos temas, identificados como materiales, son ejes centrales en la gestión del personal propio, impulsando acciones y políticas claras cuyos resultados y avances se presentan de manera detallada a lo largo de este apartado.

Tipo de IRO	Descripción
Impacto	Fomento del talento a través de programas de promoción interna, formación y otras medidas para formar a la plantilla ante las nuevas necesidades originadas por la evolución del negocio (digitalización, sostenibilidad, entre otros)
Impacto negativo (potencial)	Baja conciliación laboral debido a la ausencia de medidas que faciliten el equilibrio entre vida laboral y personal
Impacto	Satisfacción de los empleados con las condiciones laborales, derivado de salarios dignos, acordes a una retribución en promedio con el mercado, así como de la conciliación laboral y libertad de asociación/ negociación colectiva

Esta identificación de prioridades se refleja en una cultura laboral basada en la diversidad y la inclusión, caracterizada por una colaboración continua con su equipo de profesionales y la integración de intereses en un proyecto común a largo plazo. Entre las iniciativas desarrolladas destacan la posibilidad de horarios flexibles, el fomento de la conciliación laboral, el compromiso con el diálogo permanente, el impulso del desarrollo profesional y la garantía de un entorno de trabajo seguro. Actualmente, la Caja cuenta con una plantilla de 482 personas distribuidas en una red de 90 oficinas y con presencia en todas las islas Canarias y Madrid.

La estrategia de Cajasiete en materia de personas se enfoca en la atracción, desarrollo y consolidación del talento, fomentando un entorno de trabajo basado en la igualdad de oportunidades, la diversidad, la inclusión y el bienestar de las personas trabajadoras. Durante el ejercicio se ha continuado con el impulso de iniciativas que refuerzan el compromiso con el desarrollo profesional, la formación permanente y la conciliación entre la vida laboral y personal, garantizando así condiciones de trabajo justas y estrictamente alineadas con los valores corporativos de la Caja.

En línea con el compromiso con el diálogo y la creación de un entorno profesional justo, la Caja lleva a cabo encuestas y dispone de canales de comunicación con su personal, fomentando una participación activa que actúa como catalizador para la colaboración. El compromiso de Cajasiete con su equipo se refleja en un Employee NPS (Net Promoter Score) de 38,3 en el año 2025 (resultado del estudio La Voz del personal) y un índice del 47,3% de promotores entre las personas trabajadoras. El 38,3% no es un número más; en los estándares internacionales un eNPS superior a 30 se considera excelente y propio de organizaciones con un alto nivel de compromiso y orgullo de pertenencia.



S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio

Cajasiete dispone de un conjunto integral de políticas destinadas a la gestión de su personal con el objetivo de garantizar un entorno laboral justo, equitativo y alineado con los valores y objetivos estratégicos de la entidad. Estas políticas abarcan aspectos clave como la igualdad de oportunidades, la conciliación laboral, el desarrollo profesional, la retribución y las normas éticas. A través de estas directrices, la Caja refuerza su compromiso con el bienestar de su equipo, fomentando un entorno de trabajo seguro, inclusivo y propicio para el crecimiento personal y profesional de su plantilla.

“Nuestras políticas de gestión de personal refuerzan un modelo basado en la igualdad, la conciliación y el desarrollo profesional”

Plan de Igualdad

Cajasiete tiene como objetivo la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, eliminando cualquier discriminación por razón de sexo, en cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2007 y el Real Decreto 901/2020. El Plan de Igualdad de Cajasiete se aplica a toda la plantilla y abarca la totalidad de sus centros de trabajo. Este plan incluye evaluaciones, medidas y acciones concretas para fomentar la igualdad efectiva en el entorno laboral.

Dentro del marco del plan, se realiza un informe de diagnóstico que analiza procesos clave como la selección y contratación, la clasificación profesional, la promoción, las condiciones laborales, la representación femenina, las retribuciones y la prevención del acoso sexual o por razón de sexo. Además de este diagnóstico, se realiza una auditoría retributiva para identificar posibles diferencias salariales y aplicar medidas correctivas cuando sea necesario.

El Plan de Igualdad establece objetivos generales y específicos para cada aspecto clave, con especial atención a los puntos de mejora identificados en el proceso de diagnóstico. Para garantizar su cumplimiento, se asignan áreas responsables, indicadores de seguimiento y plazos. La implementación y supervisión del Plan están a cargo de la Comisión de Seguimiento, compuesta por representantes de los trabajadores y de la Caja, principalmente del área de Personas.

Adicionalmente, se establece que la Comisión de Seguimiento se reunirá de manera semestral para elaborar informes detallados sobre las acciones tomadas, los objetivos definidos, los impactos observados en la plantilla y el grado de avance medido por los indicadores establecidos. Cajasiete mantiene el compromiso de informar periódicamente a su plantilla sobre los resultados del Plan de Igualdad, garantizando la transparencia y la mejora continua en esta materia.

Código Ético y de Conducta

El Código Ético y de Conducta de Cajasiete refleja el compromiso con el bienestar de la plantilla, asegurando condiciones de trabajo adecuadas y un entorno libre de acoso, discriminación o intimidación. Basado en principios de honestidad, respeto mutuo y unidad de esfuerzos, este código establece pautas de actuación para alinear el comportamiento de los profesionales con los valores y objetivos estratégicos de la Caja.

Entre sus principios fundamentales se incluyen el respeto a la individualidad y privacidad de cada empleado, medidas para la conciliación laboral y la desconexión digital, la disponibilidad de canales de comunicación interna, el compromiso con la estabilidad laboral y el diálogo con los representantes de los trabajadores, así como la promoción del desarrollo profesional a través de una remuneración justa y oportunidades de formación y crecimiento.



Entre sus principios fundamentales se incluyen el respeto a la individualidad y privacidad de cada integrante del equipo, medidas para la conciliación laboral y la desconexión digital, la disponibilidad de canales de comunicación interna, el compromiso con la estabilidad laboral y el diálogo con la representación de los trabajadores. Asimismo, se promueve el desarrollo profesional a través de una remuneración justa y oportunidades de formación y crecimiento.

Además, el código define guías específicas para cargos de liderazgo en aspectos como la comunicación, planificación, evaluación del desempeño, responsabilidad y gestión de correcciones. También recoge medidas para garantizar la objetividad en los procesos de selección, contratación y promoción, abordando la prevención de conflictos de interés y estableciendo requisitos y procedimientos para la contratación de familiares directos. A través de este marco, Cajasiete consolida una cultura organizativa basada en la equidad, la transparencia y el respeto.

Política retributiva

Cajasiete apuesta por atraer, motivar y retener a un equipo altamente cualificado, garantizando una retribución justa y competitiva. Más allá del cumplimiento normativo, la política retributiva busca alinear la compensación con la contribución individual, el desempeño y la conducta profesional.

El Plan Retributivo de Cajasiete se basa en un modelo de compensación que combina una retribución fija con incentivos variables ligados al desempeño, la productividad comercial y el cumplimiento de objetivos estratégicos. Además, la Caja ofrece aportaciones al plan de pensiones como parte de su esquema de beneficios.

La Política Retributiva se rige por principios fundamentales, entre ellos:

- Una gestión responsable del riesgo, evitando incentivos que fomenten prácticas incompatibles con el perfil de riesgo aprobado por el Consejo Rector.
- La sostenibilidad y la generación de valor a largo plazo, incorporando criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).
- Evaluaciones periódicas y supervisión por parte del Comité de Remuneraciones y la Comisión de Auditoría y Riesgos.
- Un modelo salarial igualitario e imparcial, garantizando la no discriminación por género, edad, cultura, religión o raza.
- La vinculación de la retribución variable a resultados consolidados, combinando objetivos individuales, de área y globales.

La retribución variable depende del cumplimiento de objetivos estratégicos definidos según el tipo de producto, unidad de negocio o centro de trabajo. Parte de estos incentivos se otorgan en forma de aportaciones al capital social de Cajasiete, alineando los intereses de empleados y socios y con una visión en el largo plazo.

El importe máximo de los incentivos se determina en función del puesto desempeñado el año anterior, conforme a los valores establecidos. Como norma general, la retribución variable no superará el 50% de la retribución fija de cada empleado. Además, el Director General podrá denegar su pago en caso de incumplimiento de la normativa interna o los procedimientos de la Caja.

“Apostamos por un modelo salarial igualitario y sostenible, que integra criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) para generar valor compartido a largo plazo”

S1-2 Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias

Convenio Colectivo

El Convenio Colectivo 2024-2026 regula las relaciones laborales entre las Sociedades Cooperativas de Crédito y sus empleados en todo el territorio español, estableciendo un marco de derechos y obligaciones que garantiza condiciones de trabajo justas y adaptadas a la realidad actual. Entre sus principales ejes, aborda aspectos clave como la igualdad de trato, la conciliación, la retribución justa, la salud laboral y la formación.

Más allá de su cumplimiento, Cajasiete ha incorporado numerosas mejoras adicionales para reforzar su compromiso con el bienestar y desarrollo de su equipo. En este sentido, actualmente se cuenta con 120 medidas de mejora que benefician a toda la plantilla, sin distinción del tipo de contrato, ya sea a tiempo completo, parcial, fijo o temporal, garantizando así una cobertura equitativa e inclusiva. Entre estas iniciativas destacan:

- **Conciliación y apoyo a la familia:** ampliación de los permisos de maternidad y paternidad, ayudas económicas para la educación de los hijos, periodos de carencia para el cuidado de familiares y días libres para eventos personales y familiares.
- **Flexibilidad laboral:** posibilidad de trabajo remoto hasta un 25% de la jornada anual, aumento de días de vacaciones y asuntos propios, y asignación de oficinas priorizando la cercanía al domicilio del empleado.
- **Desarrollo profesional:** planes de formación y crecimiento adaptados a cada puesto, con definición de tareas, KPIs y oportunidades de crecimiento, acceso a clases de idiomas, programas de reconocimiento y otras iniciativas para potenciar el talento.
- **Salud y bienestar:** seguro médico privado gratuito para la plantilla, con tarifas reducidas para familiares, asistencia psicológica, reconocimiento médico anual y apoyo en situaciones médicas específicas.

Estas medidas voluntarias de mejora y apoyo a la plantilla han permitido que Cajasiete obtenga la certificación EFR (Empresa Familiarmente Responsable), un reconocimiento que AENOR ha ratificado desde 2019.

Todas estas mejoras han sido negociadas entre la Caja y la representación de los trabajadores, impulsadas por el Comité de Dirección, con una revisión favorable del Comité de Remuneraciones y la aprobación final del Consejo Rector.



Cajasiete mantiene un diálogo constante con los representantes de los trabajadores para acordar mejoras sobre el convenio vigente. Estas reuniones se celebran, al menos, una vez al año, garantizando la participación de la plantilla en la definición de sus beneficios, derechos y obligaciones laborales.

Por otro lado, la Caja mantiene un firme compromiso con el diálogo y la comunicación con el equipo profesional, en coherencia con los valores de solidaridad y trabajo conjunto para alcanzar objetivos comunes. Para ello, Cajasiete dispone de diversos canales que facilitan la participación activa, incluyendo encuestas generales, herramientas internas de comunicación y procesos de encuestas internas como "Voz del Personal". Además, **cuenta con un Sistema Interno de Información** que permite reportar de manera confidencial posibles actos ilícitos, malas conductas o infracciones normativas, garantizando en todo momento la protección de las personas informantes.

En este marco, la Caja impulsa el programa Voz del Personal como una herramienta fundamental para fortalecer la escucha activa y el compromiso. Durante el último ejercicio, la encuesta dirigida a toda la plantilla contó con una participación del 73%, evaluando aspectos clave como la incorporación al puesto, las condiciones laborales, la comunicación, la formación y la identificación con el propósito cooperativo.

Los resultados reflejan una tendencia de crecimiento sostenido y una valoración muy positiva de la experiencia laboral. El grado de recomendación medido a través del eNPS ha aumentado 5 puntos en el último ejercicio y acumula un incremento de 12 puntos en los últimos tres años. Actualmente, el porcentaje de promotores se mantiene en un sólido 47%, mientras que el grupo de detractores ha mostrado una mejora significativa, reduciéndose del 17% al 9%. En términos comparativos, el índice de satisfacción de la Caja se sitúa por encima de la media de otras organizaciones participantes en estudios similares.

En general, se observa una mejoría constante en la valoración de los distintos bloques del estudio. El equipo humano valora de manera muy favorable a sus responsables en el ámbito de valores y estrategia, destacando especialmente la alineación con el plan estratégico vigente, el enfoque de poner a las personas en el centro y la confianza en el equipo directivo. Asimismo, la percepción de la conciliación ha seguido una trayectoria ascendente desde 2023, pasando de una puntuación de 5,22 a 5,24 en 2025. Este avance se apoya en la buena acogida de las medidas establecidas en convenio, el impulso al desarrollo profesional y personal, y las políticas orientadas a la calidad del empleo.

Incluso en los ámbitos con mayor margen de recorrido, como el bienestar personal, se registra una evolución positiva y constante, ascendiendo desde el 4,40 inicial hasta el 4,58 actual. Este proceso de valoración continua permite a la Caja identificar áreas de oportunidad basadas en la opinión directa de su equipo y orientar acciones estratégicas que promuevan la mejora del clima laboral, la colaboración y el orgullo de pertenencia.

S1-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que el personal propio exprese sus inquietudes

Además de las políticas y códigos internos que promueven la conducta ética y la transparencia en la plantilla, directivos y órganos de gobierno, la Caja dispone de mecanismos para gestionar posibles incidencias en el entorno laboral. Junto a los canales de comunicación destinados a conocer la opinión y satisfacción de los empleados, Cajasiete cuenta con un Sistema Interno de Información que permite reportar irregularidades de manera confidencial.

Este sistema está diseñado para garantizar un entorno seguro y confiable en el que profesionales, directivos y partes interesadas puedan comunicar irregularidades o infracciones de manera confidencial y anónima. Alineado con la normativa vigente, está respaldado por políticas, compromisos y procedimientos internos que refuerzan la protección de las personas informantes, asegurando su anonimato y previniendo cualquier tipo de represalia.

La gestión del sistema es independiente de otras funciones dentro de la Caja, asegurando un tratamiento objetivo y seguro de las denuncias. Además, establece canales internos eficaces y mecanismos de investigación que garantizan la confidencialidad y el adecuado tratamiento de la información recibida, reafirmando el compromiso de Cajasiete con la transparencia, el cumplimiento normativo y la integridad en su gestión.

S1-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio

Cajasiete cuenta con una serie de medidas y protocolos destinados a gestionar y resolver incidencias que puedan afectar al bienestar y desempeño de la plantilla. Estas están orientadas tanto a faltas graves como leves, garantizando una intervención adecuada y equitativa para todo el equipo. Las incidencias contempladas incluyen casos de discriminación, acoso sexual o laboral, y otras vulneraciones al Código de Conducta o a las normativas vigentes.

La Caja manifiesta su tolerancia cero ante conductas contrarias a la libertad sexual y la integridad moral, especialmente en los casos de acoso sexual o por razón de sexo. En esta línea, cuenta con un protocolo específico que subraya el compromiso con la prevención y actuación frente a estas conductas en cualquiera de sus manifestaciones. Su aplicación se extiende a todo el personal que presta servicios en la organización, ya sea personal propio o externo, incluyendo a personas en formación. Asimismo, Cajasiete asume el compromiso de dar a conocer la existencia de dicho protocolo a las empresas colaboradoras, exigiendo su cumplimiento estricto tanto para el personal desplazado como para el que desarrolla su actividad en las instalaciones de la Caja.

Los protocolos establecidos detallan los procedimientos operativos a seguir ante cualquier incidencia, abarcando desde la definición de los tipos de incidencias hasta los pasos a seguir tras su identificación. Además, se especifican las personas de contacto, externas e independientes a la organización, y se ofrece una explicación clara del proceso de investigación, la asignación de responsabilidades y la participación de órganos como la Comisión de Investigación o el Comité de Seguridad y Salud. Entre estos mecanismos destacan el Protocolo para la Prevención del Acoso, el Plan de Igualdad y el protocolo relativo a las faltas al Código Ético.

Además de los protocolos para la gestión de incidencias, se han diseñado e implementado medidas para asegurar el cumplimiento de los derechos de los empleados y la promoción de los valores establecidos en los códigos y políticas de la Caja, tales como la igualdad y la conciliación. Estas acciones se integran en los planes estratégicos y de acción, contando con objetivos específicos, entre los que destacan:

- **Fomentar la igualdad de género en puestos de responsabilidad:** Revisión y modificación de los procesos de selección, seguimiento de las ratios de género en cada unidad o departamento y, en ocasiones de igualdad de méritos y capacidades, dar preferencia en ascensos a personas del sexo menos representado.
- **Mejorar la conciliación laboral y la corresponsabilidad familiar:** Flexibilidad en el cambio de horarios para futuros padres y acompañamiento durante el embarazo de sus parejas, ampliación de los periodos de excedencia por nacimiento de un hijo y difusión interna de las medidas de conciliación disponibles.
- **Incluir a personas con discapacidad en la plantilla:** Colaboración con entidades sociales para favorecer la inserción laboral de colectivos vulnerables.
- **Formación y sensibilización de la plantilla:** Sobre la definición, manifestaciones y prevención de los distintos tipos de acoso, así como sobre los procedimientos de actuación establecidos en el protocolo en caso de producirse.

S1-6 Características de los asalariados de la empresa

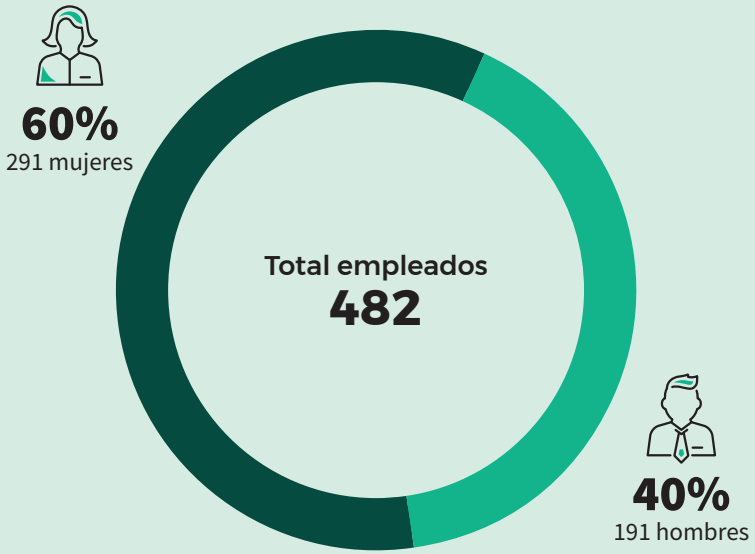
Cajasiete se distingue por contar con un equipo de profesionales diverso, valorando tanto el talento joven como la experiencia consolidada de su plantilla. Se fomenta un entorno laboral equitativo y motivador, tanto para quienes inician su trayectoria profesional como para los profesionales que, tras años de dedicación, mantienen su compromiso y entusiasmo. La estrategia de la Caja se centra en el crecimiento individual y colectivo, promoviendo un ambiente en el que todas las personas tienen la oportunidad de aprender y crecer.

A continuación, se presenta la información relativa a las principales características y clasificaciones del personal propio, ofreciendo una visión de la evolución registrada durante el periodo comprendido entre 2023 y 2025.

Tabla 5: Distribución empleados por sexo

	Mujeres		Hombres		Total	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
2023	267	61%	171	39%	438	100%
2024	273	59%	193	41%	466	100%
2025	291	60%	191	40%	482	100%

En la estructura organizativa de Cajasiete, la clasificación profesional se distribuye en distintos grupos que reflejan la variedad de roles y responsabilidades existentes.



El **Grupo I**, corresponde al nivel directivo y desempeña funciones clave en la definición de la estrategia y dirección del negocio. Este grupo es responsable de elaborar y proponer estrategias, preparar el Plan Operativo Anual, definir objetivos financieros y de crecimiento, además de realizar el seguimiento de los presupuestos. Los integrantes de este grupo trabajan en coordinación con el Consejo Rector, garantizando que las decisiones estén alineadas con los objetivos a largo plazo de la Caja.

El **Grupo II** abarca los roles administrativos y de gestión, e incluye a los profesionales encargados de las tareas operativas necesarias para el funcionamiento eficiente de la Caja. Este grupo se ocupa de la organización y dirección de las actividades administrativas, la coordinación entre las distintas áreas de negocio, la implementación de decisiones estratégicas y el apoyo técnico e informático. Dentro de este grupo se identifican diez niveles retributivos con diferentes funciones y grados de responsabilidad, así como dos niveles iniciales para quienes comienzan su trayectoria profesional, con una distinción entre el primer y el segundo año de ejercicio.

Tabla 6: Distribución de la plantilla por antigüedad media, edad media, categoría profesional y género 2025

2025	Hombre			Mujer			Total		
	Trabajadores	Media Antigüedad	Media edad	Trabajadores	Media Antigüedad	Media edad	Trabajadores	Media Antigüedad	Media edad
A) Grupo I	2	36,50	64,00	-	-	-	2	36,50	64,00
B) Grupo II - Nivel 1	8	22,50	53,75	3	13,67	44,00	11	20,09	51,09
C) Grupo II - Nivel 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D) Grupo II - Nivel 3	10	21,20	57,00	4	17,00	49,50	14	20,00	54,86
E) Grupo II - Nivel 4	15	21,27	53,80	7	20,43	46,29	22	21,00	51,41
F) Grupo II - Nivel 5	7	20,14	54,86	4	22,50	48,00	11	21,00	52,36
G) Grupo II - Nivel 6	58	14,64	46,38	73	17,90	46,40	131	16,46	46,39
H) Grupo II - Nivel 7	16	14,44	45,00	55	17,73	47,18	71	16,99	46,69
I) Grupo II - Nivel 8	12	5,08	39,75	21	8,76	39,38	33	7,42	39,52
J) Grupo II - Nivel 9	20	4,55	34,05	34	5,82	35,76	54	5,35	35,13
K) Grupo II - Nivel 10	26	2,04	30,73	59	2,10	34,03	85	2,08	33,02
L) Grupo II - Acceso a la profesión	11	0,55	27,36	27	0,48	27,59	38	0,50	27,53
M) Reducción de jornada	1	18,00	50,00	2	13,00	41,00	3	14,67	44,00
N) Jubilación parcial	5	21,00	64,20	2	42,50	64,00	7	27,14	64,14
Total general	**191**	**12,25**	**43,76**	**291**	**11,18**	**40,67**	**482**	**11,60**	**41,89**
%		**40%**			**60%**			**100%**	

Tabla 7: Distribución de la plantilla por antigüedad media, edad media, categoría profesional y género 2024

2024	Hombre			Mujer			Total		
	Trabajadores	Media Antigüedad	Media edad	Trabajadores	Media Antigüedad	Media edad	Trabajadores	Media Antigüedad	Media edad
A) Grupo I	2	34,50	62,00				2	34,50	62,00
B) Grupo II - Nivel 1	8	23,00	52,50	2	11,00	42,50	10	20,60	50,50
C) Grupo II - Nivel 2				1	16,00	43,00	1	16,00	43,00
D) Grupo II - Nivel 3	10	20,20	56,00	4	16,00	48,50	14	19,00	53,86
E) Grupo II - Nivel 4	15	20,67	52,73	6	18,83	45,00	21	20,14	50,52
F) Grupo II - Nivel 5	7	19,43	53,57	4	21,50	47,00	11	20,18	51,18
G) Grupo II - Nivel 6	58	14,43	46,48	74	16,80	45,20	132	15,76	45,77
H) Grupo II - Nivel 7	13	15,92	47,15	54	17,59	46,06	67	17,27	46,27
I) Grupo II - Nivel 8	16	4,81	39,31	23	8,43	38,65	39	6,95	38,92
J) Grupo II - Nivel 9	13	5,46	35,08	29	5,79	34,62	42	5,69	34,76
K) Grupo II - Nivel 10	31	1,61	29,87	53	1,57	33,43	84	1,58	32,12
L) Grupo II - Acceso a la profesión	11	0,36	26,18	20	0,40	26,65	31	0,39	26,48
M) Reducción de jornada	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N) Jubilación parcial	9	22,78	63,22	2	39,50	62,50	11	25,82	63,09
Total general	**193**	**12,13**	**43,81**	**273**	**11,24**	**40,29**	**466**	**11,61**	**41,75**
%		**41%**			**59%**			**100%**	

Tabla 8: Distribución de la plantilla por antigüedad media, edad media, categoría profesional y género 2023

2023	Hombre			Mujer			Total		
	Trabajadores	Media Antigüedad	Media edad	Trabajadores	Media Antigüedad	Media edad	Trabajadores	Media Antigüedad	Media edad
A) Grupo I	2	34,50	62,00				2	34,50	62,00
B) Grupo II - Nivel 1	8	22,00	51,75	2	10,00	42,00	10	19,60	49,80
C) Grupo II - Nivel 2				1	15,00	42,00	1	15,00	42,00
D) Grupo II - Nivel 3	11	19,09	56,00	4	15,00	47,50	15	18,00	53,73
E) Grupo II - Nivel 4	16	19,50	51,44	5	18,20	44,40	21	19,19	49,76
F) Grupo II - Nivel 5	7	18,43	52,71	4	20,50	46,00	11	19,18	50,27
G) Grupo II - Nivel 6	49	15,78	46,55	79	16,05	44,52	128	15,95	45,30
H) Grupo II - Nivel 7	11	17,82	47,00	50	18,02	45,56	61	17,98	45,82
I) Grupo II - Nivel 8	12	4,92	39,75	22	8,68	38,64	34	7,35	39,03
J) Grupo II - Nivel 9	10	5,20	34,90	29	6,07	33,93	39	5,85	34,18
K) Grupo II - Nivel 10	30	1,10	29,40	58	0,79	32,76	88	0,90	31,61
L) Grupo II - Acceso a la profesión	6	0,33	24,83	10	0,20	26,70	16	0,25	26,00
M) Reduccion de jornada				1	13,00	39,00	1	13,00	39,00
N) Jubilación parcial	9	22,78	63,22	2	39,50	62,50	11	25,82	63,09
Total general	**171,00**	**12,96**	**44,27**	**267,00**	**11,03**	**40,01**	**438,00**	**11,78**	**41,67**
%		**39%**			**61%**			**100%**	



El compromiso de Cajasiete con la sostenibilidad y la igualdad de género se refleja en la evolución de su plantilla durante los últimos años. A través de una política proactiva de igualdad y conciliación, la Caja ha impulsado un incremento constante de la presencia femenina en la plantilla, logrando que el número de mujeres crezca anualmente hasta representar la mayoría de la fuerza laboral de la Caja. Esta tendencia reafirma la apuesta por un entorno de trabajo diverso e inclusivo.

Esta transformación también se ve reflejada en una reducción progresiva de la edad y la antigüedad promedio de la plantilla, lo que evidencia un proceso de renovación interna. Este cambio ha sido impulsado tanto por la jubilación de profesionales con una larga trayectoria, en su mayoría hombres, como por el esfuerzo consciente por la incorporación de talento joven y dinámico. Este esfuerzo de la Caja por dinamizar su estructura se manifiesta en el número creciente de personas que cada año acceden a la profesión, aportando nuevas competencias y garantizando la sostenibilidad del proyecto a largo plazo mediante una combinación equilibrada de experiencia y renovación generacional.

Este proceso representa un cambio cultural hacia una organización más equitativa y preparada para los desafíos del futuro. La combinación de experiencia y nuevas perspectivas no solo fortalece a la entidad, también garantiza la transmisión de conocimientos y valores esenciales en su desarrollo sostenible y ético. **Es motivo de orgullo para la Caja contar con un equipo de jóvenes profesionales, marcando el camino hacia un futuro prometedor y equitativo.**

La apuesta de Cajasiete por el empleo estable y de calidad se evidencia en sus indicadores de contratación, con una elevada tasa de contratación indefinida. Al cierre del último ejercicio, el 98,55% de la plantilla cuenta con un contrato fijo, lo que demuestra el esfuerzo continuo de la Caja por garantizar estabilidad laboral y seguridad profesional. Estos factores se consolidan como valores fundamentales dentro de la política de personas, reforzando el compromiso de la Caja con la generación de empleo de valor.

A continuación, se detalla la composición de la plantilla mediante dos enfoques complementarios. Los datos a fecha de cierre de 31 de diciembre de 2025 ofrecen una visión precisa de la plantilla al finalizar el año, lo que permite conocer el punto de partida exacto para el siguiente ejercicio. Adicionalmente, se incluyen las tablas con el promedio anual de los ejercicios 2023 a 2025. Este desglose permite observar el comportamiento medio de la plantilla en cuanto a estabilidad, temporalidad y jornadas, segmentado por sexo, edad y clasificación profesional, aportando así una perspectiva histórica y estructural de la gestión del talento y las personas trabajadoras en la Caja.

Tabla 10: Número de contratos indefinidos, temporales, tiempo parcial, por sexo, edad y clasificación profesional al 31 diciembre 2025

2025	Hombre				Mujer				Total general
	A) <30	B) 30-50	C) >50	Total	A) <30	B) 30-50	C) >50	Total	
Fijo	32	99	55	186	42	199	48	289	**475**
A) Grupo I	0	0	2	2	0	0	0	0	**2**
B) Grupo II - Nivel 1	0	2	6	8	0	3	0	3	**11**
C) Grupo II - Nivel 2	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
D) Grupo II - Nivel 3	0	1	9	10	0	2	2	4	**14**
E) Grupo II - Nivel 4	0	6	9	15	0	7	0	7	**22**
F) Grupo II - Nivel 5	0	2	5	7	0	2	2	4	**11**
G) Grupo II - Nivel 6	1	38	19	58	0	52	21	73	**131**
H) Grupo II - Nivel 7	0	13	3	16	0	35	20	55	**71**
I) Grupo II - Nivel 8	1	9	2	12	0	21	0	21	**33**
J) Grupo II - Nivel 9	7	13	0	20	4	29	1	34	**54**
K) Grupo II - Nivel 10	15	11	0	26	19	38	2	59	**85**
L) Grupo II - Acceso a la profesión	8	3	0	11	19	8	0	27	**38**
M) Reduccion de jornada	0	1	0	1	0	2	0	2	**3**
Temporal	0	0	5	5	0	0	2	2	**7**
N) Jubilación parcial	0	0	5	5	0	0	2	2	**7**
Total general	**32**	**99**	**60**	**191**	**42**	**199**	**50**	**291**	**482**

Tabla 11: Promedio anual de contratos indefinidos, temporales, tiempo parcial, por sexo, edad y clasificación profesional 2025

2025	Hombre				Mujer				Total general
	A) <30	B) 30-50	C) >50	Total	A) <30	B) 30-50	C) >50	Total	
Fijo	32,5	97,90	57,50	188	37,00	197,80	48,1	282,90	**471**
A) Grupo I	0,0	0,00	2,00	2	0,00	0,00	0	0,00	**2,00**
B) Grupo II - Nivel 1	0,0	2,00	6,00	8	0,00	3,00	0	3,00	**11,00**
C) Grupo II - Nivel 2	0,0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	**0,00**
D) Grupo II - Nivel 3	0,0	1,00	9,00	10	0,00	2,00	2	4,00	**14,00**
E) Grupo II - Nivel 4	0,0	6,00	9,00	15	0,00	7,00	0	7,00	**22,00**
F) Grupo II - Nivel 5	0,0	2,00	5,00	7	0,00	2,00	2	4,00	**11,00**
G) Grupo II - Nivel 6	1,0	38,00	20,50	59,5	0,00	51,70	21	72,70	**132,30**
H) Grupo II - Nivel 7	0,0	12,00	3,10	15,1	0,00	34,70	20	54,70	**69,80**
I) Grupo II - Nivel 8	1,0	9,50	2,90	13,4	0,00	22,60	0	22,60	**36,00**
J) Grupo II - Nivel 9	4,6	11,70	0,00	16,4	2,20	29,00	0,5	31,60	**48,00**
K) Grupo II - Nivel 10	15,8	12,40	0,00	28,2	17,90	36,90	2,6	57,50	**85,60**
L) Grupo II - Acceso a la profesión	10,1	2,40	0,00	12,5	16,90	8,00	0	24,90	**37,40**
M) Reduccion de jornada	0,0	1,00	0,00	1		0,80	0	0,80	**1,80**
Temporal	0,00	0,00	6,40	6,40	0,00	0,00	2,60	2,60	**9,00**
N) Jubilación parcial	0	0	6,4	6,4	0	0	2,6	2,6	**9**
Total general	**32,5**	**97,9**	**63,9**	**194,4**	**37**	**197,8**	**50,7**	**285,5**	**479,9**

Tabla 12: Promedio anual de contratos indefinidos, temporales, tiempo parcial, por sexo, edad y clasificación profesional 2024

2024	Hombre				Mujer				Total general
	A) <30	B) 30-50	C) >50	Total	A) <30	B) 30-50	C) >50	Total	
Fijo	29	94,00	54,00	176	36,00	194,00	38	268,00	**444**
A) Grupo I	0	0,00	2,00	2	0,00	0,00	0	0,00	**2,00**
B) Grupo II - Nivel 1	0	3,00	5,00	8	0,00	2,00	0	2,00	**10,00**
C) Grupo II - Nivel 2	0	0,00	0,00	0	0,00	1,00	0	1,00	**1,00**
D) Grupo II - Nivel 3	0	2,00	9,00	11	0,00	3,00	1	4,00	**15,00**
E) Grupo II - Nivel 4	0	6,00	9,00	15	0,00	6,00	0	6,00	**21,00**
F) Grupo II - Nivel 5	0	2,00	5,00	7	0,00	3,00	1	4,00	**11,00**
G) Grupo II - Nivel 6	0	37,00	19,00	56	0,00	56,00	19	74,00	**130,00**
H) Grupo II - Nivel 7	0	10,00	3,00	13	0,00	38,00	16	54,00	**67,00**
I) Grupo II - Nivel 8	1	12,00	2,00	15	0,00	22,00	0	22,00	**37,00**
J) Grupo II - Nivel 9	1	10,00	0,00	11	1,00	26,00	0	28,00	**39,00**
K) Grupo II - Nivel 10	17	12,00	0,00	29	21,00	33,00	1	55,00	**83,00**
L) Grupo II - Acceso a la profesión	10	1,00	0,00	10	14,00	4,00	0	18,00	**29,00**
M) Reducción de jornada									
Temporal	0,00	0,00	10,00	10,00	0,00	0,00	3,00	3,00	**12,00**
N) Jubilación parcial	0	0	10	10	0	0	3	3	**12**
Total general	**29**	**94**	**63**	**186**	**36**	**194**	**40**	**270**	**456**

Tabla 13: Promedio anual de contratos indefinidos, temporales, tiempo parcial, por sexo, edad y clasificación profesional 2023

2023	Hombre				Mujer				Total general
	A) <30	B) 30-50	C) >50	Total	A) <30	B) 30-50	C) >50	Total	
Fijo	24	89,00	53,00	166	30,00	199,00	27	257,00	**423€**
A) Grupo I	0	0,00	2,00	2	0,00	0,00	0	0,00	**2,00**
B) Grupo II - Nivel 1	0	3,00	5,00	8	0,00	2,00	0	2,00	**10,00**
C) Grupo II - Nivel 2	0	0,00	0,00	0	0,00	1,00	0	1,00	**1,00**
D) Grupo II - Nivel 3	0	3,00	9,00	12	0,00	3,00	1	4,00	**16,00**
E) Grupo II - Nivel 4	0	6,00	9,00	15	0,00	5,00	0	5,00	**20,00**
F) Grupo II - Nivel 5	0	2,00	5,00	7	0,00	4,00	0	4,00	**12,00**
G) Grupo II - Nivel 6	0	34,00	19,00	53	0,00	62,00	14	76,00	**129,00**
H) Grupo II - Nivel 7	0	9,00	2,00	11	0,00	40,00	11	50,00	**61,00**
I) Grupo II - Nivel 8	1	9,00	2,00	12	0,00	21,00	1	22,00	**34,00**
J) Grupo II - Nivel 10	2	9,00	0,00	11	0,00	27,00	0	27,00	**38,00**
K) Grupo II - Nivel 9	15	14,00	0,00	30	24,00	33,00	0	58,00	**88,00**
L) Grupo II - Acceso a la profesión	6	0,00	0,00	6	6,00	1,00	0	7,00	**13,00**
M) Reduccion de jornada	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Temporal	0,00	0,00	9,00	9,00	0,00	0,00	3,00	3,00	**11,00**
N) Jubilación parcial	0	0	9	9	0	0	3	3	**11**
Total general	**24**	**89**	**62**	**175**	**30**	**199**	**30**	**259**	**434**

Tabla 14: Modalidad de contrato por sexo 2025

2025	Hombre	Mujer	Total general	%
Fijo	186	289	475	98,55%
Temporal	5	2	7	1,45%
Total general	**191**	**291**	**482**	**100%**

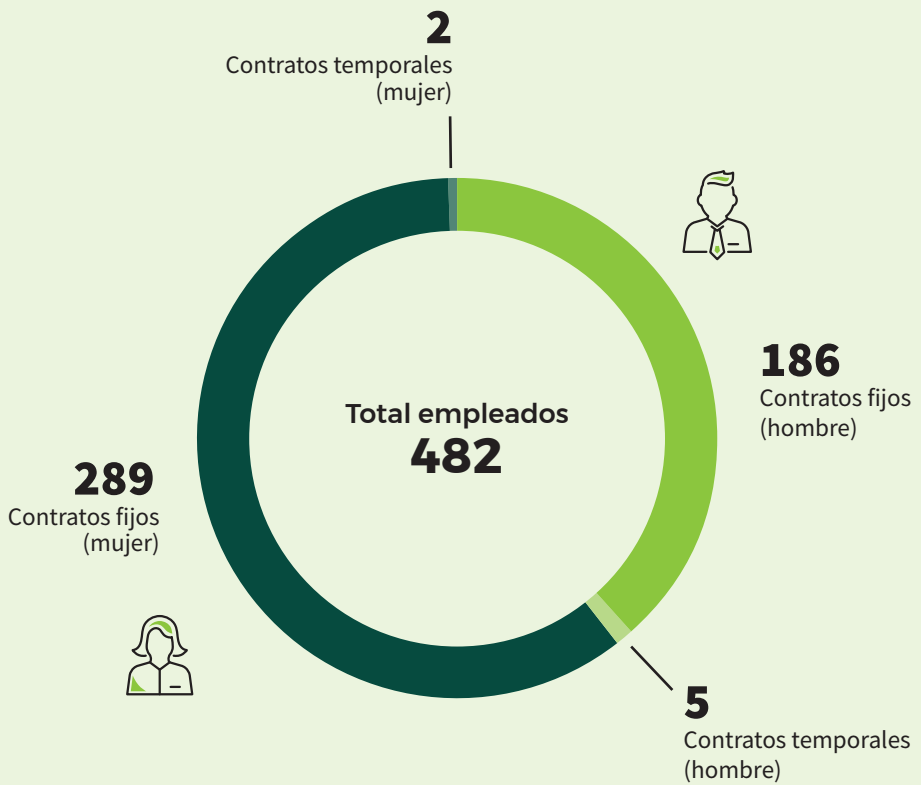
Tabla 15: Modalidad de contrato por sexo 2024

2024	Hombre	Mujer	Total general	%
Fijo	184	270	454	97,42%
Temporal	9	3	12	2,58%
Total general	**193**	**273**	**466**	**100%**

Tabla 16: Modalidad de contrato por sexo 2023

2023	Hombre	Mujer	Total general	%
Fijo	167	266	433	98,86%
Temporal	4	1,00	5	1,14%
Total general	**171**	**267**	**438**	**100%**

El último ejercicio ha sido positivo para Cajasiete, logrando mantener la tendencia de los últimos años de crecimiento sostenido de la plantilla, con un aumento neto de la plantilla en 2025 de 16 personas. Este incremento refuerza la trayectoria de los últimos años y subraya la capacidad de la Caja para continuar generando empleo estable incluso en fases de consolidación. Un hito relevante de este periodo es la resiliencia de su red comercial, que no solo ha mantenido la totalidad de sus puntos de atención, sino que ha sumado la apertura de una nueva oficina, en contraste con la tendencia general de reducción del sector financiero. Esta estabilidad operativa está alineada con el Plan Rector de la Caja, demostrando que la adaptación de Cajasiete a las demandas del mercado se realiza manteniendo firme el compromiso con la cercanía geográfica, la sostenibilidad del empleo y las prácticas laborales responsables.



La creación neta de empleo durante este ejercicio, aunque se sitúa en niveles inferiores a los de años previos, continúa siendo positiva y refleja el crecimiento continuo de Cajasiete. Este comportamiento responde a la evolución natural de la Caja hacia una fase de consolidación tras haber completado periodos de expansión más intensos, especialmente durante 2024. De este modo, Cajasiete mantiene su compromiso con la generación de oportunidades profesionales adaptando el ritmo de incorporación de talento a las necesidades actuales de su estructura operativa.

Tabla 17: Creación neta de empleo

	2023	2024	2025
Nº nuevos contratos	63	56	41
Nº jubilaciones	6	2	7
Nº de bajas voluntarias	3	3	2
Nº de despidos	6	5	5
Creación neta de empleo	**48**	**46**	**27**

Metodología de cálculo 1: Creación neta de empleo= Número de contratos nuevos – número de jubilaciones – número de bajas voluntarias – número de despidos

Los despidos registrados durante el ejercicio 2025 se distribuyeron entre cuatro hombres y una mujer. En el caso de los hombres, dos pertenecían al Grupo II (niveles 8 y 10 respectivamente) y contaban con una edad comprendida entre 30 y 50 años, mientras que los dos restantes se encontraban en el nivel de acceso a la profesión, situándose en el rango de edad inferior a los 30 años. En cuanto a la mujer, el despido correspondió a una profesional del Grupo II-Nivel 8, en el rango de edad de entre 30 y 50 años.

En términos comparativos, durante el ejercicio 2024 el número global de despidos se mantuvo estable con cinco salidas, aunque con una distribución distinta: tres hombres y dos mujeres. Los hombres pertenecían al Grupo II (niveles 3, 6 y 8) y las mujeres al Grupo II (nivel 6); en todos los casos de 2024, los profesionales se situaban en el rango de edad de entre 30 y 50 años.

A continuación, se presenta los datos de rotación y abandono de la Entidad correspondientes al periodo 2023-2025:

Tabla 18: Tasa de rotación

	2023	2024	2025
Personal que se dio de baja voluntariamente	3	3	2
Plantilla media anual	436	477	480
Rotación	**0,69%**	**0,63%**	**0,42%**

Metodología de cálculo 2: Tasa de rotación = Personal que se dio de baja voluntariamente / Plantilla media del año

En 2025, el índice de rotación se redujo al 0,42% frente al 0,63% del ejercicio anterior. Estos resultados reflejan el compromiso de Cajasiete con la retención del talento y la mejora continua tanto del entorno laboral así como de las condiciones de trabajo. La adaptación de las políticas de personas y el desarrollo de los planes estratégicos permite a la Caja comprender mejor las necesidades de su plantilla, fomentando así la estabilidad y el compromiso profesional de quienes integran la entidad.

La inclusión de estudiantes en prácticas en Cajasiete representa una faceta clave de la responsabilidad social corporativa, impactando positivamente tanto en el ámbito educativo como en el empresarial. Al ofrecer a 139 alumnos la oportunidad de sumergirse en un entorno laboral real, se les proporciona una experiencia invaluable que complementa la formación académica con habilidades y conocimientos prácticos esenciales. Este enfoque no solo prepara a los estudiantes para afrontar los retos del futuro profesional con mayor confianza, sino que también potencia su empleabilidad en un mercado laboral competitivo.

Desde la perspectiva empresarial, acoger a estudiantes en prácticas permite a la Caja enriquecerse con nuevas ideas y enfoques innovadores, favoreciendo la creatividad y la adaptabilidad. Este intercambio de conocimiento promueve un entorno de trabajo dinámico y en constante evolución, impulsando la productividad y la competitividad de la Caja. Con una inversión de 652.785 euros en este programa, Cajasiete reafirma su compromiso con el desarrollo profesional de los jóvenes y su contribución al progreso de la sociedad.

S1-8 Cobertura de la negociación colectiva y diálogo

Cajasiete está adherida al XXIII Convenio Colectivo para las Sociedades Cooperativas de Crédito, un marco de cumplimiento obligatorio para todo el sector. Este convenio, con vigencia desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2026, establece las bases sobre las cuales se garantizan los derechos laborales del equipo profesional. La Caja garantiza la aplicación universal de todos los derechos y prestaciones estipulados en dicho convenio, así como las medidas de mejora adicionales acordadas para toda la plantilla. Esta aplicación no contempla ninguna excepción por tipo de contrato, cargo o ubicación geográfica. Adicionalmente, se garantiza la inexistencia de riesgos, ya sean de origen externo o interno, que puedan comprometer o limitar estos derechos esenciales. En este sentido, el 100% de los empleados que forman parte de la plantilla de Cajasiete están cubiertos por el Convenio Colectivo.

S1-9 Parámetros de diversidad

El avance hacia la igualdad de género en los puestos de alta dirección de Cajasiete refleja su compromiso con la diversidad y la inclusión en el ámbito laboral. La entidad ha logrado avances significativos en sus roles de liderazgo, incluyendo el Consejo Rector y el Colectivo Identificado, consolidando una cultura organizativa más equitativa. Este esfuerzo ha sido reconocido externamente con el sello *"Empowering Women's Talent"* de la revista Equipos & Talento, un reconocimiento a organizaciones que impulsan el liderazgo femenino y el desarrollo profesional de las mujeres.

En los últimos años, la representación femenina en el colectivo identificado ha experimentado un aumento, pasando de 4 mujeres en 2021 a 6 en 2025. Este incremento implica que las mujeres pasaron de representar el 28,57% del colectivo en 2021 al 42,86% en 2025 (un 40% en 2024). Este avance hacia la igualdad de género también se refleja en el Consejo Rector, donde las mujeres han pasado de 3 en 2021 a 5 en 2025. Este cambio representa un importante aumento porcentual, con una representación femenina que ha pasado del 27,27% en 2021 al 50% en 2025.

Estos porcentajes de representación femenina en puestos de dirección no solo superan el promedio regional de la Unión Europea, situado en torno al 35%, sino que también se encuentran por encima del promedio nacional en España del 40% para roles similares. Estos datos sitúan a Cajasiete como un referente en la representación equitativa y la inclusión en todos los niveles de la organización.

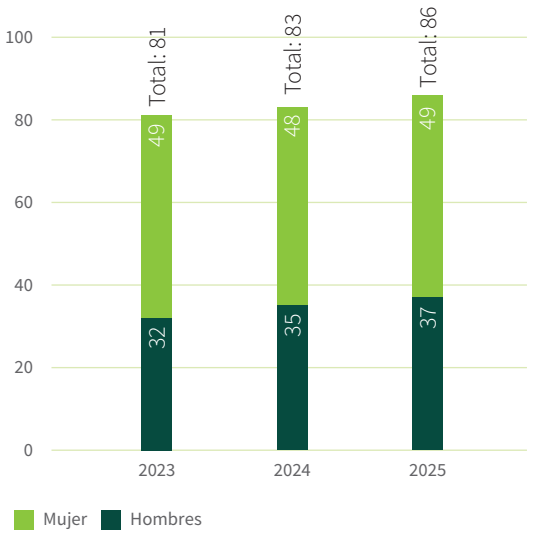
Tabla 19: Representación femenina en cargos de alta dirección

	2023			2024			2025		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Colectivo identificado	9	6	**15**	9	6	**15**	8	6	**14**
Consejo Rector	7	4	**11**	7	4	**11**	5	5	**10**
Total	**16**	**10**	**26**	**16**	**10**	**26**	**13**	**11**	**24**

Tabla 20: Representación porcentual femenina en cargos de alta dirección

	2023		2024		2025	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Colectivo identificado	60,00%	40,00%	60,00%	40,00%	57,14%	42,86%
Consejo Rector	63,64%	36,36%	63,64%	36,36%	50,00%	50,00%
Total	**61,54%**	**38,46%**	**60,00%**	**40,00%**	**54,17%**	**45,83%**

Cargos de dirección de oficina por sexo



La Caja dispone de un protocolo de actuación para la atención del acoso y la violencia contra las personas LGTBI+, asegurando que todo el personal de Cajasiete disfrute de un entorno de trabajo en el que la dignidad de la persona sea respetada y su salud no se vea afectada. Cajasiete rechaza todo tipo de conductas de acoso y violencia contra las personas LGTBI+ en el ámbito laboral, en todas sus formas y modalidades, sin atender a quién sea la víctima o la persona acosadora ni cuál sea su rango jerárquico. La Caja manifiesta su compromiso respecto al establecimiento de una cultura organizativa de normas y valores contra dicho acoso, estableciendo como principio básico el derecho de la plantilla a recibir un trato respetuoso y digno.

S1-10 Salarios adecuados

Los salarios en Cajasiete se rigen por la política retributiva de la Caja, la cual está alineada con la legislación vigente, el convenio colectivo y los valores de equidad en la compensación. Esta política no solo garantiza una remuneración justa por el trabajo realizado sino que también reconoce la aportación de cada profesional al crecimiento y éxito a largo plazo de la Caja.

En 2025, el salario medio bruto anual en la entidad, incluyendo componentes fijos y variables, alcanzó los 51.370,76 €[1], reflejando una tendencia creciente en todos los años y un 5,85% superior al de 2024. Esta mejora salarial es resultado de las decisiones y estrategias adoptadas por la Caja para asegurar una retribución justa y competitiva de su plantilla.

El salario base del nivel de entrada del XXIII Convenio Colectivo para las Sociedades Cooperativas de Crédito se sitúa significativamente por encima del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) español, fijado en 16.576 € anuales a diciembre de 2025. Asimismo, el promedio del salario de convenio en Cajasiete ha subido hasta alcanzar los 34.056,30 € en 2025, frente a los 31.281,01 € del ejercicio anterior. Si se considera la remuneración media global de la Caja, que incluye tanto los conceptos fijos como variables, la cifra de 51.370,76 €, representa un incremento respecto a los 48.533,40 € registrados en 2024. Estos indicadores reflejan que Cajasiete ofrece una remuneración altamente competitiva, situando su retribución media en 2,05 veces el SMI nacional, lo que garantiza una compensación justa y atractiva que reconoce el desempeño profesional en todos los niveles de la organización.

Tabla 21: Remuneración media por rango de edad y categoría profesional 2025

2025	Hombre			Mujer			Total	
	A) <30	B) 30-50	C) >50	A) <30	B) 30-50	C) >50		
	Promedio de Total fijo y variable 2025	Promedio de Total fijo y variable 2025	Promedio de Total fijo y variable 2025	Promedio de Total fijo y variable 2025	Promedio de Total fijo y variable 2025	Promedio de Total fijo y variable 2025	Personas (# empleados)	Total Promedio de Total fijo y variable 2025
1) Gestión oficina/SSCC	32.064€	39.434€	59.872€	30.147€	39.400€	51.930€	281	40.081€
2) Subdirección oficina/ técnicos SSCC	44.705€	52.354€	72.331€	48.170€	55.542€	63.416€	60	57.007€
3) Dirección de Oficina	62.252€	72.158€	72.897€	-	67.397€	69.160€	86	69.618€
4) Dirección de zona/ Unidad/ Gerencia SSCC	-	73.083€	89.110€	-	73.965€	71.008€	36	78.028€
5) Dirección de área	-	105.145€	115.112€	-	101.914€	-	9	108.498€
6) Jubilación Parcial	-	-	24.472€	-		14.097€	7	21.508€
Total general	**33.797€**	**55.071€**	**70.558€**	**30.576€**	**50.046€**	**55.809€**	**479**	**51.370**

[1] Para el cálculo de las remuneraciones medias brutas anuales reportadas, se han excluido las retribuciones correspondientes a la Dirección General, la Subdirección General y la Presidencia.

Tabla 22: Remuneración media por rango de edad y categoría profesional 2024

2024	Hombre			Mujer			Total	
	A) <30	B) 30-50	C) >50	A) <30	B) 30-50	C) >50		
	Promedio de Total fijo y variable 2024	Promedio de Total fijo y variable 2024	Promedio de Total fijo y variable 2024	Promedio de Total fijo y variable 2024	Promedio de Total fijo y variable 2024	Promedio de Total fijo y variable 2024	Personas (# empleados)	Total Promedio de Total fijo y variable 2024
1) Gestión oficina/SSCC	29.312 €	38.002€	57.004€	27.618€	38.216€	49.453€	265	37.696€
2) Subdirección oficina/ técnicos SSCC	37.546 €	52.469€	66.687€	38.212€	53.961€	58.644€	58	54.879€
3) Dirección de Oficina	-	65.918€	70.191€	-	62.357€	67.136€	83	64.937€
4) Dirección de zona/ Unidad/ Gerencia SSCC	-	70.906€	83.230€	-	71.553€	49.859€	36	74.285€
5) Dirección de área	-	103.842€	113.513€	-	98.284€	-	9	106.287€
6) Jubilación Parcial	-		23.099€	-	-	23.380€	12	23.170€
Total general	**29.569 €**	**52.187€**	**64.511€**	**27.897€**	**48.343€**	**52.028€**	**463**	**48.533€**

Tabla 23: Remuneración media por rango de edad y categoría profesional 2023

2023	Hombre			Mujer			Total	
	A) <30	B) 30-50	C) >50	A) <30	B) 30-50	C) >50		
	Promedio de Total fijo y variable 2023	Promedio de Total fijo y variable 2023	Promedio de Total fijo y variable 2023	Promedio de Total fijo y variable 2023	Promedio de Total fijo y variable 2023	Promedio de Total fijo y variable 2023	Personas (# empleados)	Total Promedio de Total fijo y variable 2023
1) Gestión oficina/SSCC	24.098€	33.550€	50.636€	23.282€	32.285€	42.774€	245	32.677€
2) Subdirección oficina/ técnicos SSCC	29.714€	42.904€	57.209€	27.094€	44.478€	55.218€	56	45.107€
3) Dirección de Oficina	-	52.306€	59.002€	-	49.094€	58.606€	81	51.707€
4) Dirección de zona/ Unidad/ Gerencia SSCC	-	61.130€	73.106€	-	60.428€	-	32	63.905€
5) Dirección de área	-	95.694€	95.994€	-	82.933€	-	11	92.350€
6) Jubilación Parcial	-	-	18.717€	-	-	18.789€	11	18.730€
Total general	**24.548 €**	**45.518€**	**55.182€**	**23.398€**	**40.176€**	**43.678€**	**436**	**41.254€**

Para el análisis de las remuneraciones medias, se ha optado por una estructura de 6 categorías profesionales agrupadas que se diferencia de la desagregación utilizada en otras secciones de este informe. Esta clasificación responde a la necesidad de garantizar la privacidad y confidencialidad de la plantilla, evitando que una segmentación excesiva permita identificar las retribuciones individuales en aquellos grupos donde hay pocos empleados. Con este objetivo, se han analizado las responsabilidades, funciones y el nivel de cualificación de cada uno de los niveles operativos y de gestión, integrándolos en 6 grandes bloques que manejan competencias y requisitos comparables.

Cajasiete, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 85 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, el artículo 93 del Real Decreto 84/2015, que desarrolla la mencionada Ley, y la Norma 59 de la Circular 2/2016 del Banco de España, se adhiere a las directrices regulatorias exigiendo la publicación y actualización anual de información detallada sobre las políticas y prácticas de remuneración. Este mandato está dirigido específicamente a aquellas categorías de personal, denominadas "Colectivo Identificado", cuyas actividades profesionales influyen de manera notable en el perfil de riesgo de la entidad. Este requisito se enmarca dentro de las disposiciones del artículo 450 del Reglamento (UE) nº 575/2013, de 26 de junio, complementándose con las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) sobre políticas de remuneración adecuadas, que fueron adoptadas por la Comisión Ejecutiva del Banco de España el 27 de julio de 2016.

Para el ejercicio 2025, la remuneración agregada de todas las personas identificadas como parte del Colectivo Identificado se ha publicado, presentando la información en términos agregados y en miles de euros.

Tabla 24: Remuneración salarial total colectivo identificado 2025

Remuneraciones del Colectivo Identificado 2025	Consejeros	Directivos	Total Colectivo Identificado	Directivos (H)	Directivos (M)	Consejeros H)	Consejeros (M)
Número de beneficiarios	15	15	30	9	6	9	6
Importe remuneración fija total (2025)	197,6€	1.309,20€	1.506,80€	868€	441,2€	197,6€	0
Importe remuneración variable (2025)	-	349,7€	349,7€	230,7€	118,9€	-	-
En metálico	-	102,1€	102,1€	85€	17€	-	-
En acciones o instrumentos de patrimonio	-	138,7€	138,7€	70,3€	68,4€	-	-
En otros instrumentos	-	96,2€	96,2€	62,8€	33,5€	-	-
Diferida en 2025	-	12,7€	12,7€	12,7€	0€	-	-
Dietas	149,6€	-	149,6€	-	-	83,6€	66
Nº destinatarios indemnización despido	-	0	0	0	0	0	0
Total indemnizaciones despido pagadas en 2025	-	0	0	0	0	0	0

Tabla 25: Remuneración salarial total colectivo identificado 2024

Remuneraciones del Colectivo Identificado 2024 (en miles de €)	Consejeros	Directivos	Total Colectivo Identificado
Número de beneficiarios	11	15	26
Remuneración fija total	216 €	1.336,9 €	1.552,9 €
Remuneración variable total	-	346,9 €	346,9 €
En metálico	-	114 €	114 €
En acciones o instrumentos de patrimonio	-	155,3 €	155,3 €
En otros instrumentos	-	66,9 €	66,9 €
Remuneración diferida de años	-	10,8 €	10,8 €
Dietas	110,4 €	-	110,4 €
Número de destinatarios de indemnizaciones por despido	-	-	-

Tabla 26: Remuneración salarial total colectivo identificado 2023

Remuneraciones del Colectivo Identificado 2024 (en miles de €)	Consejeros	Directivos	Total Colectivo Identificado
Número de beneficiarios	11	15	26
Remuneración fija total	216 €	1.302,9 €	1.518,9 €
Remuneración variable total	-	179,2 €	179,2 €
En metálico	-	51,3 €	51,3 €
En acciones o instrumentos de patrimonio	-	84,2 €	84,2 €
En otros instrumentos	-	33 €	33 €
Remuneración diferida de años	-	10,7 €	10,7 €
Dietas	110,8 €	-	110,8 €
Número de destinatarios de indemnizaciones por despido	-	-	-

S1-11 Protección social

Como se ha mencionado previamente en el reporte, la totalidad de la plantilla de Cajasiete está cubierta por las disposiciones del XXIII Convenio Colectivo de Sociedades Cooperativas de Crédito y las medidas de mejora acordadas internamente, garantizando el cumplimiento de las normativas que rigen su vínculo laboral con la entidad.

S1-12 Personas con discapacidad

Cajasiete mantiene un firme compromiso con la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad, colaborando con entidades especializadas como Funcasor y Laborsor para promover la accesibilidad y la plena integración de este colectivo en el mercado laboral. Durante el ejercicio 2025, la Caja ha contado con 13 profesionales con discapacidad (6 mujeres y 7 hombres), lo que

“La iniciativa de Cajasiete para asegurar la accesibilidad plena en sus instalaciones refleja su compromiso con una sociedad inclusiva y equitativa”



garantiza el cumplimiento de la cuota de reserva del 2% establecida por el Real Decreto Legislativo 1/2013 de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Asimismo, la iniciativa de Cajasiete para asegurar la accesibilidad plena en sus instalaciones refleja su compromiso con una sociedad inclusiva y equitativa. Con el 100% de los puestos de trabajo adaptados según las directrices de Prevención de Riesgos Laborales (PRL), la Caja asegura que todas las personas, independientemente de sus capacidades, tengan las mismas oportunidades de acceso y desarrollo profesional dentro de la organización.

Este esfuerzo se ve avalado por el **reconocimiento de Sinpromi en materia de accesibilidad universal y acceso al empleo de personas con movilidad reducida.** Este destaca la trayectoria de Cajasiete en la gestión de la inclusión laboral y refuerza el valor de la diversidad dentro de su modelo de negocio. La distinción recibida sirve como referencia para que la Caja continúe impulsando un entorno de trabajo equitativo y plenamente integrado en la realidad social canaria.

Tabla 27: Personas con discapacidad

	2023	2024	2025
Empleados con discapacidad	7	10	13
Empleados con discapacidad (% sobre total plantilla)	2%	2,15%	2,70%

S1-13 Parámetros de formación y desarrollo de capacidades

Cajasiete reconoce la formación como un pilar esencial para el desarrollo del capital intelectual de la Caja, brindando oportunidades significativas para el crecimiento profesional y personal de su plantilla.

Dentro de los programas formativos, existen cursos de carácter obligatorio que responden a los requisitos legales del sector financiero, siendo clave para asegurar el cumplimiento normativo y la competencia profesional. Entre estas materias se incluyen la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, que deben completarse dentro de los primeros seis meses tras la incorporación en la Caja para nuevos empleados y cuentan con una renovación anual para toda la plantilla. Para los miembros del Consejo Rector y del Comité de Dirección, esta formación se renueva con una periodicidad máxima de tres años.

Además de las formaciones obligatorias, la Caja ha establecido un plan de carrera detallado para cada puesto que incluye guías de formación, perfiles profesionales, tareas específicas e indicadores clave de rendimiento. Además, se ofrece apoyo para el desarrollo académico mediante ayudas para estudios, clases de idiomas y la obtención de certificaciones técnicas vinculadas al ámbito laboral, tales como MIFID o LCCI.

Para ofrecer una visión más detallada, las siguientes tablas muestran la evolución de los últimos tres ejercicios en materia formativa y reflejan el esfuerzo de Cajasiete en la capacitación de toda la plantilla. La inversión media ha experimentado un ligero incremento respecto al año anterior, lo que responde tanto al aumento en el total de horas formativas como a una mayor asignación de recursos económicos por parte de la Caja. En este sentido, la inversión media por profesional ha alcanzado un valor de 766 € en el ejercicio 2025.

El promedio de horas de formación ha experimentado un incremento relevante respecto al ejercicio anterior, pasando de 93,52 horas en 2024 a una media de 98,17 en 2025. Se destaca que, en promedio, las mujeres han recibido un mayor número de horas formativas durante 2025, debido a que Cajasiete mantiene el foco en el impulso de programas de liderazgo femenino. Este esfuerzo se ha traducido en resultados tangibles, tales como una mayor representación de este género en posiciones directivas.

Tabla 28: Media de inversión en formación

	2023	2024	2025
Total empleados	438	466	482
Total cursos impartidos	330	381	369
Total horas formación	41.173,00	44.237,05	47.808,37
Media horas formación por empleado	94	94,93	99,19
Inversión en formación empleados	416.212,97€	333.284,12 €	369.097,38 €
Media inversión por empleado	**950,26€**	**715,20€**	**765,76 €**

A continuación, se detalla la evolución de la formación en Cajasiete desglosada por grupos profesionales y sexo para el periodo 2023-2025:

Tabla 29: Formación por horas, acciones, grupos profesionales y sexo 2025

2025	Hombres			Mujeres			Total plantilla			Media de horas por empleado
	Nº personas	Nº horas	Acciones formativas	Nº personas	Nº horas	Acciones formativas	Total nº personas	Total nº horas	Total Acciones formativas	
Grupo I	2	103,00	43,00				2	103,00	43€	51,66
Grupo II - Nivel 1	8	435,00	59,00	3,00€	182,00	51,00	11	617,00	65,00	56,10
Grupo II - Nivel 2										
Grupo II - Nivel 3	10	846,00	98,00	4	425,00	80,00	14	1,27	126,00	90,79
Grupo II - Nivel 4	15	1,09	119,00	7	882,00	78,00	22	1,97	137,00	89,42
Grupo II - Nivel 5	7	571	89,00	4,00	388,00	91,00	11	959,00	117,00	87,17
Grupo II - Nivel 6	59	5,37	204,00	73	7,14	233,00	132	12,50	259,00	94,72
Grupo II - Nivel 7	16	1,327	139,00	55,00	5,15	241	71	6,47	260,00	91,18
Grupo II - Nivel 8	13	873	127	22	1,817	118	35	2,69	165,00	76,85
Grupo II - Nivel 9	20	1,985	129	34	3,4	180	54	5,39	201,00	99,73
Grupo II - Nivel 10	30	3,02	156,00	61	7,53	212,00	91	10,55	233,00	115,93
Grupo II - Acceso a la profesión	13	1,77	120,00	27	3,19	153,00	40	4,96	180,00	124,08
Prejubilación	2	78,00	29,00				2	78,00	29,00	38,99
Reducción jornada				2	248,00	66,00	2	248,00	66,00	123,86
Total general	**195**	**17.456**	**316**	**292**	**30.352**	**348**	**487**	**47.808**	**369**	**98,17**

Tabla 30: Formación por horas, acciones, grupos profesionales y sexo 2024

2024	Hombres			Mujeres			Total plantilla			Media de horas por empleado
	Nº personas	Nº horas	Acciones formativas	Nº personas	Nº horas	Acciones formativas	Total nº personas	Total nº horas	Total Acciones formativas	
Grupo I	2	67	15	-	-	-	2	67	15	33,57
Grupo II - Nivel 1	8	283	29	2	120	23	10	403	33	40,30
Grupo II - Nivel 2	-	-	-	1	72	18	1	72	18	71,78
Grupo II - Nivel 3	11	739	62	4	315	42	15	1.053	76	70,23
Grupo II - Nivel 4	15	1.047	89	6	563	37	21	1.610	94	76,68
Grupo II - Nivel 5	7	503	57	4	324	31	11	827	65	75,22
Grupo II - Nivel 6	60	6.355	206	77	7.195	255	137	13.550	288	98,91
Grupo II - Nivel 7	14	1.225	66	56	4.521	177	70	5.746	188	82,09
Grupo II - Nivel 8	16	1.628	94	25	1.931	158	41	3.559	184	86,80
Grupo II - Nivel 9	13	856	87	30	2.438	145	43	3.294	165	76,60
Grupo II - Nivel 10	33	4.150	151	55	5.727	169	88	9.877	220	112,24
Grupo II - Acceso a la profesión	11	1.177	88	21	2.951	154	32	4.127	186	128,98
Prejubilación	2	51	7	-	-	-	2	51	7	25,25
Total general	**192**	**18.080**	**328**	**281**	**26.157**	**349**	**473**	**44.237**	**381**	**93,52**

Tabla 31: Formación por horas, acciones, grupos profesionales y sexo 2023

2023	Hombre			Mujer			Total plantilla			Media de horas por empleado
	Nº personas	Nº horas	Acciones formativas	Nº personas	Nº horas	Acciones formativas	Total nº personas	Total nº horas	Total Acciones formativas	
Grupo I	2	54	8	-	-	-	2	54	7	26,75
Grupo II - Nivel 1	8	359	22	2	116	14	10	474	17	47,40
Grupo II - Nivel 2	-	-	-	1	108	14	1	108	-	107,50
Grupo II - Nivel 3	11	802	79	4	303	45	15	1.105	31	73,63
Grupo II - Nivel 4	16	1.050	68	5	289	24	21	1.339	57	63,76
Grupo II - Nivel 5	7	503	36	4	411	53	11	914	79	83,05
Grupo II - Nivel 6	52	4.315	175	76	7.101	227	128	11.416	132	89,18
Grupo II - Nivel 7	11	714	58	50	3.780	187	61	4.493	115	73,66
Grupo II - Nivel 8	13	1.244	114	21	1.817	122	34	3.061	97	90,01
Grupo II - Nivel 9	11	760	83	29	2.430	154	40	3.190	117	79,74
Grupo II - Nivel 10	29	3.762	150	58	9.084	222	87	12.846	108	147,65
Grupo II - Acceso a la profesión	5	445	25	11	1.545	114	16	1.989	-	124,31
Prejubilación	2	53	12	1	34	11	3	87	8	28,83
Reducción de jornada	-	-	-	1	101	14	1	101	14	101,00
Total general	**167**	**14.058**	**281**	**263**	**27.115**	**313**	**430**	**41.173**	**330**	**95,75**

En cuanto a la formación específica del sector bancario, los datos de horas acumulados son los siguientes en materia 'MIFID' y 'LCCI':

Tabla 32: Formación en horas, materia MIFID y LCCI 2025

	MIFID	LCCI
Área Comercial	312	341
Servicios centrales	62	87,00
Total general	**374**	**428**

S1-14 Parámetros de salud y seguridad

El sistema de gestión de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) implementado por Cajasiete se fundamenta en el cumplimiento y desarrollo de lo estipulado en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales. La eficiencia de las prácticas en esta materia se refleja en los bajos índices de siniestralidad registrados. Durante el ejercicio 2025, se han registrado 3 accidentes laborales en total, uno de ellos de carácter in itinere, uno que requirió baja laboral y otro que no requirió de baja. Estos datos resaltan la eficacia de las medidas preventivas adoptadas por la Caja, contribuyendo a un entorno de trabajo seguro y promoviendo la salud ocupacional entre toda la plantilla.

Cajasiete mantiene unos índices de siniestralidad bajos. Durante el ejercicio 2025, el Índice de Frecuencia de la entidad se situó en 0,91 (frente al 0,00 en 2024), mientras que el Índice de Gravedad fue de 0,06 (frente al 0,00 en 2024). Este incremento puntual respecto al año anterior se debe exclusivamente al registro de un único accidente con baja de carácter leve ocurrido en el centro operativo de Santa Cruz de Tenerife.

Para la obtención de los índices de siniestralidad, se han aplicado las siguientes fórmulas estándar sobre el total de centros operativos de la entidad:

- **Índice de Frecuencia:** Representa el número de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas.

$$I_f = \frac{\text{Nº de accidentes con baja}}{\text{Total de horas -personas trabajadas}} \times 1.000.000$$

- **Índice de Gravedad:** Representa el número de jornadas perdidas por accidentes de trabajo por cada mil horas trabajadas.

$$I_g = \frac{\text{Nº de jornadas perdidas}}{\text{Total de horas -personas trabajadas}} \times 1.000$$

S1-15 Parámetros de conciliación laboral y organización del trabajo

La organización del tiempo de trabajo sigue las pautas establecidas por la legislación actual y el XXIII Convenio Colectivo para las Sociedades Cooperativas de Crédito, donde se establecen las condiciones de organización que garantizan el equilibrio entre la actividad profesional y el bienestar de sus profesionales. Fruto del acuerdo entre la Dirección y la Representación de los trabajadores, el personal de la Caja disfruta de 119 medidas de mejora sobre dicho convenio.

- Jornada: se establece una jornada de 1.575 horas anuales (con una bolsa de 125 horas anuales para formación y reuniones internas), lo que representa una mejora con respecto a las condiciones contempladas en el Convenio Colectivo.
- Cajasiete ofrece a su plantilla un periodo de vacaciones retribuidas de 23 días laborables al año y 3 días de licencia retribuida.
- El horario laboral es continuo, de lunes a viernes, de 08:00 a 15:00 horas.

El convenio colectivo de la Caja establece medidas para garantizar el derecho a la desconexión laboral del equipo profesional, reconociendo el derecho a no atender dispositivos digitales fuera de la jornada de trabajo, así como durante los tiempos de descanso, permisos, licencias o vacaciones. La comunicación profesional debe realizarse dentro del horario laboral, evitando llamadas telefónicas, correos electrónicos o mensajes fuera de este, salvo en situaciones excepcionales que impliquen riesgos para las personas. Además, se fomentan buenas prácticas como la programación de respuestas automáticas durante las ausencias y la evitación de convocatorias fuera de la jornada laboral.

En esta línea, la renovación de la certificación Empresa Familiarmente Responsable (EFR) para el periodo 2025 señala el compromiso de Cajasiete con la conciliación entre la vida laboral, personal y familiar. Este logro destaca tanto las medidas efectivas de la Caja en materia de conciliación e igualdad, como su dedicación a promover el bienestar integral de la plantilla. La certificación, otorgada por la Fundación Másfamilia y respaldada por el Ministerio de Sanidad, reconoce a la organización por la continua implementación, evaluación y mejora de sus prácticas. El proceso, auditado y validado por AENOR, confirma el cumplimiento de los altos estándares exigidos por el Modelo EFR.

Entre las iniciativas clave, el permiso parental destaca como un ejemplo de apoyo a la igualdad de oportunidades y al bienestar familiar. Este permiso permite a los padres y madres disfrutar de tiempo con sus hijos recién nacidos o adoptados, manteniendo un registro detallado por género para evaluar su impacto en la promoción de una cultura de igualdad y corresponsabilidad familiar dentro de la organización.

Los datos de absentismo hacen referencia a las ausencias (en número de días) derivadas de causas relacionadas con la salud, como enfermedades o accidentes. En el caso de Cajasiete, el absentismo se debe exclusivamente a contingencias comunes, ya que la Caja no registra bajas por contingencias profesionales.

Durante el ejercicio 2025, se registraron 5.952 días de baja, lo que se traduce en un índice de absentismo

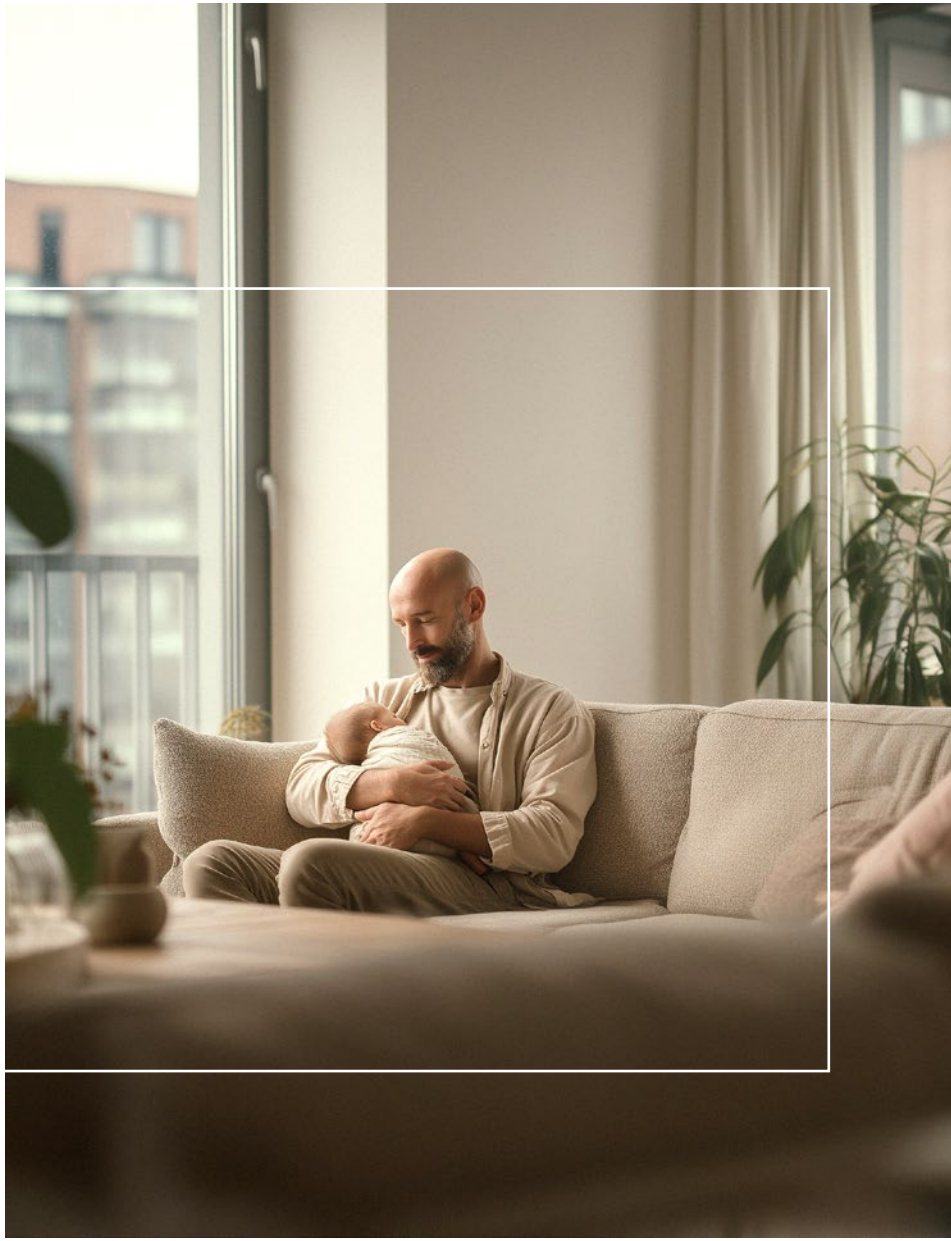


Tabla 33: Conciliación por género en número de personas

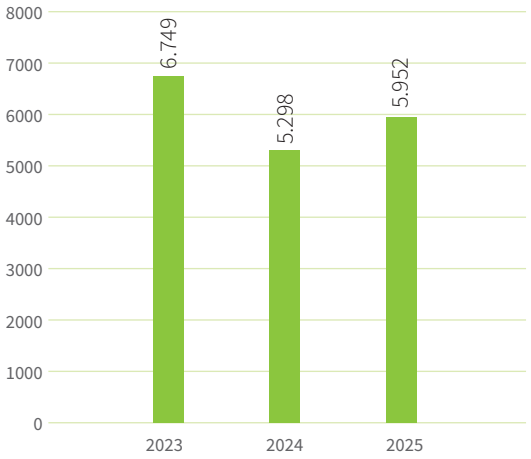
	2023			2024			2025		
	Hombre	Mujer	Total	Mujer	Hombre	Total	Hombre	Mujer	Total
Inicio Escolar	-	-	**-**	2	7	**9**	1	9	**10**
Maternidad	-	11	**11**	-	11	**11**	-	10	**10**
Nacimientos Nieto	-	-	**-**	-	1	**1**	-	-	**-**
Paternidad	6	-	**6**	13	-	**13**	12	-	**12**
Permiso de Lactancia	3	13	**16**	4	11	**15**	4	8	**12**
Permiso Mater/Pater 50%	2	12	**14**	3	9	**12**	3	7	**10**
Permiso Parental	-	-	**-**	1	-	**1**	-	1	**1**
Total general	**11**	**36**	**47**	**23**	**39**	**62**	**20**	**35**	**55**

anual del 4,70%. Si bien esta cifra representa un ligero incremento respecto al 4,39% alcanzado en 2024, el indicador muestra una evolución favorable en el medio plazo, situándose sensiblemente por debajo del 5,86% registrado en 2023. Estos datos reflejan la eficacia sostenida de las políticas de salud laboral y prevención de la Caja, que han permitido consolidar una reducción del absentismo de más de un punto porcentual en los últimos tres años.

Tabla 34: Días de absentismo

Año	Días de baja	Índice de absentismo anual
2023	6749	5,86
2024	5298	4,39
2025	5952	4,70

Metodología de cálculo: Para el cálculo de las horas totales de baja se ha considerado una jornada de trabajo estándar de 8 horas por día.



A partir de las jornadas no trabajadas, se ha calculado el índice de absentismo laboral desglosado por género. En 2025, el total de horas de absentismo fue de 6.059 (4.619 correspondientes a mujeres y 1.530 a hombres). En este ejercicio, las mujeres registraron un promedio de 68 días de baja, situando su índice de absentismo en el 6,33%, mientras que en el caso de los hombres el promedio fue de 16 días con un índice del 2,95%. Estos valores representan una variación respecto al ejercicio 2024, cuando las horas totales de absentismo fueron de 5.872 (4.014 femeninas y 1.858 masculinas) y los índices se situaron en el 5,80% para el género femenino y en el 4,34% para el masculino.

A continuación, se detalla la metodología utilizada para la obtención de estos indicadores:

$$IA = \frac{\text{Nº total horas de absentismo x 100}}{\text{Nº total de horas trabajadas*}}$$

*Nº total de horas trabajadas = Nº de trabajadores x 22 días laborales x 8 horas x 12 meses

$$IA_{mujeres} = \frac{4.619 \text{ x8 x } 100}{582.912} = 6{,}33$$

$$IA_{hombres} = \frac{1.530 \text{ x8 x } 100}{413.952} = 2{,}95$$

S1-16 Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total)

Cajasiete mantiene un compromiso con la búsqueda de la igualdad y la equidad salarial. En este contexto, se realiza un seguimiento interno continuo con el fin de identificar posibles brechas y asegurar una remuneración justa para toda la plantilla, con independencia de su género o nivel profesional. El compromiso con una política retributiva equitativa es una prioridad para la Caja, que promueve un entorno de trabajo inclusivo y alineado con los principios de igualdad de oportunidades y trato.

Tabla 35: Brecha salarial de género

Brecha salarial	2023	2024	2025
De género	15,81%	11,73%	14,00%

Metodología de cálculo: [(Salario medio de hombres - salario medio mujeres)/Salario medio de hombres] x 100

Los datos del ejercicio 2025 muestran que la brecha salarial de género se sitúa en un 14%,una brecha inferior a la media nacional, que se sitúa en el 15,74%. La categoría profesional que, en términos porcentuales, experimenta un mayor incremento en la brecha salarial es la correspondiente a jubilación parcial. Este mayor diferencial no es representativo del conjunto de la entidad, ya que se trata de un colectivo muy específico y no extrapolable, cuya composición varía cada año en función de la evolución histórica de la plantilla. Conviene señalar que este colectivo está integrado por perfiles que provienen de distintas categorías de la Caja, por lo que sus remuneraciones no

resultan comparables entre sí ni con el resto de grupos. Estas variaciones —derivadas de la entrada y salida natural de personas en este régimen transitorio— generan efectos puntuales en los promedios salariales de cada género. Por ello, el incremento observado en esta categoría responde a un factor estrictamente estructural y no implica una pérdida de equidad en la política retributiva general, tal como se refleja en la comparación por otras categorías profesionales. La brecha salarial en 2024 fue del 11,73%.

“Cajasiete tiene brecha salarial de género de un 14%, una brecha inferior a la media nacional, que se sitúa en el 15,74%.”

Tabla 36: Brecha salarial por categoría profesional 2025

Remuneración media 2025. Promedio de Total fijo y variable 2025				
	H	M	Total general	Brecha salarial (%)
1) Gestión oficina/SSCC	41.110,12 €	39.580,99	40.081,63	3,72%
2) Subdirección oficina/ técnicos SSCC	57.543,75 €	56.649,75€	57.007,35€	1,55%
3) Dirección de Oficina	72.130,33 €	67.721,11	69.618,10	6,11%
4) Dirección de zona/ Unidad/ Gerencia SSCC	80.429,22 €	73.226,14	78.028,20	8,96%
5) Dirección de área	111.790,28 €	101.914,94 €	108.498,50	8,83%
6) Jubilación Parcial	24.472,57 €	14.097,44	21.508,25	42,39%
Total general	**56.145,79 €**	**48.285,86€**	**51.370,76€**	**14,00%**

Tabla 37: Brecha salarial por categoría profesional 2024

Remuneración media 2024. Promedio de Total fijo y variable 2024				
	H	M	Total general	Brecha salarial (%)
1) Gestión oficina/SSCC	38.170,32	37.438,80	37.695,52	1,92%
2) Subdirección oficina/ técnicos SSCC	56.147,15	54.046,00€	54.879,21€	3,74%
3) Dirección de Oficina	67.383,28	63.153,42	64.937,09	6,28%
4) Dirección de zona/ Unidad/ Gerencia SSCC	76.554,74	69.745,24	74.284,91	8,89%
5) Dirección de área	110.289,22	98.283,98	106.287,47	10,89%
6) Jubilación Parcial	23.099,28	23.380,23	23.169,52	-1,22%
Total general	**52.139,90**	**46.023,38€**	**48.533,40€**	**11,73%**

Tabla 38: Brecha salarial por categoría profesional 2023

Remuneración media 2023. Promedio de Total fijo y variable 2023				
	H	M	Total general	Brecha salarial (%)
1) Gestión oficina/SSCC	34.463,32 €	31.810,32 €	32.676,61 €	7,70%
2) Subdirección oficina/ técnicos SSCC	46.206,72 €	44.586,15 €	45.107,05 €	3,51%
3) Dirección de Oficina	54.816,67 €	49.676,38 €	51.707,11 €	9,38%
4) Dirección de zona/ Unidad/ Gerencia SSCC	65.485,25 €	60.427,70 €	63.904,77 €	7,72%
5) Dirección de área	95.881,52 €	82.933,45 €	92.350,23 €	13,50%
6) Jubilación Parcial	18.716,77 €	18.788,82 €	18.729,87 €	-0,38%
Total general	**45.675,14 €**	**38.456,08 €**	**41.254,29 €**	**15,81%**

S1-17 Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos

La Caja mantiene un firme compromiso con el cumplimiento normativo y el respeto a los derechos fundamentales, integrando estos principios en su gestión y en las relaciones con sus grupos de interés. Su Código de Conducta establece pautas claras de actuación, promoviendo un entorno de respeto, equidad y responsabilidad.

Además, se fomenta una cultura de prevención y actuación ante conductas inapropiadas, asegurando la ética profesional en todas las operaciones. Adicionalmente, Cajasiete participa activamente en proyectos de cooperación, contribuyendo al avance y salvaguarda de los derechos humanos. Hasta la fecha, no se han registrado incumplimientos ni denuncias vinculadas con la vulneración de estos derechos, lo que evidencia la firme adhesión al marco legal y la responsabilidad de la organización en este ámbito.

2.3 Consumidores y usuarios finales

En el marco de su compromiso con la excelencia y la responsabilidad con sus clientes, la Caja utiliza el análisis de materialidad como una herramienta estratégica para identificar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con los consumidores y usuarios finales. Este proceso permite integrar de manera efectiva las expectativas de los grupos de interés y las tendencias del sector financiero, asegurando que se identifiquen los puntos de mayor relevancia para garantizar una relación de confianza y seguridad. En esta temática se evalúan aspectos fundamentales como la privacidad y seguridad de los usuarios, el acceso a la información, la libertad de expresión y la accesibilidad a los productos y servicios financieros. Bajo este contexto, se presentan los IROs materiales identificados, los cuales sirven de base para orientar las acciones y políticas de la Caja, permitiendo no solo mitigar posibles riesgos de seguridad o cumplimiento, sino también potenciar las oportunidades que mejoren la experiencia y la protección de todas las personas que confían en la Cajasiete.

Los principales IROs identificados en este ámbito incluyen la adecuación de las preferencias ASG en el asesoramiento de inversión, el mantenimiento de un diálogo activo para la adaptación y oferta de productos y servicios, así como el fomento de la accesibilidad y la atención mediante la disposición de diversos canales de comunicación. Asimismo, destaca la oferta de productos sostenibles con condiciones preferentes y orientados a sectores específicos donde estas soluciones resultan especialmente beneficiosas o necesarias para apoyar sus procesos de transición. La Caja utiliza estos puntos de refuerzo identificados en el análisis como base para continuar mejorando sus acciones y políticas, las cuales se detallan y reportan a lo largo de este apartado.

Tipo de IRO	Descripción
Impacto	Adecuar las preferencias ASG del cliente en el asesoramiento de inversión para ofrecer productos adaptados a sus necesidades.
Impacto	Mantenimiento de un diálogo activo para ofrecer productos y servicios adaptados a las necesidades locales
Impacto	Favorecer la accesibilidad y atención a los clientes disponiendo de diferentes canales de comunicación (digital, física, telefónica)
Oportunidad	Oferta de productos de financiación sostenible con condiciones más ventajosas para sectores o segmentos concretos.

SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas

El enfoque hacia el cliente constituye la piedra angular de la actividad empresarial de la Caja, destacando especialmente la relación con los socios por su rol dual como propietarios y clientes. Este compromiso se refleja en una orientación que permea todas las operaciones y servicios ofrecidos. La Caja se esfuerza por satisfacer no solo las necesidades financieras de los clientes mediante una amplia gama de productos y servicios, sino también por cumplir y superar sus expectativas de calidad en el servicio. La cercanía y calidad de la respuesta proporcionada distingue a la organización dentro de un mercado competitivo, estableciendo un vínculo de confianza y lealtad con sus clientes y socios.

La Caja se rige por principios éticos y responsables en su interacción con los clientes, enfocándose en:

- **Inversión socialmente responsable:** La Caja promueve políticas de inversión que integran criterios de sostenibilidad, lo que permite asesorar al equipo profesional y a la clientela en la toma de decisiones financieras. Asimismo, se aplican políticas de concesión de créditos basadas en principios de responsabilidad social y ambiental.
- **Mejora de la calidad y accesibilidad:** Cajasiete trabaja continuamente en la mejora de la accesibilidad para su clientela, impulsando el uso de nuevas tecnologías y canales de comunicación, además de desarrollar productos y servicios innovadores que respondan a las necesidades actuales y futuras. Este enfoque multicanal permite garantizar una atención cercana y eficiente.
- **Comunicación e información clara:** La Caja se compromete a mantener una comunicación transparente y precisa, garantizando que la clientela cuente con información completa y clara acerca de los productos y servicios ofrecidos. Esta política de transparencia asegura que los clientes puedan tomar decisiones financieras fundamentadas y fomenta una relación de confianza mutua.
- **Publicidad veraz:** La Caja garantiza una publicidad clara y honesta, evitando mensajes que puedan generar confusión o inducir a error a la clientela. Este compromiso asegura que todas las comunicaciones comerciales sean veraces y respeten el derecho a una información transparente.
- **Confidencialidad:** La Caja garantiza la máxima confidencialidad y protección de la información personal de la clientela obtenida a través de sus relaciones comerciales, cumpliendo estrictamente con las normativas vigentes de protección de datos y privacidad. Este compromiso asegura un tratamiento seguro y ético de la información.

La propuesta de valor de Cajasiete se estructura en tres pilares fundamentales, diseñados para ofrecer a sus clientes una experiencia diferencial mientras se genera un impacto positivo tanto social como ambiental:

1. Excelencia en la Calidad del Servicio:

- **Conocimiento y Percepción del Cliente:** Implementación de encuestas de satisfacción y fortalecimiento del Servicio de Atención al Cliente (SAC), fomentando un canal abierto para quejas y reclamaciones, lo que permite desarrollar planes de mejora específicos para cada área.
- **Protección de Datos Personales:** Compromiso con la mejora continua y la supervisión rigurosa de la Política de Protección de Datos para asegurar la privacidad y seguridad de la información de sus clientes.
- **Garantías de Derechos Digitales:** Fortalecimiento de los canales de comunicación y servicio para garantizar el respeto los derechos digitales de los clientes.

2. Inversión Responsable:

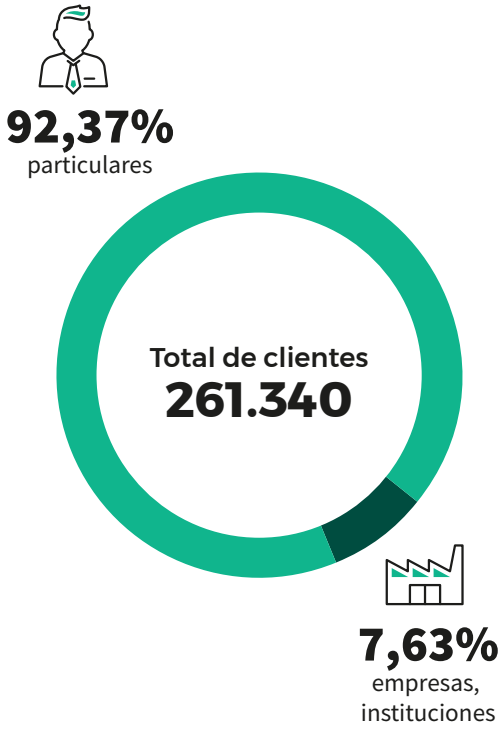
- Enfoque en el desarrollo de productos y servicios con un impacto positivo, promoviendo inversiones que contribuyan a la mitigación del cambio climático, la vertebración territorial, la tecnificación y digitalización, la reducción de desigualdades y el desarrollo social.

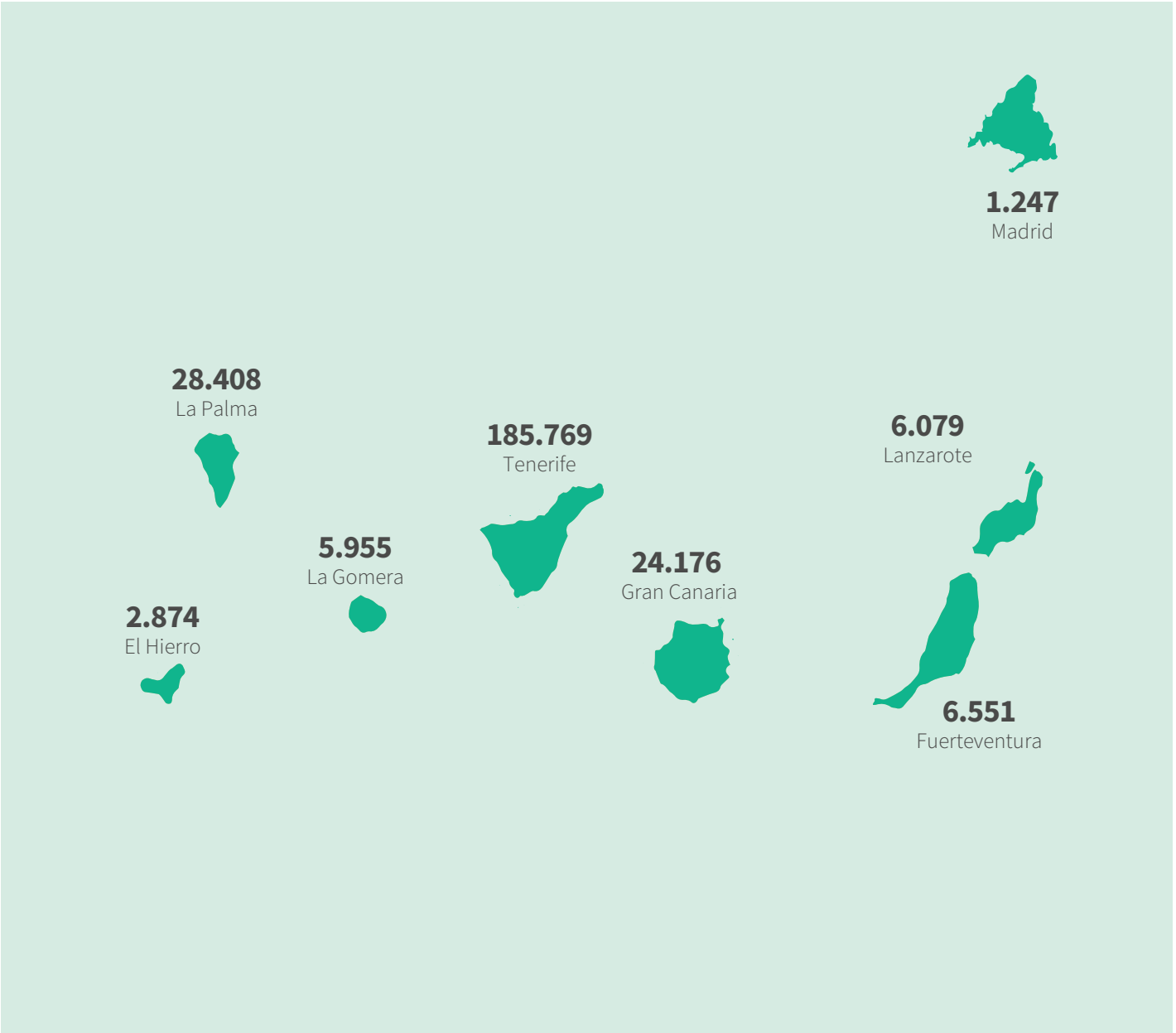
3. Política de Gestión de Riesgos:

- Compromiso con una gestión de riesgo alineada con los ejes y principios de la Política de Sostenibilidad de la Caja, garantizando que las actividades financieras y operativas reflejen su compromiso de sostenibilidad y responsabilidad social.

Al 31 de diciembre de 2025, la base de clientes de Cajasiete registra un total de 261.340 clientes: 241.406 son particulares (92,37%) mientras que 19.934 (7,63%) corresponden a empresas o instituciones. Se evidencia una tendencia creciente en la base de clientes en todas las zonas donde opera la Caja, siendo un reflejo de la capacidad de la Caja de atender una amplia gama de clientes, adaptando su oferta de productos y servicios a las necesidades de cada perfil de cliente.

Como parte de su identidad cooperativa, Cajasiete



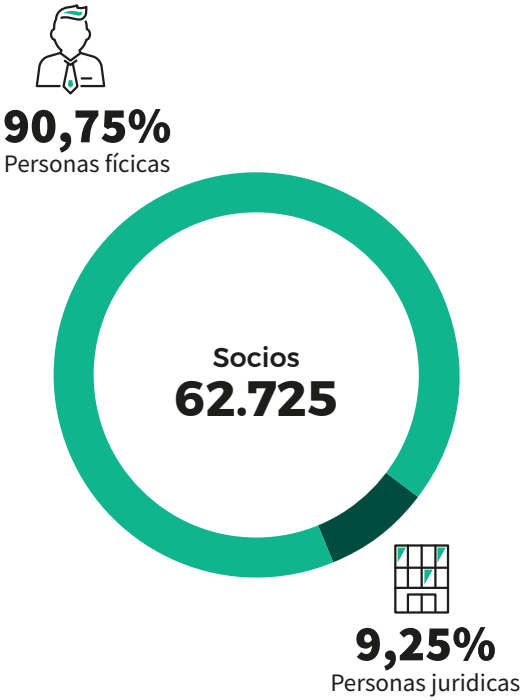


mantiene un firme compromiso con las expectativas y necesidades de sus socios cooperativistas. De esta manera, se colabora estrechamente con ellos para la consecución de las metas estratégicas y el cumplimiento de los principios de sostenibilidad. La Caja ha desarrollado una serie de compromisos específicos para sus socios:

- **Garantía de igualdad en el trato y acceso a la información:** Todos los socios cuentan con igualdad de condiciones en el acceso de información, asegurando una base de conocimiento común y transparente sobre la gestión y operaciones de la cooperativa.
- **Atención personalizada, transparente y de calidad:** Cajasiete se compromete a ofrecer servicios financieros altamente personalizados, transparentes y de calidad, atendiendo a las necesidades y características de cada socio.
- **Impulso a la comunicación y la formación:** La entidad promueve activamente canales de comunicación efectivos y oportunidades de formación con el fin de capacitar a los socios para una toma de decisiones financieras informadas.
- **Confidencialidad:** La Caja respeta estrictamente la privacidad de sus socios, garantizando la confidencialidad de toda la información relacionada con sus operaciones y relaciones.

Dada su estructura cooperativa, Cajasiete establece limitaciones específicas en la adquisición de capital social, garantizando que el control de la entidad se mantenga mayoritariamente en manos de socios personas físicas. Este enfoque refuerza el carácter comunitario y democrático de la cooperativa, fomentando una gestión que prioriza el bienestar y los intereses de sus miembros por encima de criterios exclusivamente económicos.

En el cierre del periodo 2025, Cajasiete cuenta con 62.725 socios, con una composición alineada con su identidad cooperativa, en la que el 90,75% de los socios son personas físicas. Además, en términos de representación de las aportaciones por tipo de persona, las aportaciones de socios personas físicas corresponden a un 81,35% de las aportaciones totales. De esta forma, el control de la entidad se mantiene principalmente en manos de los socios personas físicas.



Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

Cajasiete mantiene un firme compromiso con la calidad de su servicio y la satisfacción de su clientela, reflejado en un interés constante por conocer y atender todas las quejas, reclamaciones y sugerencias. Este enfoque no solo busca corregir de manera justa y eficiente cualquier error que pueda surgir, sino que también forma parte de un proceso continuo de mejora en la calidad del servicio ofrecido.

Para gestionar estas comunicaciones de manera eficaz, Cajasiete cuenta con un Servicio de Atención al Cliente dedicado y un Servicio Externo de Defensor del Cliente, este último compartido con todas las entidades que conforman el Grupo Caja Rural. Este sistema asegura que todas las comunicaciones escritas de los socios y clientes sean adecuadamente analizadas y resueltas, proporcionando una respuesta oportuna a las inquietudes presentadas.

Este modelo garantiza la autonomía en la resolución de incidencias y evita conflictos de interés, subrayando el compromiso de la Caja con la transparencia, la confidencialidad y la mejora continua en la prestación de servicios financieros.

S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales

Reglamento del Servicio de Atención al Cliente

El Reglamento que regula la actividad del Servicio de Atención al Cliente (SAC) de Cajasiete sigue lo estipulado en la Ley 44/2002 y la Orden ECO/734/2004, y tiene como principal objetivo la atención y resolución de las quejas y reclamaciones de los clientes y usuarios, pudiendo ser estas personas tanto físicas como jurídicas, nacionales o extranjeras, que utilizan los servicios financieros de la Caja. Este reglamento establece los procedimientos y normas para tratar dichas quejas y reclamaciones.

El SAC cuenta con un titular interno designado por el Consejo Rector, quien es responsable de supervisar la correcta implementación del reglamento. El reglamento garantiza que el Servicio cuente con los recursos humanos, materiales, técnicos y organizativos necesarios, con énfasis en la formación del personal en materia de transparencia y protección al cliente.

Todos los departamentos de la entidad deben proporcionar al SAC la información relevante sobre las operaciones, contratos o servicios que sean objeto de queja o reclamación. Este servicio está disponible en todas las oficinas de la Caja y en su página web. El reglamento especifica los criterios de admisión para nuevas quejas, y define los plazos máximos para su atención y resolución.

Asimismo, se detallan las materias excluidas de la competencia del SAC, como quejas laborales o las que se refieren a la discrecionalidad de la Caja en cuanto a contratos y operaciones, o aquellas que tienen como fin impedir o dificultar intencionalmente las operaciones de la Caja.

El reglamento también establece la obligación de presentar un informe anual al Consejo Rector con estadísticas, decisiones y sugerencias de mejora, así como directrices para gestionar posibles conflictos de interés en el SAC, así como tomarmedidas para asegurar su independencia respecto a los servicios comerciales y operativos, evitando conflictos de interés en la toma de decisiones.



S4-2 Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias

Canales de relación con el cliente

Banca de proximidad

Cajasiete se distingue por su dedicación a la banca tradicional y de proximidad con un enfoque basado en brindar un servicio y asesoramiento cercano y personalizado. **Con una red de 89 oficinas en las Islas Canarias y una sucursal en Madrid al cierre del año 2025, la Caja posiciona estos espacios como un punto de interacción clave con su clientela.** Durante este año, se ha reforzado esta presencia con la apertura de una nueva oficina en una zona rural de Gran Canaria, una iniciativa que garantiza la cercanía y el acceso a servicios financieros en entornos menos urbanos, reafirmando el compromiso de la Caja con el desarrollo regional. Este esfuerzo se refleja también en la reinversión de gran parte de los beneficios en las comunidades locales, impulsando la financiación y el progreso social.

La estrategia de Cajasiete busca fortalecer su relación con los clientes a través de la proximidad geográfica, complementada con la oferta de servicios de banca digital avanzados y accesibles. Este enfoque busca que los clientes participen en la transformación digital, disfrutando de una experiencia bancaria moderna sin perder el trato personalizado y cercano que caracteriza a la Caja.

En su lucha contra la exclusión financiera, Cajasiete mantiene un enfoque humanizado y adaptado a las necesidades de sus socios y clientes, combinando eficazmente los canales físicos y digitales. La motivación de la entidad prioriza el servicio sobre la rentabilidad, priorizando los valores corporativos y asegurando que los clientes tengan acceso continuo a servicios bancarios de calidad. La Caja mantiene un compromiso claro con el bienestar financiero de las personas y con el desarrollo integral de las comunidades a las que sirve, garantizando una atención que no deja a nadie atrás en el proceso de digitalización.

Oficinas accesibles

Cajasiete, comprometida con la sociedad y la inclusión, cuenta con una red de oficinas cercanas y accesibles, fomentando la proximidad con sus socios y clientes y promoviendo un entorno abierto y comunicativo. La entidad no solo buscar cumplir la normativa de accesibilidad, también trabaja activamente en la adaptación progresiva de sus instalaciones para asegurar un entorno confortable y sin barreras que mejore la experiencia de clientes y empleados. Como muestra de este compromiso, **durante este año se ha instalado en la oficina de su sede central un aseo específicamente adaptado para personas ostomizadas, reforzando así la apuesta por la accesibilidad universal en sus instalaciones principales.** Actualmente, el 96% de sus sucursales son completamente accesibles y se están evaluando diferentes soluciones para aquellas oficinas que presentan desafíos estructurales para la accesibilidad.

Tablón de anuncios

Cajasiete mantiene a disposición de sus socios y clientes una solución digital, denominada el "tablón de anuncios" virtual, que garantiza acceso fácil y directo a información relevante de su relación con la Caja. Este espacio en línea organiza los datos en bloques temáticos, facilitando la consulta de información en ámbitos como el societario, mercantil y contractual. De esta manera, se logra una mejor experiencia de los usuarios y se fomenta una mayor transparencia en sus relaciones comerciales.

Los temas abordados incluyen:

- **Transparencia y protección a la clientela:** Información acerca de las políticas y medidas adoptadas por la Caja para garantizar la transparencia en sus operaciones y la protección de sus clientes.
- **Información y comunicación a los clientes:** Actualizaciones y comunicados importantes dirigidos a los clientes.
- **Información de los tipos de cambio:** Datos actualizados sobre los tipos de cambio aplicables a operaciones de cambio de divisas.

- **Información sobre MIFID (Mercados de Instrumentos Financieros Directiva):** Regulaciones y guías relacionadas con los mercados de instrumentos financieros.
- **Información sobre FACTA (Foreign Account Tax Compliance Act):** Información relativa a la normativa estadounidense en materia de cumplimiento fiscal de cuentas extranjeras.
- **Traslado de cuentas:** Procedimientos y requisitos para el traslado de cuentas entre entidades financieras.
- **Ley de crédito inmobiliario:** Información sobre la normativa que regula los créditos inmobiliarios.
- **Cuenta de pago básica:** Detalles sobre la oferta y gestión de cuentas de pago básicas.
- **Asamblea de socios:** Información sobre convocatorias y decisiones tomadas en las asambleas de socios.

Cada bloque temático ofrece acceso a información detallada y relevante, disponible directamente desde la página web de Cajasiete, garantizando su accesibilidad para los usuarios y permitiéndoles estar bien informados y actualizados en todo momento sobre las operaciones y políticas de la entidad.

Servicio de Atención Digital

Cajasiete refuerza su compromiso con la excelencia en el servicio al cliente extendiendo su enfoque de calidad al entorno digital. Con el objetivo de garantizar la accesibilidad y continuidad de sus servicios en cualquier momento, la entidad ha implementado cuatro soluciones digitales.

01

Servicio de Mensajería Privada

Un canal seguro y directo para comunicaciones privada de la Caja con sus clientes, garantizando confidencialidad y rapidez en la respuesta.

02

Correo Electrónico

Un canal tradicional, eficaz para consultas detalladas, solicitudes de información, o trámites de servicios específicos.

03

WhatsApp

Utilizado para una comunicación ágil y conveniente, permitiendo a los clientes hacer consultas y recibir asistencia inmediata.

04

Servicio de Atención Telefónica 24 Horas

La Caja garantiza la disponibilidad continua de asistencia, asegurando que los clientes puedan comunicarse y recibir soporte en cualquier momento que lo necesiten.

Adicionalmente, Cajasiete ofrece acceso a un menú especializado de atención al cliente a través de su aplicación móvil Ruralvía, lo que permite a los usuarios consultar una amplia gama de información y realizar diversos trámites en línea. Esta integración de servicios digitales complementa la atención presencial, asegurando que la clientela disponga de herramientas ágiles y seguras para la gestión de sus finanzas en cualquier momento y lugar.

Tabla 39: Distribución de atención en canales digitales

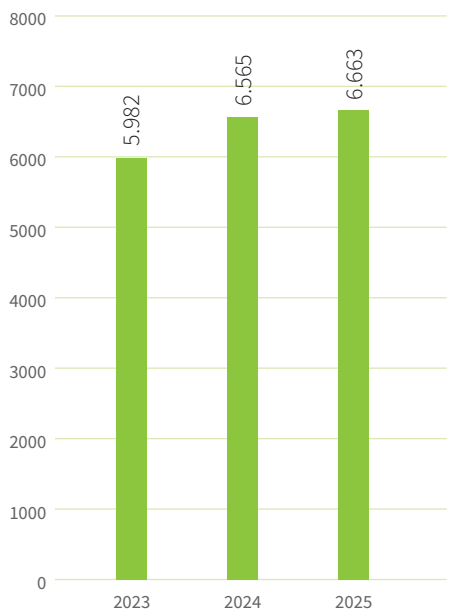
Canal	2023	2024	2025
Clientes activos con alta por Internet	4.916	5.899	5.707
Servicio Te Atendemos (media de personas atendidas por mes)	7.000	7.600	8.900
Servicio En Contacto	3.907	3.913	3.901
Conversaciones WhatsApp	54.153	78.780	79.956
Usuarios únicos atendidos	59.983	63.048	64.579
Total mensajes gestionados	**692.506**	**1.355.508**	**1.441.034**

En línea con su proceso de digitalización e innovación, Cajasiete ha desarrollado diversas iniciativas para facilitar la atención personalizada y la realización de operaciones de forma ágil y eficiente:

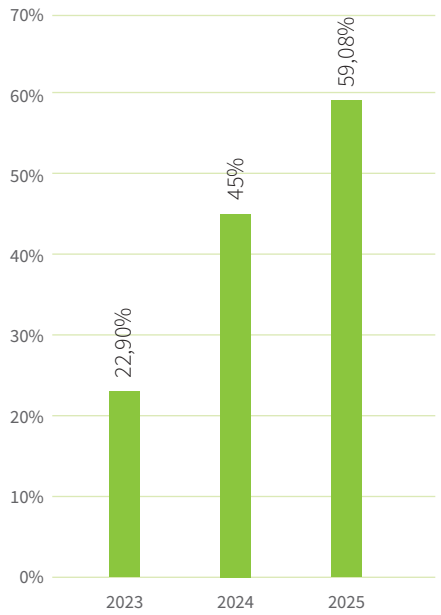
- **Registro digital de clientes** a través de la web y la App de Cajasiete, permitiendo la vinculación a la Oficina Digital.
- **Servicio "En Contacto"**, que ofrece atención personalizada por gestores digitales para carteras específicas de clientes.
- **Servicio "Te Atendemos"**, disponible tanto para clientes como para no clientes, proporcionando soporte digital a través de WhatsApp, correo electrónico y mensajería privada en la App.

El índice de digitalización de la Caja ha experimentado un crecimiento constante, alcanzando el 63,72% en el ejercicio 2025, lo que demuestra la progresiva adopción de los canales no presenciales por parte de la clientela para sus operaciones habituales. A su vez, el servicio "Te Atendemos" a través de WhatsApp ha consolidado su relevancia con un incremento en la gestión personalizada y, especialmente, mediante un avance significativo en la automatización de consultas, que ya representa el 59,08% del total. Estos indicadores reflejan una estrategia de atención híbrida que combina la eficiencia digital con el soporte directo de gestores, permitiendo a la organización responder de manera ágil y adaptada a las nuevas demandas del entorno financiero.

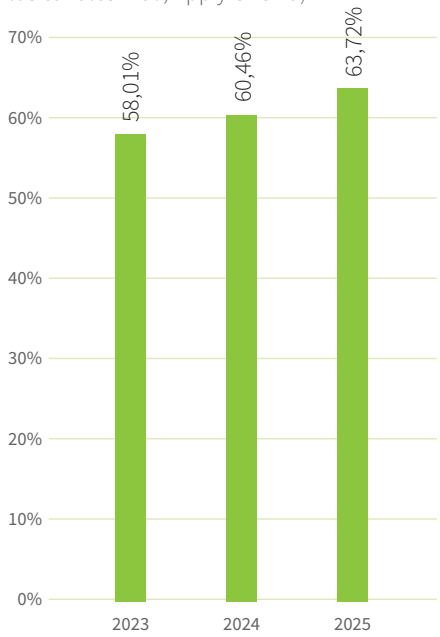
Evolución "Te Atendemos" - WhatsApp
(conversaciones medias mensuales atendidas por gestores)



Evolución "Te Atendemos" - WhatsApp
(% conversaciones atendidas automática)



Índice digitalización
(total de operaciones realizadas en Web y App, sobre el total de operaciones realizadas en los canales Web, App y Oficina)





Comunicación en redes sociales y prensa

Cajasiete ha dado un paso importante hacia la adopción de nuevos modelos de comunicación mejorando significativamente su estrategia en los canales digitales. En este sentido, se ha creado un espacio de prensa en el sitio web corporativo que proporciona un punto de acceso centralizado a noticias y actualizaciones relevantes. Además, se ha consolidado la presencia en las principales redes sociales, como Facebook, X, LinkedIn, Instagram y YouTube, mediante un plan de comunicación diseñado para satisfacer las necesidades y preferencias de la clientela y los usuarios. A través de estas plataformas, la Caja comparte información detallada sobre sus actividades, productos y servicios, logrando así un mayor alcance y cercanía con sus grupos de interés.

Tabla 40: Seguidores e impresiones de redes sociales 2025

	Seguidores	Impresiones
Facebook	31.446	12.530.829
Instagram	11.548	5.085.892
X	5.233	7.139
LinkedIn	9.528	247.124
TikTok	4.074	6.893.674
YouTube	1.170	1.446.849

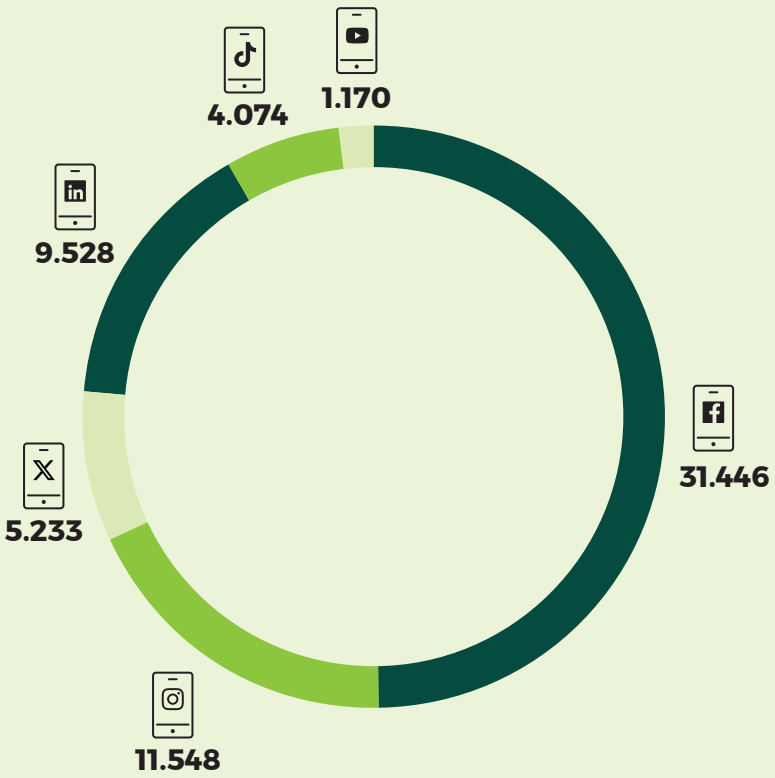
Tabla 41: Seguidores e impresiones de redes sociales 2024

	Seguidores	Impresiones
Facebook	31.280	20.320.000
Instagram	9.992	9.440.000
X	5.325	9.893
LinkedIn	8.369	269.210
TikTok	2.454	3.155.604
YouTube	1.670	605.128

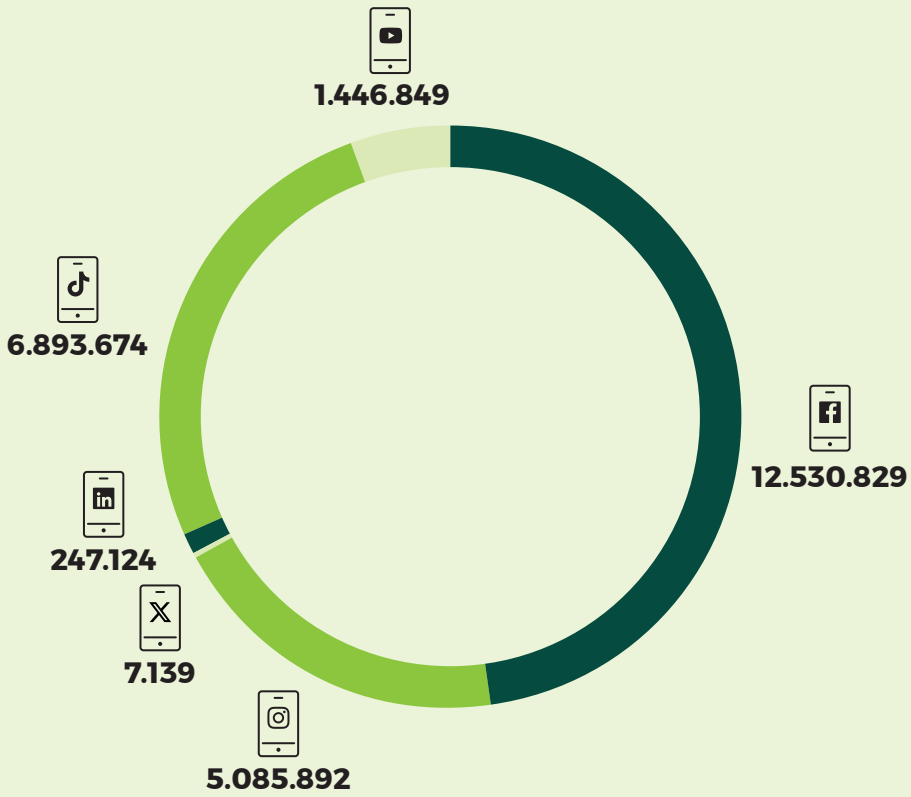
Tabla 42: Seguidores e impresiones redes sociales 2023

	Seguidores	Impresiones
Facebook	30.359	1.600.000
Instagram	8.835	259.000
X (antes Twitter)	5.320	-
LinkedIn	7.208	192.000

Seguidores en redes sociales 2025



Impresiones de redes sociales 2025



Se observa una tendencia positiva en el crecimiento de la comunidad digital de Cajasiete, con un incremento constante en el número de seguidores en todas sus redes sociales. Este crecimiento en la audiencia base fortalece el posicionamiento de la marca y su capacidad de conexión con el público.

En cuanto al alcance, si bien las impresiones en Facebook, X e Instagram han experimentado una ligera disminución, se destaca el crecimiento en el impacto y visibilidad de los perfiles de TikTok y YouTube. Este dinamismo en las plataformas de vídeo refleja una adaptación efectiva de la estrategia de comunicación hacia formatos más directos y dinámicos, mejorando la interacción con la comunidad.

Además de las redes sociales, la Caja ha continuado consolidando su presencia digital a través de diversos canales. Estos espacios permiten fortalecer la relación con sus clientes y aportar valor en temas de impacto social y desarrollo sostenible.

- La **página web corporativa de Cajasiete,** www.cajasiete.com, se ha consolidado como el principal punto de contacto digital con sus clientes, ofreciendo acceso a productos, servicios y atención personalizada. Durante el año 2025, la web registró un total de 3.456.922 usuarios, lo que representa una media diaria de 9.471 usuarios
- El blog **“Comprometidos con nuestra gente”** es un espacio creado por Cajasiete para compartir sus iniciativas de responsabilidad social, proyectos comunitarios y el impacto positivo de sus acciones en la sociedad. En 2025, la web www.comprometidosconnuestragente.com alcanzó 1.690 usuarios totales.
- Por otro lado, el blog **“Cajasiete con tu negocio”** está enfocado en ofrecer contenido especializado para emprendedores y empresas, proporcionando consejos financieros, estrategias de crecimiento y novedades del sector. En 2025, esta web, www.cajasietecontunegocio.com, registró 30.763 usuarios totales.



www.cajasiete.com

3.456.922
de visitas a la página en 2025

9.471
visitas diarias de media



www.comprometidosconnuestragente.com

1.690
usuarios totales en 2025

www.cajasietecontunegocio.com

30.763
usuarios totales en 2025

Publicidad veraz

En la comercialización de sus productos y servicios, Cajasiete se enfoca en proporcionar información precisa y completa, evitando mensajes publicitarios que puedan resultar engañosos o equívocos. Para garantizar la transparencia y veracidad en sus comunicaciones comerciales, la entidad adopta las siguientes prácticas:

- Publicita sus productos y servicios asegurándose de que los mensajes sean claros, y verídicos, sin omitir información relevante.
- Retira y evita el uso de material publicitario de productos que ya no se comercializan.

Comprometida con la ética publicitaria y los derechos de los consumidores, Cajasiete es socia de AUTOCONTROL, la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial en España. Esta adhesión refleja el compromiso de la Caja con la autorregulación publicitaria, buscando que la publicidad sea un recurso efectivo y ético en el mercado, más allá de la defensa de intereses propios.

Cajasiete se compromete a seguir el Código de Conducta Publicitaria de AUTOCONTROL, que se basa en el Código Internacional de Prácticas Publicitarias de la Cámara Internacional de Comercio (CCI). Este enfoque asegura que todas sus comunicaciones comerciales sean responsables y respetuosas con los principios de honestidad y transparencia, reforzando su integridad y el compromiso con la satisfacción y protección de sus clientes.

Durante el año 2025, Cajasiete no ha recibido ninguna reclamación contra sus anuncios, ya sea por discriminación sexual o por cualquier otro motivo. Esto subraya el compromiso de la Caja con la creación de contenido publicitario respetuoso y adecuado, alineado con los valores de inclusión y respeto hacia todos los sectores de la sociedad.

La colaboración con AUTOCONTROL ha jugado un papel crucial en este éxito. La verificación previa de la publicidad, conocida como 'Copy Advice', no ha resultado en ningún consejo negativo para las 55 campañas publicitarias evaluadas, ya sea que la solicitud de asesoramiento proviniera directamente de Cajasiete o a través de sus intermediarios autorizados. Esto indica que todas las campañas publicitarias propuestas cumplían con los estándares de ética publicitaria y no se desaconsejó la difusión de ninguna de ellas.

Este resultado positivo refleja la eficacia de las políticas de Cajasiete en cuanto a la autorregulación publicitaria y su compromiso con la promoción de prácticas publicitarias que no solo respeten, sino que también promuevan los principios de igualdad y respeto mutuo.

"En 2025, Cajasiete no ha recibido ninguna reclamación contra sus anuncios, ya sea por discriminación sexual o por cualquier otro motivo"

S4-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes

Reclamaciones

Durante el año 2025, el Servicio de Atención al Cliente de Cajasiete registró un total de 1.054 reclamaciones, lo que representa una disminución del 26,60% en comparación con las 1.477 reclamaciones recibidas en el año 2024, suponiendo un descenso de 423 incidencias. Este descenso refleja la eficacia de las medidas orientadas a ofrecer un servicio de alta calidad y una atención más cercana y eficiente. Es fundamental destacar que esta reducción en el volumen de quejas se produce en un contexto de notable crecimiento y expansión para la organización, que vio incrementada su base de clientes de 252.962 a 261.340 personas, lo que equivale a un crecimiento del 3,31% durante el ejercicio.

Al cierre del año, se logró la resolución de la totalidad de las reclamaciones recibidas, finalizando el periodo sin expedientes pendientes de respuesta. Del total de resoluciones admitidas a trámite, el 52,28% resultaron favorables para la Caja, mientras que el 33,02% fueron favorables a la clientela. El porcentaje restante se divide entre las reclamaciones inadmitidas y los procesos derivados a instituciones supervisoras como el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores o el Defensor del Cliente para su resolución definitiva. En este último caso, cabe señalar que únicamente 2 reclamaciones fueron recibidas y gestionadas a través de la figura del defensor del cliente.

Este contraste entre el aumento de la actividad comercial y la caída en el número de reclamaciones evidencia la robustez de los marcos de control interno y el compromiso de la Caja con la excelencia operativa. La capacidad de absorber un mayor volumen de usuarios reduciendo simultáneamente la litigiosidad confirma que la estrategia de sostenibilidad y digitalización está permitiendo una gestión más ágil y satisfactoria para los grupos de interés.

Total reclamaciones

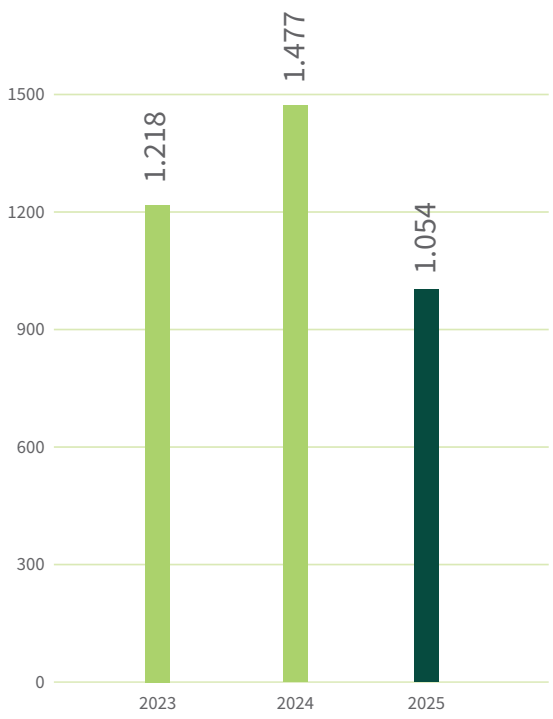


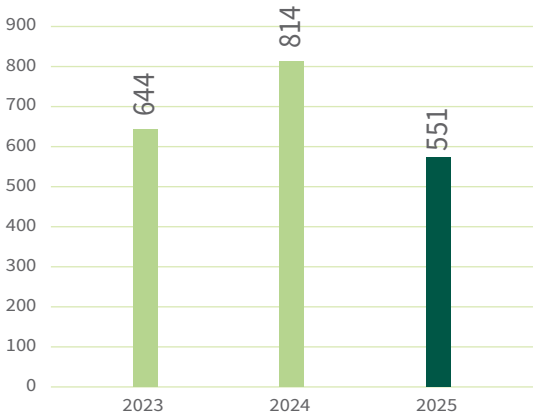
Tabla 43: Tipología de las reclamaciones

Materias	2023	2024	2025
Operaciones Activas	482	665	411
Operaciones Pasivas	316	235	184
Servicios de pago	222	303	253
Servicios de Inversión/ Seguros, Fondos Pensiones	29	11	17
Quejas y Reclamaciones Varias	117	112	34
Inadmitidas	25	110	128
DMCR/CNMV/TRASLADO/DEFENSOR	27	41	27
Totales	**1218**	**1477**	**1054**

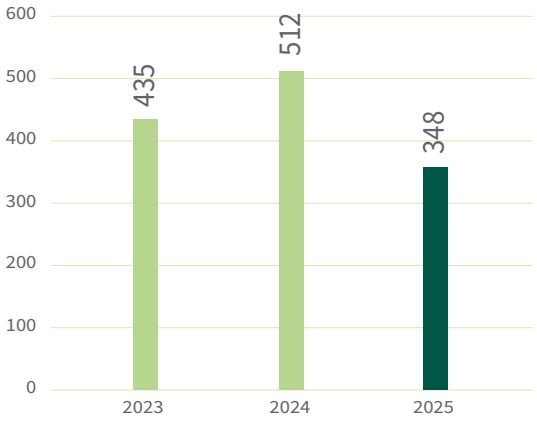
Tabla 44: Resultados de las reclamaciones y quejas

RESULTADOS	2023		2024		2025	
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Favorables a la Entidad	644	52,87%	814	55,11%	551	52,28%
Favorables al Cliente/ Usuario	435	35,71%	512	34,66%	348	33,02%
Inadmitidas	25	2,05%	110	7,45%	128	12,14%
En trámite	87	7,14%	0	0,00%	0	0,00%
Banco de España / CNMV	23	1,89%	31	2,10%	25	2,37%
Defensor del Cliente	4	0,33%	10	0,68%	2	0,19%
Total	**1.218**	**100%**	**1.477**	**100%**	**1.054**	**100%**

Reclamaciones favorables a la Entidad



Reclamaciones favorables al cliente/usuario



Con el objetivo de mejorar el servicio y comprender las causas de las reclamaciones, Cajasiete analiza aquellas que dieron lugar a devoluciones a los clientes, incluyendo reembolsos por comisiones y gastos repercutidos indebidamente. En este sentido, existen casos en los que sin solicitud expresa del cliente, la Caja realizó abonos proactivos como parte de su enfoque de transparencia y gestión ética, cubriendo conceptos como gastos de formalización, comisiones de mantenimiento, entre otros.

Tabla 45: Reclamaciones que generan devoluciones

Año	Número	Abonado
2023	275	143.981,81 €
2024	358	233.639,68 €
2025	226	257.252,87€

Todas las entidades del sector deben reportar semestralmente los plazos de resolución de las reclamaciones a Banco de España. En este sentido, la normativa específica tiempos de respuesta máximos según el tipo de reclamación presentada. Cajasiete se encuentra dentro de los plazos estipulados para la respuesta a clientes, con el objetivo permanente de mantener estos tiempos por debajo del límite de los 30 días. Al cierre del periodo 2025, el plazo medio de respuesta se situó en 17,49 días, lo que representa una mejora del 12,55% frente al ejercicio anterior, cuando el plazo medio era de 20 días.

Tabla 46: Plazos de resolución de reclamaciones 2025

Plazo	Número	%
De 0 a 15 días	375	42%
De 16 a 30 días	524	58%
De 31 a 60 días	0	0%
Total*	**899**	**100%**

Tabla 47: Plazos de resolución de reclamaciones 2024

Plazo	Número	%
De 0 a 15 días	367	28%
De 16 a 30 días	954	72%
De 31 a 60 días	5	0%
Total*	**1326**	**100%**

Metodología de cálculo 5: * = No se contabilizan las reclamaciones inadmitidas.

Tabla 48: Plazo medio de resolución de reclamaciones

Año	Plazo medio (días)
2023	21,71
2024	20
2025	17,49

Los plazos máximos legales para resolución de las reclamaciones son:

1. Reclamaciones de usuarios (consumidores y no consumidores) sobre materias relativas al Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas financieras urgentes (en adelante, RDL de servicios de pago), el plazo para resolver será de quince (15) días hábiles desde la recepción de la reclamación.
2. Reclamaciones de consumidores sobre otras materias: el plazo será de un mes desde la recepción de la reclamación.
3. Reclamaciones de no consumidores sobre otras materias: el plazo será de dos meses desde la recepción de la reclamación.

S4-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales

Experiencia del cliente

Información NPS y Valor emocional 2025:

Cajasiete cuenta con el proyecto *"Medición de la atención a clientes en oficinas"*, desarrollado en el marco de las acciones conjuntas con el Grupo Caja Rural. Esta iniciativa permite cumplir con la normativa vigente de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA), que exige aplicar políticas de remuneración basadas en variables cualitativas para evaluar el desempeño de la organización y garantizar una compensación justa para toda la plantilla. Además, el proyecto refuerza la búsqueda continua por parte de Cajasiete de mejorar la experiencia de usuario, incorporando metodologías que facilitan el análisis de las interacciones con nuevos clientes y estableciendo métricas para optimizar la relación con los actuales.

Para llevar a cabo este análisis, el proyecto se basa en dos metodologías clave aplicadas de manera simultánea:

1. **Mystery Shopping:** Su objetivo es evaluar aspectos fundamentales como la apariencia física de las oficinas, la rapidez y calidad en el servicio, el trato humano, la claridad en las explicaciones de los productos y la efectividad de las estrategias comerciales.
2. **Cuestionario de Satisfacción/Recomendación con el uso del Net Promoter Score (NPS)**: Se calcula a partir de la probabilidad de que los clientes recomienden la marca. El NPS ofrece una perspectiva simplificada pero efectiva sobre el grado de satisfacción y lealtad de los clientes, permitiendo identificar tanto a los promotores como a los detractores de la entidad.

La Caja ha alcanzado un índice de recomendación NPS (Net Promoter Score) del 82% en el ejercicio 2025, basado en un total de 2.786 encuestas respondidas, con 86% de las personas consultadas consolidándose como promotores de la Caja. Este resultado refleja el compromiso continuo con la excelencia en la atención y el impacto positivo de una estrategia centrada en las personas. Más allá de ser una métrica, este valor actúa como un indicador clave de la confianza y satisfacción de la clientela, consolidando la relación de la Caja con su comunidad y reafirmando el propósito de ofrecer un servicio de calidad que supere las expectativas de los usuarios.

Cajasiete refuerza su compromiso de proximidad priorizando un servicio de calidad dentro de su estrategia de crecimiento y expansión. Parte fundamental de este propósito es mantener canales abiertos con la clientela para conocer su experiencia en la atención presencial y digital. En este marco, se han realizado encuestas en todos los medios de atención:

los resultados demuestran un valor emocional del 91,5% en oficinas, un 88,60% en la web y un 79,5% en la aplicación móvil. Estas cifras demuestran que los usuarios se sienten escuchados y valorados, percibiendo un trato humano y cercano que trasciende la gestión operativa de una mera transacción.

Fomento de las finanzas sostenibles

Uno de los ejes estratégicos de Cajasiete consiste en contar con una oferta integral y transversal que incluya la comercialización de productos y servicios vinculados a proyectos con criterios ASG. Este compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social se encuentra plasmado en el plan estratégico para el período 2024-2026, el cual reafirma la voluntad de la Caja de liderar la promoción de un futuro más sostenible.

Cajasiete ha desarrollado un catálogo de productos y servicios orientado hacia la sostenibilidad, incorporando mecanismos de financiación e inversión diseñados para satisfacer las necesidades de la clientela y sus grupos de interés. En los últimos años, la Caja ha consolidado una propuesta integral de financiación sostenible dirigida a particulares, autónomos y empresas que desean invertir en proyectos ambientales clave, tales como soluciones de ahorro y eficiencia energética, movilidad sostenible, economía circular y energías renovables.

Tabla 49: Financiación sostenible

Plazo	2023	2024	2025
Nº de operaciones	241	414	626
Saldo concedido	24.791.418	38.100.554	53.315.707
A personas físicas	7.709.039	10.303.230	14.331.660
A personas jurídicas	17.082.379	27.797.325	38.984.047
Importe medio de las operaciones	102.869	92.030	85.169

Fondos de inversión

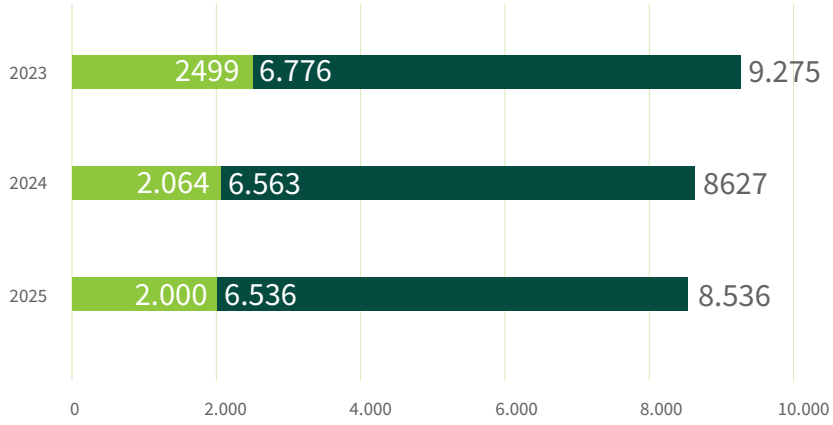
Cajasiete se distingue por su compromiso con la inversión socialmente responsable (ISR), ofreciendo a la clientela una amplia gama de fondos de inversión adaptados a diversos perfiles de riesgo. Las decisiones de gestión de estos vehículos se basan en criterios de ISR, que incluyen la selección de activos y proyectos alineados con estándares ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Estos criterios permiten identificar y priorizar inversiones que generan un impacto positivo tanto en la sociedad como en el medio ambiente.

El portafolio de la Caja incorpora activos de renta fija pública y privada, así como de renta variable, caracterizándose por su diversificación geográfica, la inclusión de bonos verdes y el enfoque en temáticas sostenibles. La estrategia de inversión abarca aspectos fundamentales como la gestión del agua, la biodiversidad, la igualdad, los derechos humanos y el buen gobierno corporativo, promoviendo con ello prácticas de negocio éticas y responsables.

Al cierre de 2025, Gescooperativo, la gestora de fondos del Grupo Caja Rural, gestionaba un patrimonio de 221.906.937 € correspondiente a los clientes de Cajasiete, de los cuales 36 millones de euros se encontraban invertidos en fondos sostenibles. Esta inversión refleja la confianza de los inversores en las propuestas de inversión responsable de la entidad, destacando el interés por contribuir positivamente al medio ambiente y a la sociedad de forma simultánea a la búsqueda de rendimientos financieros. La distribución de la cartera y el detalle específico de estos vehículos evidencian el compromiso de la Caja con la promoción de inversiones que generen un impacto positivo y duradero en el entorno.

Fondos Inversión Gescooperativo	Patrimonio € 31/12/2023	Nº Participes 2023	Patrimonio € 31/12/2024	Nº Participes 2024	Patrimonio € 31/12/2025	Nº Participes 2025
01D -Rural Sostenible Decidido, FI Estandar	5.182.152,21	309	4.026.353,96	241	2.507.175,65	200
01Y -Rural Sostenible Decidido Cartera, FI	4.966,62	2	1.142,91	1	0,00	0
02D -Rural Futuro Sostenible Estandar, FI	115.728,88	33	144.646,55	26	120.624,06	26
02E -Rural Impacto Global, FI Estandar	326.653,23	22	205.281,46	23	168.216,71	24
02X -Rural Impacto Global, FI Cartera	18.603,37	8	17.096,19	7	12.040,72	4
02Y -Rural Futuro Sostenible Cartera FI	305.747,01	88	274.127,29	66	443.474,37	94
05D -Rural Sostenible Conservador FI, Estandar	18.758.785,26	820	14.336.223,96	695	11.900.879,56	603
05Y -Rural Sostenible Conservador FI Cartera	320.210,62	42	314.470,66	34	286.466,82	29
07D -Rural Sostenible Moderado, FI Estandar	15.075.268,07	958	10.768.956,79	791	9.136.400,98	691
07Y -Rural Sostenible Moderado Cartera	190.893,64	40	144.323,05	26	121.315,88	24
09D -Rural Rendimiento Sostenible FI Estánda	83.866,43	50	1.043.253,88	52	9.333.576,34	207
09Y -Rural Rendimiento Sostenible FI Cartera	1.761.600,78	127	1.890.050,73	102	2.213.986,75	98
TOTAL SOSTENIBLES	**42.144.476,12**	**2499**	**33.165.927,43**	**2064**	**36.244.157,84**	**2000**
NO SOSTENIBLES	**183.459.038,18**	**6776**	**190.774.967,74**	**6563**	**185.662.778,75**	**6536**
TOTAL FI	**225.603.514,30**	**9275**	**223.940.895,17**	**8627**	**221.906.936,59**	**8536**

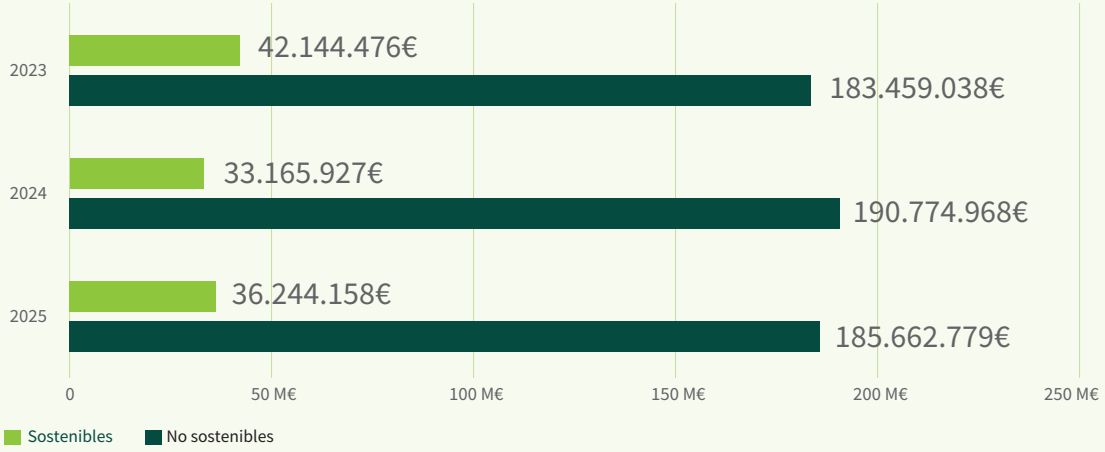
Distribución partícipes fondos de inversión



Distribución partícipes 2025



Patrimonio FI Sostenible vs No sostenible





Bonos ASG

En su estrategia de inversión propia, Cajasiete incorpora criterios ASG, priorizando inversiones que generen un impacto positivo y duradero. En su cartera, la Caja incluye Bonos Sociales, Bonos Verdes y Bonos Sostenibles.

Tabla 51: Distribución de bonos ASG por temática

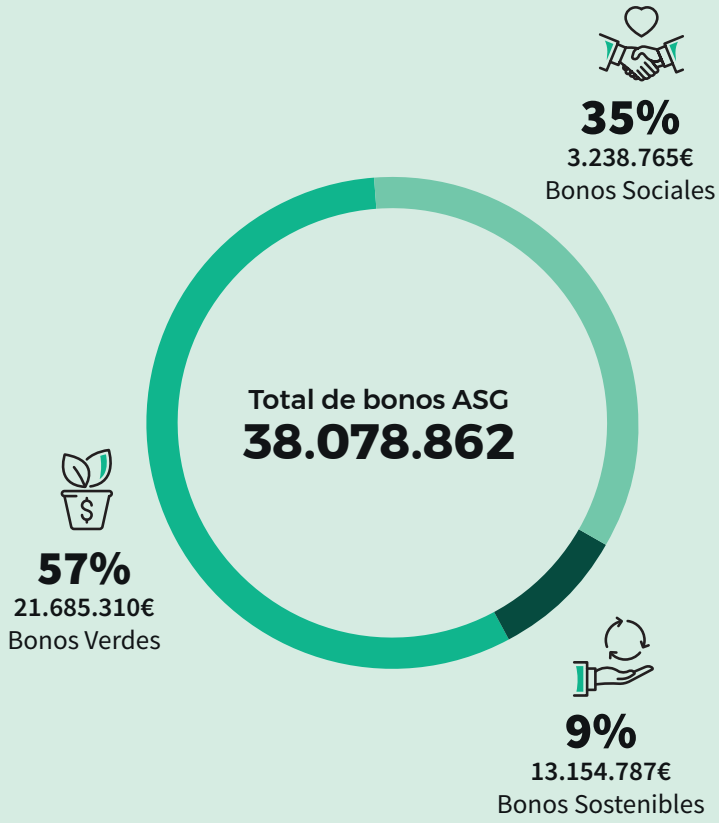
TOTAL BONOS ASG 2025		
Bonos sociales	3.238.765	9%
Bonos verdes	21.685.310	57%
Bonos sostenibles	13.154.787	35%
TOTAL	**38.078.862**	**100%**

	2022	2023	2024
Bonos sociales			
Importe total (€)	1.711.441	1.475.194	1.600.700
Nº de bonos	3	2	3
Bonos verdes			
Importe total (€)	10.066.635	10.371.676	14.221.658
Nº de bonos	16	17	18
Bonos sostenibles			
Importe total (€)	9.548.844	9.217.837	10.355.511
Nº de bonos	8	8	9

	Importe total (€)	Nº de bonos
Total 2022	21.326.920€	27
Total 2023	21.064.707€	27
Total 2024	26.177.869€	30

En el marco de su estrategia climática, Cajasiete gestiona un portafolio de inversiones alineado con la transición hacia una economía baja en carbono. Actualmente, ha destinado 21.685.310 € a bonos verdes, y 13.154.787 € a bonos sostenibles, dirigidos a proyectos con impacto ambiental y social. Estas cifras representan un incremento del 52,5% en la inversión en bonos verdes y del 27,0% en bonos sostenibles respecto al ejercicio anterior. Esta evolución refleja la materialización del compromiso de la Entidad a través de acciones reales que impulsan la transición hacia un modelo económico más sostenible.

Distribución de bonos ASG 2025



03
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

3.1 Cambio climático

El compromiso de Cajasiete con la sostenibilidad se refleja en su modelo de negocio y en su forma de actuar. La estrategia medioambiental ocupa un puesto central en la gestión de la organización, con un enfoque alineado con la Agenda 2030 y los objetivos de la Unión Europea. De este modo, se integran en la actividad principios clave como los definidos en el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, el Plan de Acción de la Comisión Europea de Finanzas Sostenibles y el Pacto Verde Europeo.

Dado que la actividad se centra en los servicios financieros, la Caja no genera niveles elevados de contaminación atmosférica; no obstante, Cajasiete adopta una gestión responsable de los recursos para minimizar su impacto. En esta línea, **se han reducido al máximo las emisiones indirectas provenientes del consumo eléctrico al contar con un suministro de energía 100% de fuentes renovables.**

Como parte del proceso de adaptación a la nueva normativa de sostenibilidad, la organización ha avanzado en su ejercicio de doble materialidad, integrando las tendencias actuales hacia la simplificación regulatoria promovidas por la Directiva Omnibus. Aunque la Caja se mantiene alineada con estos esfuerzos de eficiencia en el reporte, el análisis realizado confirma que el cambio climático sigue siendo un aspecto de máxima importancia relativa para la organización y sus grupos de interés. De este modo, la materialidad identificada refuerza el compromiso de la Caja con la mitigación y adaptación climática, el impulso a las energías renovables y la financiación sostenible, consolidando su papel estratégico en la transición hacia un modelo más responsable en Canarias.

En el ámbito medioambiental, los resultados del análisis de materialidad indican que el cambio climático es el factor más relevante para Cajasiete. Es importante destacar que esta evaluación se realiza de forma individualizada, analizando el modelo de negocio y la estrategia específica de la Caja, de forma que este resultado es consistente tanto con su realidad operativa y estratégica como con la tendencia general del sector financiero.

En este sentido, aunque el análisis sitúa aspectos como la biodiversidad, la gestión del agua o la economía circular como temáticas no materiales, la Caja mantiene un firme compromiso con la minimización de su impacto directo en estas áreas a través de diversas acciones de control y eficiencia. No obstante, se reconoce que, debido a la naturaleza de su actividad financiera que no demanda un uso intensivo de recursos naturales ni se vincula mayoritariamente a sectores de alto impacto ambiental directo, la mayor capacidad de incidencia y transformación se centra en la lucha contra el cambio climático.

Por ello, la Caja utiliza los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) detectados en su evaluación de materialidad como base para fortalecer sus políticas y acciones ambientales. Este enfoque permite gestionar tanto los efectos inmediatos de la actividad como aquellos escenarios potenciales que podrían surgir en el futuro, transformando la gestión preventiva en una herramienta de mejora continua que impulsa la transición hacia un modelo económico más sostenible.

Tipo de IRO	Descripción
Impacto	Emisiones GEI (Gases Efecto Invernadero) que contribuyen negativamente al cambio climático por la operativa de las instalaciones de la entidad.
Impacto (potencial)	Aumento de la huella de carbono de alcance 3, derivado de la financiación de clientes en sectores intensivos en carbono
Impacto	Incorporación de los riesgos ASG en la gestión de Inversiones
Impacto (potencial)	Reducción de la huella de carbono operativa (alcances 1 y 2) mediante la definición de objetivos y planes de reducción.

Los principales IROs relevantes para Cajasiete se relacionan con su impacto directo en el cambio climático mediante la gestión y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas de su actividad. Por otro lado, destaca el impacto indirecto que la entidad ejerce a través de su actividad financiera, actuando como facilitador en la financiación de la transición hacia una economía descarbonizada. Estos factores actúan como ejes de actuación fundamentales, permitiendo que la gestión ambiental de la Caja no solo mitigue riesgos, sino que potencie su papel como impulsor de la sostenibilidad en el entorno donde opera.

“La estrategia medioambiental ocupa un puesto central en Cajasiete, con un enfoque alineado con la Agenda 2030 y los objetivos de la Unión Europea”

Política de Sostenibilidad, Financiación y Riesgos ASG

Cajasiete ha consolidado su Política de Sostenibilidad, Financiación Sostenible y Riesgos ASG, la cual establece los principios generales que rigen la actuación de la organización en esta materia. El principal objetivo de esta política es definir y detallar la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (riesgos ASG) como parte integral de la gestión de riesgos global de la Caja. Asimismo, este marco regula la integración y consideración de dichos factores en los procesos de concesión de financiación de distinta índole, asegurando que la sostenibilidad sea un criterio transversal en sus relaciones comerciales.

Adicionalmente, dicha política de sostenibilidad establece un marco robusto de control que indica los mecanismos de gobernanza, monitorización y gestión de los riesgos ASG. Este alcance abarca los criterios y procedimientos aplicables a todas aquellas actividades que puedan tener un impacto ambiental o social, involucrando a los órganos de gobierno en todos sus niveles para garantizar una supervisión efectiva. La política no solo responde a las expectativas de los grupos de interés sino que se alinea con las directrices de la EBA y las expectativas supervisoras de Banco de España, reflejando el compromiso con una banca responsable y transparente.

Para asegurar su cumplimiento, la estrategia se apoya en el Plan Director de Sostenibilidad, que define líneas de acción y objetivos a corto, medio y largo plazo. La gobernanza de estos riesgos está plenamente integrada en la estructura de la Caja: la Unidad de Control Global de Riesgos reporta semestralmente al Consejo Rector, mientras que el Comité de Sostenibilidad supervisa la ejecución de la estrategia y los instrumentos financieros. Por su parte, la Comisión de Auditoría y Riesgos realiza un seguimiento periódica de los avances, asegurando que la alta dirección mantenga una visión actualizada del desempeño ASG.

En el ámbito operativo, la Caja ha implementado métricas e indicadores para evaluar los riesgos de sostenibilidad en la concesión de financiación, tanto de forma inicial como mediante revisiones periódicas. Un elemento clave es la adaptación del sistema de atribuciones, donde factores como el scoring ASG, la finalidad de la operación o los planes de descarbonización del cliente pueden derivar la aprobación a instancias superiores. Además, se fomenta la transición mediante incentivos como la modulación de tipos de interés y bonificaciones en productos sostenibles.

Este marco se completa con una política de exclusiones que regula la financiación o inversión en actividades que vulneren los derechos humanos o afecten negativamente a zonas protegidas. De manera específica, se definen exclusiones en sectores como la industria armamentística, los juegos de azar, el tabaco o la generación de energía a partir de carbón. En conjunto, estos mecanismos permiten que la gestión de riesgos ASG se integre de forma natural en el Marco de Apetito al Riesgo de la Caja, consolidando un modelo de negocio orientado al impacto positivo y la estabilidad a largo plazo.

Estrategia Climática

Cajasiete busca liderar las finanzas sostenibles en Canarias mediante una estrategia enfocada en una transición justa hacia la descarbonización. Para ello, integra consideraciones ambientales y sociales en su servicio al cliente y en la diversificación de su oferta financiera, impulsando alternativas de financiación que respalden proyectos con impacto ambiental positivo.

La Caja ha desarrollado un catálogo de productos y servicios orientados a canalizar inversiones hacia soluciones medioambientales, facilitando la reducción de emisiones de CO_2 y apoyando sectores clave como la eficiencia energética, la movilidad sostenible, la economía circular y las energías renovables. Para ello, ofrece nuevas opciones de financiación, asesoramiento especializado y productos adaptados a objetivos ambientales.

Más detalles de estos productos puede encontrarse en el apartado de estrategia *"Fomento de las Finanzas Sostenibles"*, donde se desglosa con mayor detalle el portafolio de inversión de la Caja.

E1-5 Consumo y combinación energética (datos cuantitativos de consumo y mix energético)

En el marco de minimizar su impacto en su entorno y en el medioambiente, la Caja ha implementado medidas para la reducción de gases de efecto invernadero (GEI) y consumo eléctrico. Una de las principales acciones de la Caja es la implementación de un sistema de generación eléctrica con paneles solares en su sede central. Este sistema consiste en paneles fotovoltaicos instalados en la fachada y la azotea del edificio, y ha sido desarrollado en fases a lo largo de dos años. En 2023 se completó una primera instalación parcial y, en 2024, se incorporaron dos nuevos módulos en la azotea con una potencia nominal de 10 y 15 kWn, alcanzando una potencia real total anual de 59.049 kWh.

Tabla 52: Potencia placas fotovoltaícas

Paneles potencia nominal	Potencia real
15 kWn fachada	14.979 kWh/año
10 kWn azotea	15.852 kWh/año
15 kWn azotea	22.833 kWh/año
TOTAL	**53.663 kWh/año**

Durante el ejercicio 2025, Cajasiete ha continuado reforzando su estrategia de eficiencia energética y reducción de impacto ambiental. El consumo eléctrico total de la organización se situó en 1.631 MWh —1.625 MWh en 2024—, de los cuales una parte es generada de manera directa a través de infraestructuras propias. En concreto, el sistema fotovoltaico de la sede central generó 53.663 kWh frente al valor de 59.049 kWh correspondiente al 2024, lo que permitió que el autoconsumo eléctrico de dichas instalaciones representara un 7,98% del total. Esta ligera reducción en la generación de las placas fotovoltaicas responde exclusivamente a factores climáticos externos, debido a una menor tasa de radiación solar registrada durante el periodo 2025 en comparación con el año anterior.

Más allá de la generación propia, el compromiso de la Caja con la descarbonización se extiende a la totalidad de su suministro. El 100% de la energía eléctrica utilizada por la Caja cuenta con certificados de procedencia renovable, garantizando un origen sostenible y sin emisiones de CO2. La minimización de este impacto ambiental respalda la voluntad de Cajasiete de mantener una gestión sostenible y responsable, alineada con los objetivos de preservación del medioambiente.

Asimismo, la Caja monitoriza el desempeño energético de sus infraestructuras como indicador clave de eficiencia operativa y de gestión de riesgos de transición. A cierre del ejercicio, la distribución de los certificados de eficiencia energética (CEE) de la red de sucursales refleja los esfuerzos realizados en la optimización de las instalaciones, situando a la mayoría de los centros de trabajo en niveles de consumo intermedios.

Tabla 53: Distribución de la calificación de eficiencia energética de las sucursales

Calificación emisiones	Porcentaje
A	0%
B	9%
C	55%
D	28%
E	8%

Estos indicadores muestran que el 64% de la red cuenta con una calificación C o superior. Esta distribución es el resultado de las inversiones recurrentes en la renovación de sistemas de climatización, la implantación de iluminación LED y la mejora de la envolvente térmica en los edificios propios y arrendados, medidas enfocadas a reducir la demanda energética y las emisiones indirectas de la Caja.

Cajasiete también evalúa la eficiencia energética de su cartera de colaterales inmobiliarios como principal aproximación al potencial impacto de los riesgos de transición. En la imagen de la derecha se muestra la distribución de tasación de la cartera hipotecaria agrupada por etiqueta energética.

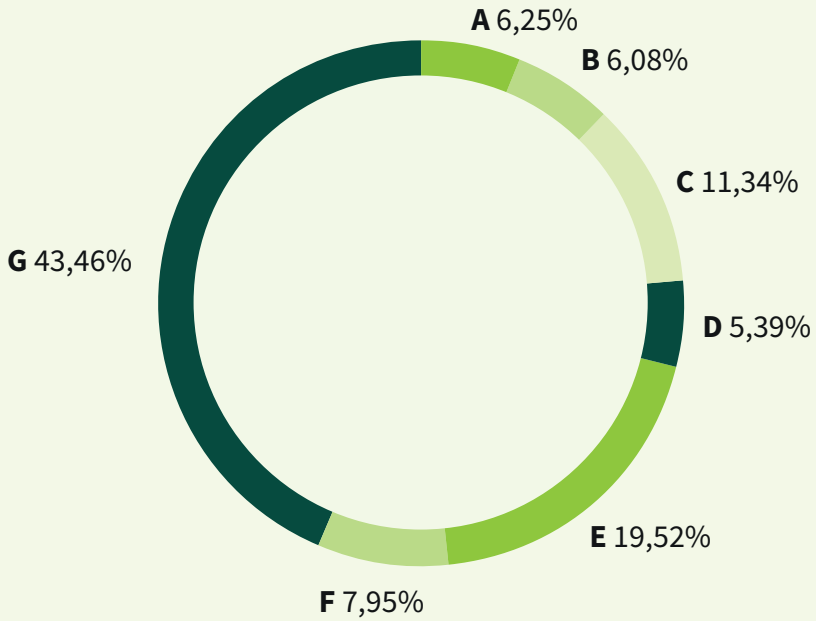
Existe un porcentaje cercado al 30% de inmuebles sobre lo que no disponemos de información relativa a su eficiencia energética. Los datos que se muestran se establecen sobre el número total de colaterales de los que disponemos información.

El consumo energético total de la entidad incluye tanto la sede central como las oficinas bancarias, locales adjuntos y espacios con cajeros desplazados. A continuación, se presenta el detalle y evolución de estos datos.

Tabla 54: Consumo eléctrico oficinas y sede central.

Año	Consumo total (MWh)
2023	1.683
2024	1.625
2025	1.631

Distribución de tasación de la cartera hipotecaria agrupada por etiqueta energética



“El 100% de la energía eléctrica utilizada por la Caja cuenta con certificados de procedencia renovable, garantizando un origen sostenible y sin emisiones de CO2 ”

E1-6 Emisiones de GEI alcance 1,2, 3 y totales (Huella de Carbono)

Cajasiete contabiliza las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a su actividad operativa diferenciando entre los alcances y fuentes de emisión conforme a los estándares de referencia. Las emisiones directas, correspondientes al alcance 1, son aquellas que provienen de fuentes que son propiedad de la Caja o están bajo su control, entre estas se incluye el consumo de combustibles para calderas o en la flota de vehículos propios, además de emisiones provenientes de gases fugitivos en los sistemas de climatización. Estas emisiones reflejan el impacto ambiental directo derivado del desarrollo de sus operaciones.

Las emisiones de alcance 2 corresponden a las emisiones indirectas derivadas del consumo de energía eléctrica adquirida y utilizada por Cajasiete en sus instalaciones. La entidad registra cero emisiones de alcance 2 ya que todo su consumo procede de energía con garantía de origen renovable, detallada anteriormente. Además de esto, Cajasiete refuerza su compromiso con la lucha contra el cambio climático mediante medidas orientadas a la eficiencia energética y la optimización de recursos con el objetivo de reducir progresivamente su consumo, contando con acciones como la formación del personal en el uso eficiente de la energía y la instalación de paneles fotovoltaicos para autoconsumo en sus operaciones.

	2023	2024	2025
Alcance 1	**18,42**	**0**	**0**
Fuentes fijas	0	0	0
Fuentes móviles	0	0	0
Emisiones fugitivas	18,42	0	0
Alcance 2	**0**	**0**	**0**
Consumo de electricidad	0	0	0
Total alcances 1+2	**18,42**	**0**	**0**

El alcance 1 de Cajasiete está compuesto por diferentes fuentes de emisión clasificadas en las siguientes categorías:

Emisiones derivadas de fuentes fijas. Estas emisiones proceden del uso de combustibles fósiles en instalaciones fijas. En el caso de Cajasiete, desde 2023 son nulas ya que todas sus instalaciones fijas — principalmente los equipos de climatización — funcionan exclusivamente con electricidad y, por tanto, no generan emisiones directas.

Emisiones derivadas de fuentes móviles. Corresponden al uso de combustibles fósiles en fuentes móviles. En Cajasiete, estas emisiones también son nulas desde 2023, año considerado como base, dado que la entidad no dispone de vehículos propios.

Emisiones fugitivas. Estas emisiones proceden de fugas de gases refrigerantes en los equipos de climatización. En el caso de Cajasiete, son nulas desde 2024. En 2023 se registró un pico puntual de emisiones debido a una fuga, pero desde entonces no se han producido nuevas incidencias.

El alcance 2 de Cajasiete está compuesto por una única fuente de emisión: el consumo eléctrico. En Cajasiete, estas emisiones son nulas desde 2023 ya que la entidad utiliza electricidad de origen 100 % renovable en todas sus instalaciones, tanto en la sede central como en el conjunto de sus oficinas.

La entidad ha eliminado por completo el uso de combustibles fósiles en sus instalaciones sin comprometer su operatividad. Al utilizar exclusivamente equipos de climatización eléctricos, Cajasiete no prevé volver a depender de combustibles fósiles, por lo que la tendencia del alcance 1 continuará siendo nula.

Lo mismo sucede con el alcance 2. Cajasiete ha sustituido por completo la electricidad de origen fósil por electricidad 100 % renovable mediante la adquisición de electricidad con Garantía de Origen (GdO). En línea con su compromiso climático, Cajasiete no prevé volver a depender de energía de origen no renovable, por lo que la tendencia del alcance 2 continuará siendo nula.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, y considerando el dato de emisiones de 2023 como un hecho puntual, puede concluirse que **Cajasiete opera con emisiones operativas netas nulas en los alcances 1 y 2 desde 2023** y en el caso de que ocurran emisiones por emisiones fugitivas, se pueden considerar emisiones residuales[2].

[2] Las emisiones residuales de Gases de Efecto Invernadero (GEI) son aquellas que permanecen después de haber implementado todas las medidas técnica y económicamente factibles para reducirlas. WRI

Plan de reducción de emisiones de GEI

Cajasiete ha consolidado un compromiso firme con la sostenibilidad y la acción climática alcanzando la neutralidad de emisiones en los alcances 1 y 2 mediante la eliminación de sus emisiones directas e indirectas asociadas al consumo eléctrico. Este logro refleja una gestión responsable de los recursos basada en el uso exclusivo de electricidad de origen 100 % renovable y en la implantación de medidas de eficiencia energética que reducen tanto el consumo como el impacto ambiental de sus operaciones.

Este plan da continuidad al trabajo realizado en los últimos ejercicios en materia de medición, análisis y gestión de la huella de carbono —iniciado con la cuantificación de emisiones bajo el estándar GHG Protocol, la identificación de riesgos y oportunidades climáticas conforme a la Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transición Energética, y la integración progresiva de criterios ambientales en la gobernanza corporativa y en las políticas de sostenibilidad, medio ambiente y compras responsables.

Asimismo, incorpora las exigencias del Real Decreto 214/2025, que crea el nuevo Registro de Huella de Carbono y obliga a las entidades a calcular y publicar anualmente su huella (alcances 1 y 2, y alcance 3 a partir de 2028), así como a presentar un Plan de reducción con



horizonte mínimo de cinco años.

El enfoque adoptado combina rigor técnico y viabilidad empresarial, asegurando que la transición climática de Cajasiete sea ordenada, medible y compatible con los crecimientos de la entidad.

Como se detalla en el apartado anterior, Cajasiete opera con emisiones operativas netas nulas en los alcances 1 y 2 desde 2023. Por este motivo, definir objetivos de descarbonización para estos alcances no es necesario ya que se prevé que, en los próximos cinco años, siga la misma tendencia de emisiones nulas. Por tanto, **el objetivo es mantener cero emisiones para los alcances 1 y 2 hasta el año 2030.**

Las razones que justifican este objetivo son las siguientes:

- Independencia total y efectiva de las fuentes fósiles por la electrificación de los sistemas de calefacción mediante bombas de calor.
- Compra de electricidad a una suministradora con GdO 100% de origen renovable.
- Plan de mantenimiento de los aparatos de climatización que garantiza la disminución de emisiones fugitivas.

Palancas de actuación para el cumplimiento de los objetivos de reducción

Como parte de nuestra estrategia ambiental, Cajasiete ha definido una serie de medidas y palancas de actuación orientadas a asegurar el cumplimiento de nuestros objetivos de descarbonización y la mejora continua de su desempeño climático. Estas acciones se centran en garantizar la eliminación de combustibles fósiles y en optimizar el uso de energía limpia a través de las siguientes iniciativas:

- Programa de control y recuperación de gases refrigerantes con bajo potencial de calentamiento global.
- Evitar la adquisición de equipos y flotas emisoras.
- Contratación permanente de electricidad de origen 100% renovable con garantía de origen para toda la red de oficinas.
- Optimización de la eficiencia energética mediante tecnología LED, sensores de movimiento y renovación de equipos.
- Revisión periódica del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero para confirmar el mantenimiento de la neutralidad en los alcances 1 y 2.

Implementación y seguimiento del Plan de Reducción

La transición hacia la descarbonización y neutralidad climática es un proceso dinámico que evoluciona en función de los avances tecnológicos, las exigencias regulatorias y las expectativas de los grupos de interés. Por ello, el presente plan no debe considerarse un documento estático sino una hoja de ruta flexible que se actualizará periódicamente para garantizar su alineación con las mejores prácticas y con el contexto operativo de Cajasiete.

Las siguientes recomendaciones apuntan a reforzar la resiliencia del plan y a maximizar su impacto en términos ambientales, económicos y reputacionales:

- **Revisión periódica y adaptación dinámica.** Revisar el plan cada cinco años para incorporar avances tecnológicos, cambios regulatorios y nuevas expectativas de clientes e inversores.
- **Alianzas estratégicas y cadena de valor.** Fortalecer la colaboración con proveedores y clientes para reducir emisiones en toda la cadena, alineando criterios ESG y certificaciones.

Con estas líneas de acción, Cajasiete no solo asegura el cumplimiento de nuestros objetivos climáticos: el plan de descarbonización se consolida como una inversión estratégica, reforzando la competitividad y la capacidad de la Caja para atraer clientes, talento y financiación bajo criterios sostenibles.

E1-9 Efectos financieros de riesgos climáticos (Análisis de riesgos climáticos)

Canarias no es ajena a las consecuencias imprevisibles del cambio climático y al agotamiento de los recursos. En el proceso de adaptación y transición hacia un modelo más sostenible, Cajasiete pretende desempeñar un papel relevante, no solo como agente financiador, sino también en la identificación y gestión de los riesgos vinculados a aspectos climáticos y medioambientales.

En general, se considera que los riesgos asociados con las condiciones climáticas y el entorno engloban dos elementos fundamentales de riesgo:

- Riesgos físicos: surgen de eventos meteorológicos extremos y cambios graduales del clima, como estrés hídrico, pérdida de biodiversidad o la contaminación del aire, del agua y del suelo. A su vez, los riesgos físicos se pueden dividir en dos tipos según sus características: riesgos crónicos (tendencias a largo plazo como cambios en la temperatura o el nivel del mar) o riesgos agudos (eventos particulares, especialmente relacionados con eventos climáticos, como tormentas, incendios, inundaciones, etc.).
- Riesgos de transición: posibles pérdidas financieras que una entidad puede sufrir, ya sea directa o indirectamente, debido al proceso de ajuste hacia una economía con menos emisiones de carbono, resiliente al clima y más sostenible desde el punto de vista medioambiental.

Durante 2025, Cajasiete ha seguido trabajando en la integración de la gestión de los riesgos relacionados con la sostenibilidad (ambientales, sociales y de gobernanza) en el día a día de la Caja.

La evaluación de riesgos físicos y de transición derivados del cambio climático se enfoca en identificar riesgos tales como inundaciones, incendios, riesgo sísmico y desertificación, y se controla mediante métricas que se actualizan regularmente. Con el objetivo de contar con una gestión adecuada de los riesgos financieros derivados del cambio climático, las catástrofes naturales y la degradación del medioambiente, Cajasiete ha implementado una serie de medidas, entre ellas:

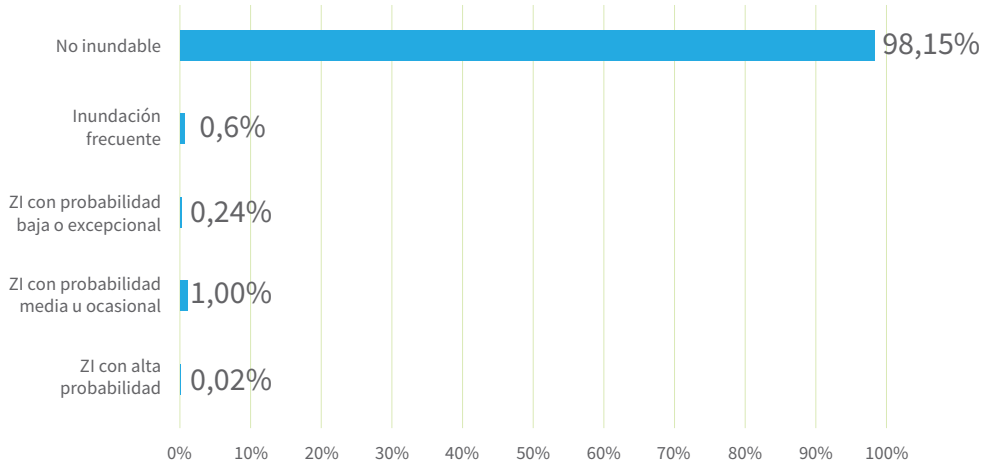
- Disponibilidad del **scoring ASG de la cartera de empresas con más de 20 trabajadores.** La suscripción de un contrato con un proveedor externo de reconocido prestigio para la obtención de scorings ASG para empresas de más de 20 trabajadores con exposición en crédito a la clientela.
- La obtención de certificados de eficiencia energética para la mayor parte de la cartera crediticia de hipotecas residenciales. Dichos certificados han sido obtenidos de los registros oficiales a través de un acuerdo con un proveedor externo. Dicho proveedor ha facilitado también (para tipologías certificables) una simulación del certificado para aquellos inmuebles que no dispongan de certificación.
- La evaluación de riesgos físicos y de transición derivados del cambio climático, entre los cuales están los riesgos de inundaciones, incendios, riesgo sísmico o desertificación. Esto es especialmente relevante para la financiación de la rehabilitación energética de edificios.

Este análisis, actualizado anualmente, tiene un doble propósito: evaluar los riesgos físicos asociados a las garantías hipotecarias de la cartera de crédito de Cajasiete y determinar la exposición de estas garantías a los riesgos de transición, considerando su certificación energética. Esta evaluación proporciona información clave que facilita una gestión adecuada de los riesgos climáticos, ayudando a minimizar los potenciales impactos negativos que el cambio climático podría generar en el rendimiento financiero de la Caja.

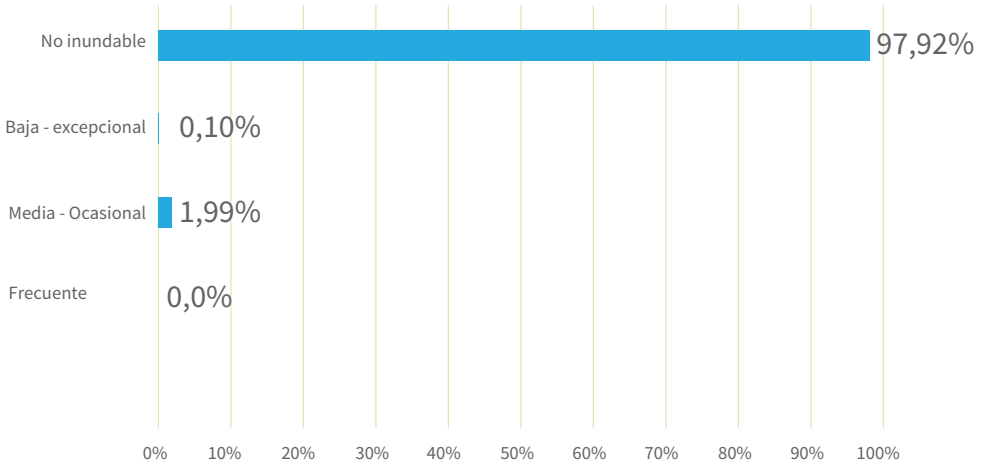
La metodología de medición y evaluación está alineada con lo establecido en el test de estrés de riesgo climático del Banco Central Europeo y sigue las expectativas supervisoras en la gestión y comunicación de riesgos climáticos y medioambientales, conforme a la *Guía sobre riesgos relacionados con el clima y medioambientales* del BCE.

Con esta iniciativa, Cajasiete refuerza su compromiso con la sostenibilidad y la gestión responsable de los riesgos asociados al cambio climático, en línea con los estándares del Banco de España y otras autoridades supervisoras.

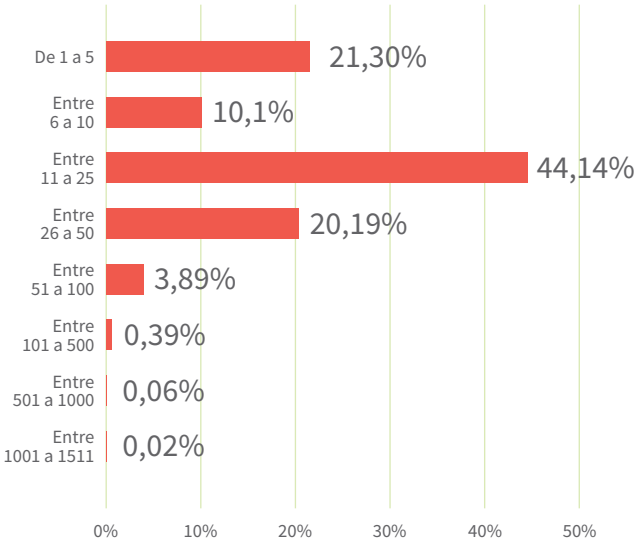
Inundación fluvial



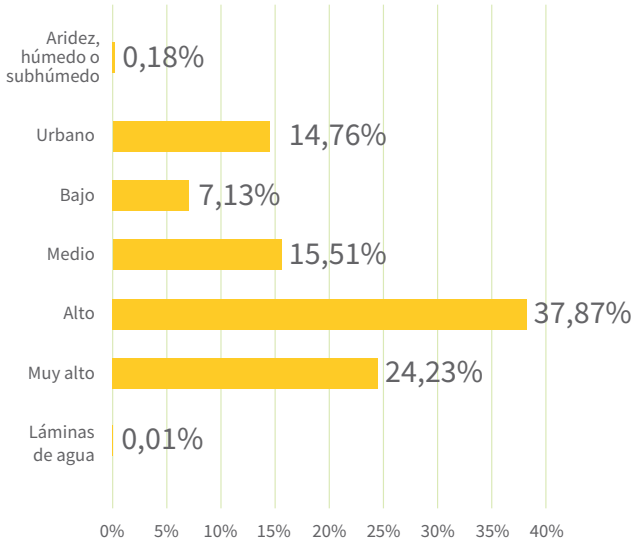
Inundación costera



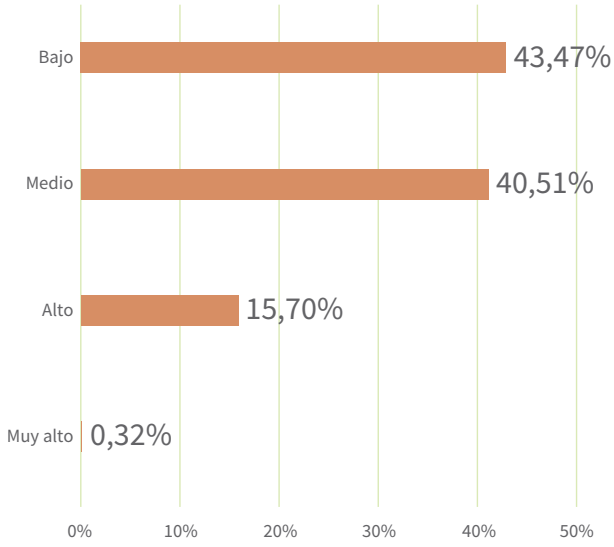
Riesgo de Incendios



Riesgo de Desertificación



Riesgo Sísmico



Puntuación ASG de nuestra cartera de renta fija



Total
64



Ambiental
65



Social
60



Gobernanza
65

Respecto a la valoración de la **cartera mayorista de renta fija**, la Caja dispone de informes trimestrales construidos con base en el scoring de un proveedor externo de reconocido prestigio en la industria y en ellos se puede obtener un análisis detallado (scoring ASG, Objetivos Desarrollo Sostenible) de cada emisor/contrapartida.

Las puntuaciones se han calculado con 154 de 164 organizaciones de la cartera. Solo las organizaciones con al menos 25% de relevancia de los datos se incluyen en el cálculo. En el método "Best-in-class", la puntuación de cada empresa se calcula comparando la empresa con el resto de organizaciones de su industria.

De cara a la integración de los riesgos ASG, Cajasiete continúa trabajando en un plan de acción que permita seguir reforzando la consideración de los criterios y riesgos ASG en los procesos afectados que forman parte de la gestión del riesgo de crédito: concesión, "pricing", colaterales, seguimiento y reporting. En este sentido, la Caja ha fortalecido sus procesos de concesión definiendo sectores potencialmente controvertidos que deben someterse a una revisión exhaustiva, entre los que se incluyen energía, transporte y defensa.

Adicionalmente, tal como se detalla en su política de sostenibilidad, financiación y riesgos ASG, la Caja aplica un sistema de evaluación y scoring ASG para sus operaciones más relevantes. En aquellos casos en los que el valor del scoring no alcanza los niveles internos establecidos por la entidad, lo que podría representar un perfil de riesgo ASG superior al estándar esperado, el procedimiento requiere que la operación sea elevada a un nivel superior dentro de la estructura de atribuciones para su análisis y aprobación. Este mecanismo asegura una supervisión reforzada y garantiza que la toma de decisiones sobre riesgos de sostenibilidad se mantenga bajo un control riguroso por parte de los estamentos superiores de la estructura organizativa.

En cuanto al riesgo operacional, la Caja considera los riesgos ASG en el diseño e implantación de los planes de contingencia y continuidad, que son revisados y aprobados con periodicidad anual por el Consejo Rector. Estos planes de contingencia y continuidad establecen y asignan funciones, responsabilidades y delegaciones a todas las direcciones y áreas implicadas y afectadas de la Entidad, detallando los correspondientes mecanismos de activación.

3.2 Otras cuestiones medioambientales

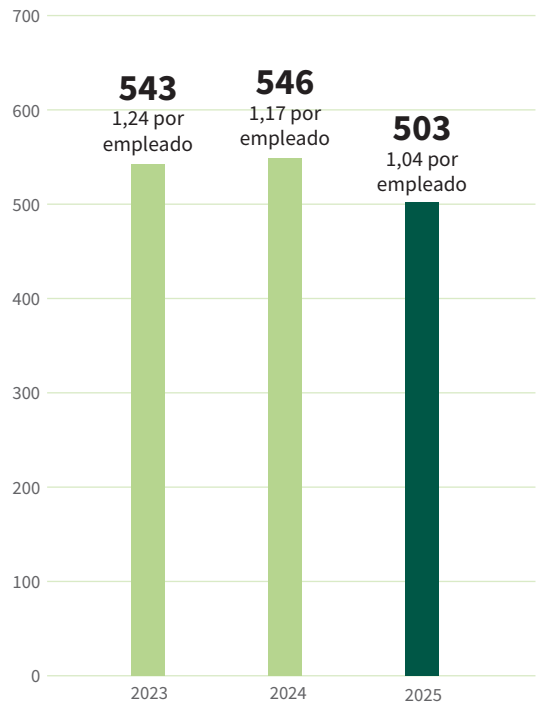
Gestión de los residuos

Cajasiete cuenta con una gestión eficiente de los residuos a través de un sistema de separación selectiva implementado en la sede central y en las sucursales con contenedores estratégicamente ubicados para facilitar la clasificación por parte de empleados y usuarios. Los residuos se separan en tres categorías: azul (cartón y papel no confidencial), amarillo (plástico, latas y briks) y gris/negro (fracción resto y orgánica). Estos residuos, asimilables a residuos urbanos, son depositados en los contenedores de separación selectiva en la vía pública por los servicios de limpieza.

Tóneres

Cajasiete participa en la Red de Recogida de consumibles de impresión gestionada por la Fundación para la Gestión Medioambiental de Equipos Ofimáticos. Dicha Fundación se encarga de recoger los cartuchos de tinta y certifica que son transportados para su valorización y reciclado de acuerdo con la normativa vigente. En el ejercicio 2025 se hicieron 2 recogidas, sumando un total de 8 kg.

Consumo (*) de tóner de impresión (unidades)



(*) No refleja el consumo real sino las compras de tóneres.

Otros residuos

En cuanto a los residuos de luminarias, generados principalmente por la transición a LED, la cantidad gestionada durante 2025 fue de 135 kg, lo que supone un incremento respecto a los 105kg del 2024. Estos fueron entregados a un gestor autorizado (Reelcan) para su tratamiento.

Los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) fueron entregados a gestores especializados, con un total de 1.014 kg gestionados durante el año, frente a 724 kg del 2024. Por otro lado, se entregaron 65,5 toneladas de otros residuos no peligrosos, como hierro y aluminio, a gestores como Rimetal o Lemosmetal. Esto representa un incremento significativo frente a las 2,5 toneladas del periodo anterior, debido principalmente a las obras de remodelación de la sede central, concluidas en 2025. Asimismo, se adquirió un nuevo edificio que funcionará como otro centro operativo de Cajasiete en Las Palmas de Gran Canaria, este está siendo adecuado actualmente. Adicionalmente, se procedió a la retirada y entrega a un gestor especializada de cuatro cajeros automáticos.

Papel

El uso de papel en las oficinas y en la sede central de Cajasiete es una práctica necesaria debido a la naturaleza de sus operaciones y se trata de uno de los recursos más consumidos por la Caja. Conscientes del impacto ambiental asociado con el consumo de este recurso, la Caja ha implementado diversas iniciativas y medidas para reducir su utilización. Estas acciones están alineadas con la estrategia de digitalización y optimización de procesos internos, que forma parte del Plan de Acción 2024-2026. Entre otras acciones, la Caja está trabajando para:

- Promover el uso de aplicaciones digitales para consultas y trámites, especialmente para la documentación y firma de operaciones.
- Incentivar el uso del buzón digital por parte de los clientes para reducir la correspondencia impresa por correo postal.

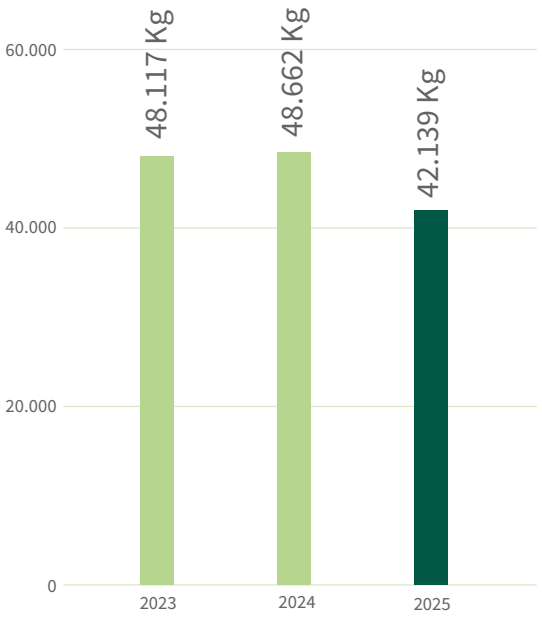
Como parte de su enfoque hacia la eficiencia y la reducción del consumo de recursos, Cajasiete registra de manera detallada los datos relacionados con el consumo de papel, tanto en unidades como en peso.

Cajasiete espera seguir optimizando sus procesos y continuar reduciendo su consumo de recursos en los próximos años.

Durante el ejercicio 2025, siguiendo este procedimiento, se gestionó la destrucción de un total aproximado de 7.207 kg de papel y documentación. Este volumen se desglosa en la retirada de 2.250 kg de papel procedentes de los contenedores habituales de la sede frente a los 2.520 kg gestionados bajo este mismo concepto en 2024, a los que se suma la gestión de documentación confidencial con un peso de 4.957 kg adicionales de material procesado. Cabe destacar que en el ejercicio 2024 este dato fue de 11.680 kg, valor significativamente superior, debido a una actuación extraordinaria de limpieza del archivo histórico ubicado en una de sus oficinas. Todo el proceso cuenta con la certificación del gestor autorizado, que acredita tanto la seguridad en el tratamiento de la información como la correcta gestión ambiental del residuo. Estos esfuerzos en la gestión de materiales reflejan el compromiso de la Caja con la reducción de su huella ecológica y el cumplimiento de los estándares más exigentes en materia de sostenibilidad y seguridad de la información.

Consumo de papel

(Incluye compras de papel para cajeros, datáfonos, y para uso de oficinas)





3.3 Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento sobre la taxonomía)

El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea adoptaron, en junio de 2020, el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, en adelante el reglamento de Taxonomía, por el cual se establece por primera vez un sistema común de clasificación de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Este sistema de clasificación forma parte del Plan de Acción para la financiación del crecimiento sostenible de la Comisión Europea, y se ha consolidado como la piedra angular de la Agenda Europea en finanzas sostenibles, sentando las bases de toda normativa en sostenibilidad por cuanto trata de establecer un lenguaje común que sirva para diferenciar las actividades económicas verdes del resto.

El reglamento de Taxonomía estableció seis objetivos medioambientales fundamentales, a saber: (i) la mitigación del cambio climático; (ii) la adaptación al cambio climático; (iii) el uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos; (iv) la transición hacia una economía circular; (v) la prevención y control de la contaminación y; (vi) la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas. En este sentido, es necesaria la publicación de las exposiciones elegibles y alineadas asociadas a dichos objetivos.

Junto con la definición de estos seis objetivos medioambientales, la Unión Europea ha establecido una serie de criterios que debe cumplir una actividad económica para ser considerada sostenible desde el punto de vista medioambiental.

Adicionalmente, junto con el desarrollo de estos criterios homogeneizados, la Taxonomía de la Unión Europea promueve la transparencia y consistencia de información a mercado, para que las empresas divulguen, en este ámbito, la proporción de su volumen de negocio, sus inversiones y gastos operativos que son sostenibles. De igual manera, los participantes en los mercados financieros deben proporcionar a los inversores y grupos de interés, información sobre la proporción de su cartera que financia actividades medioambientalmente sostenibles.

De esta manera, el artículo 8, apartado 1 del reglamento de taxonomía, establece la información relativa a estos objetivos que deben divulgar las entidades de crédito sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE, entre las cuales se encuentra Cajasiete.

Las pautas de divulgación y el contenido y presentación de la información se desarrollan en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, parcialmente modificado posteriormente por el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486. A este marco se suma el reciente Reglamento Delegado (UE) 2026/73, derivado del paquete "*Ómnibus*" de simplificación. Esta norma reduce la granularidad de la información requerida e introduce criterios de materialidad para centrar el reporte en actividades con impacto

> **"La Taxonomía de la Unión Europea promueve la transparencia y consistencia de información a mercado para que las empresas divulguen sus inversiones sostenibles"**

significativo. Asimismo, oficializa el aplazamiento de la obligatoriedad de las plantillas 6 y 7 (relativas a ingresos por comisiones y cartera de negociación) hasta enero de 2028, permitiendo un enfoque de divulgación más eficiente y adaptado a las capacidades operativas de las entidades.

Así, a partir del 1 de enero de 2024, las entidades financieras están obligadas por dicha directiva a calcular y hacer público el porcentaje de exposiciones alineadas con la taxonomía, esto es, el Ratio de Activos verdes o GAR por sus siglas en inglés (*Green Asset Ratio*). De igual manera, al igual que años anteriores, ha de publicar el perímetro de cobertura del GAR y la información cualitativa e indicadores que determinan los citados reglamentos.

La GAR se basa en los siguientes componentes:

- El numerador, que abarca préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital que financian actividades económicas

alineadas con la taxonomía, reflejando así las exposiciones totales que cumplen los criterios para ser considerados una actividad económica sostenible. Asimismo, existen ciertas exclusiones del numerador como son las exposiciones con derivados, todas las exposiciones frente a empresas no sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE (NFRD), los préstamos interbancarios a la vista, el efectivo y los activos vinculados al efectivo, y activos que, por su naturaleza, estén clasificados como "otros".

- El denominador, que abarca el total de activos cubiertos en el balance de la entidad, dato que debe ser consistente con el aportado en el balance de situación consolidado de la Entidad y, en caso de existir diferencias, poderse explicar. Cabe destacar que existe una diferencia entre el total activos de la GAR y el total activo consolidado del Grupo, excluyéndose del primero las exposiciones frente a emisores soberanos y Administraciones Públicas, las exposiciones frente a bancos centrales y organismos supranacionales, así como los activos contabilizados como mantenidos para negociar.

Cajasiete calcula este indicador siguiendo las instrucciones, metodologías y formatos definidos en el Reglamento de Divulgación 2021/2178, el nuevo Reglamento 2023/2486 y las guías publicadas por la Comisión Europea (FAQs) sobre la interpretación y aplicación de las obligaciones de divulgación de las actividades elegibles y alineadas según la Taxonomía de la Unión Europea. Con el fin de cumplir con los criterios establecidos en estas guías, se realiza un análisis sobre la base del mejor esfuerzo. Cabe destacar que la Caja realiza este ejercicio de transparencia de manera voluntaria, ya que no se encuentra sujeta a una obligación legal de reporte de esta información, reafirmando así su compromiso con la transparencia de cuentas y la sostenibilidad.

Metodología de elegibilidad y alineamiento de operaciones

Las actividades económicas de las entidades de crédito se manifiestan a través de los productos y servicios que ofrecen, así como de sus inversiones y liquidez. Dichas actividades bancarias se consideran elegibles conforme a la taxonomía de la UE si las actividades de las contrapartes de estos productos o inversiones se describe en la normativa con actividades económicas que pueden contribuir sustancialmente a alguno de los 6 objetivos medioambientales.

Cajasiete considera como actividades elegibles aquellas que estén contenidas en el citado Reglamento, sin perjuicio de que cumplan o no los criterios técnicos para considerarse alineadas o no. Por lo tanto, la ratio de elegibilidad refleja la relación de las operaciones financiadas o invertidas por la Caja en organizaciones que desarrollan actividades incluidas en la taxonomía de la UE. El cálculo se muestra con respecto al total de activos computables para la GAR.

El proceso de reporte de la Caja ha evolucionado desde ejercicios anteriores para ganar en precisión. Si bien inicialmente las ratios de elegibilidad para la mitigación y adaptación al cambio climático se basaban en datos reales mientras que los cuatro objetivos restantes se calculaban mediante estimaciones, el cálculo ha progresado significativamente. Posteriormente, se integró la información publicada directamente por las contrapartes, lo que permite un reporte mucho más exacto. Esta metodología se mantiene en el periodo actual, consolidando el uso de datos reales para todos los objetivos medioambientales y reforzando la fiabilidad de los indicadores.

En lo que al análisis de alineamiento respecta, el principal indicador para medir el alineamiento es la Ratio de Activos Verdes (GAR). Éste establece qué porcentaje de los activos cubiertos por el grupo bancario se destinan a las actividades que cumplen con los criterios técnicos de contribución sustancial, los criterios técnicos para no causar daño significativo y las mínimas salvaguardas definidas en la normativa que define la Taxonomía. El GAR se calcula, por tanto, como el cociente entre el volumen de activos destinados a actividades medioambientalmente sostenibles y los activos cubiertos.

En este ámbito, es necesario poner de manifiesto varias consideraciones referidas a la metodología de cálculo:

- La ratio GAR se circunscribe a los seis objetivos medioambientales recogidos en el artículo 9 del Reglamento. Estos son: 1) Mitigación del cambio climático y 2) Adaptación al cambio climático. Los cuatro objetivos aprobados recientemente son: 3) Prevención y control de la contaminación, 4) Transición hacia una economía circular, 5) Sostenibilidad y protección de los recursos hídricos y marinos y 6) Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas. El reporte de Cajasiete en esta materia se realiza de forma voluntaria. En este ejercicio, la entidad continúa reportando la elegibilidad frente a la totalidad de los objetivos, manteniendo la consistencia con el desglose de información del año anterior.

- La información de alineamiento de la Caja está basada (para la financiación no finalista a personas jurídicas) en la información facilitada por sus contrapartes (recopilada con la colaboración de un tercero y relativa en todo caso a contrapartes no financieras y financieras). En este sentido, ha de ponerse de manifiesto que la disponibilidad de la información, en ocasiones, es limitada.

  Más allá de verificar el cumplimiento de los criterios técnicos de contribución al objetivo, tarea altamente compleja y que en ocasiones requiere de juicio experto, para poder considerar una exposición o actividad como alineada, es necesario también que se cumplan los criterios de DNSH (*Do No Significant Harm* o principio de no afectar negativamente al resto de objetivos) y de las salvaguardas mínimas sociales. La entidad entiende que, dado su carácter instrumental como tercero que no interviene directamente en la actividad sino como facilitador de la misma a través de la financiación y la dificultad o imposibilidad en muchos casos de determinar y recabar la información necesaria para acreditar tales condiciones, estos criterios quedarían razonablemente cumplidos en el origen de la actividad por el hecho de estar sometidos y cumplir con ordenamiento jurídico español, armonizado en todo caso con el europeo.

En este sentido, a modo de resumen, la práctica totalidad de las exposiciones que Cajasiete ha considerado verdes y alineadas con la taxonomía se concentra en los préstamos hipotecarios y, en menor medida, en la financiación empresarial a grandes organizaciones.

Para la consideración del alineamiento de las operaciones de adquisición de vivienda se ha segmentado la cartera en función del año de construcción del inmueble hipotecado. Esto se realiza porque los criterios técnicos que se exponen en el reglamento 2021/2139 son diferentes para los inmuebles de nueva construcción (a partir del 31 de diciembre de 2020).

En el caso de los inmuebles construidos antes del 31 de diciembre de 2020, el Reglamento establece que el inmueble debe tener un certificado de eficiencia energética de clase A como mínimo, o bien formar parte del 15% de los edificios más energéticamente eficientes del parque inmobiliario nacional.

Teniendo en cuenta las características específicas del parque inmobiliario español, Cajasiete ha optado en su análisis por seguir el segundo de los criterios establecidos. De esta manera, la Caja ha identificado como alineadas todas las operaciones garantizadas por bienes inmuebles residenciales construidos antes del 31 de diciembre de 2020 con calificación energética A, B, C y D, mientras que, para los inmuebles residenciales construidos después del 31 de diciembre de 2020, se consideran aquellos con calificación energética A.

En el proceso de cálculo para determinar el alineamiento de la cartera con la Taxonomía de la UE, Cajasiete se esfuerza por adherirse al principio de máxima transparencia y cumplir con las directrices del Reglamento de Taxonomía. En este sentido, la Caja ha tomado la decisión consciente de utilizar exclusivamente datos reales, prescindiendo de cualquier tipo de estimación, a pesar de las alternativas ofrecidas por varios proveedores del mercado. Por este motivo, no se puede analizar la totalidad de la cartera hipotecaria.

Por último, procede también mencionar que, más allá de las limitaciones mencionadas anteriormente, la complejidad de la norma y la ausencia de directrices en cuanto a su interpretación, la representatividad y comparabilidad del GAR está, por definición, netamente condicionada por su propia naturaleza y las exclusiones contempladas, especialmente en el caso de las pequeñas y medianas empresas, colectivo con elevado peso en el mix de financiación de la entidad y que por tratarse de contrapartes no sujetas a NFRD, no forman parte del numerador pero sí del denominador del ratio.

De igual modo, ha de advertirse que aquellas actividades que no estén contempladas en la taxonomía europea o no cumplan con todos sus requisitos, no implica necesariamente que sean perjudiciales o que tengan un impacto medioambiental negativo.

Resumen de los principales indicadores

La ratio GAR (por cifra de negocio) de la entidad es del 2,48% calculado sobre el total de activos cubiertos, tal y como indica la normativa.

La ratio GAR (por inversiones en activo fijo – CapEX) de la entidad es del 2,70% calculado sobre el total de activos cubiertos.

Con respecto a las actividades relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear incluidas en la Taxonomía europea, la Caja tiene exposición a las siguientes:

Actividades relacionadas con la energía nuclear	Actividades relacionadas con el gas fósil
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible. **NO**	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos. **NO**
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles. **NO**	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos. **NO**
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad. **NO**	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos. **NO**

Dado que la exposición de la Caja en contrapartidas con operativa en actividades relacionadas con la energía nuclear y con el gas fósil no se ha considerado material, dada la poca significatividad de la exposición en estas contrapartidas en comparación con la cartera de la entidad, no se reportan las sucesivas plantillas relacionadas con las actividades de gas y nuclear.

Tablas y plantillas art. 8 de Taxonomía europea

En el Anexo I, figuran las plantillas que exige la normativa europea referida a la taxonomía y concretada en los dos reglamentos delegados mencionados en la sección anterior:

Información anexo XI

Información contextual en apoyo a los indicadores

Proporción en los activos totales de exposiciones a actividades económicas elegibles y alineadas

Para determinar el total de activos elegibles, de acuerdo con los seis objetivos medioambientales, se ha atendido a los datos obtenidos de clientes y contrapartes (empresas obligas a NFRD) y, adicionalmente en el caso de los objetivos de adaptación y mitigación, se ha incluido como elegible la totalidad de la cartera de préstamos y créditos destinados a la adquisición de vivienda. Adicionalmente, en el caso de los objetivos de adaptación y mitigación se ha incluido como elegible la totalidad de la cartera de préstamos y créditos destinados a la adquisición de vivienda.

Asimismo, del total de activos elegibles según los criterios anteriores, se han restado las exposiciones a contrapartidas que, si bien serían elegibles por su actividad, no lo son por quedar excluidas de dicho cómputo debido a no estar obligadas a publicar información no financiera de conformidad con la legislación europea. Del mismo modo, se han excluido tanto del numerador como del denominador las exposiciones a emisores soberanos, al igual que la cartera de negociación, exposición a Bancos Centrales y emisores supranacionales (Reglamento Delegado UE 2021/2178 artículos 7.1).

Para el cálculo de las exposiciones alineadas se ha distinguido entre operaciones finalistas, esencialmente hipotecas y operaciones no finalistas. Para préstamos hipotecarios se han aplicado los criterios de eficiencia y consumo energético mencionados en el primer apartado de esta sección. En cuanto operaciones no finalistas, el volumen alienado se circunscribe financiación a personas jurídicas sujetas a NFRD) y se basa en la proporción de inversiones en activo fijo y cifra de negocio (información facilitada por las contrapartes).

Para la evaluación del grado de elegibilidad y alineamiento de los fondos bajo gestión, la entidad ha multiplicado el importe del patrimonio bajo gestión por los porcentajes de elegibilidad y alineamiento de cada fondo de inversión –datos obtenidos de un proveedor externo.

Proporción en activos totales de exposición a Administraciones Centrales, Banco Centrales, Emisores Supranacionales y derivados

Para determinar dicha cifra, se han agregado las exposiciones recogidas en los siguientes epígrafes del activo de la Caja:

- Administraciones Centrales.
- Bancos Centrales.
- Emisores supranacionales.
- Derivados.

Proporción en activos totales de las exposiciones a empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/U

Para la obtención de la cifra reportada, se han agregado las exposiciones a personas jurídicas con una cifra de empleados inferior a 500 en el último ejercicio del cual se dispongan datos.

Proporción de su cartera de negociación y préstamos interbancarios a la vista en sus activos totales

Para determinar dicha cifra, se han agregado las exposiciones recogidas en los siguientes epígrafes del activo de la entidad:

- "Préstamos interbancarios a la vista".
- "Cartera de negociación"

Información cualitativa sobre la cartera de negociación

La cartera de negociación de la entidad es inmaterial tanto a efectos financieros como ASG, y por ello no se incluye información al respecto.

04
GOBERNANZA

La gobernanza en Cajasiete constituye un pilar estratégico que abarca desde los principios de ética y transparencia hasta la estructura de gobierno corporativo y la gestión responsable de las relaciones comerciales, incluyendo el vínculo con sus proveedores. Todos estos ámbitos han sido identificados como materiales para la organización, reflejando su importancia para garantizar una gestión íntegra, estable y alineada con los valores cooperativos.

Como parte del compromiso con la mejora continua, la Caja utiliza el análisis de materialidad para evaluar los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) relacionados con la conducta empresarial. Este proceso integra las expectativas de los grupos de interés y las mejores prácticas de buen gobierno para asegurar que la toma de decisiones se realice bajo los más altos estándares de integridad. En este contexto, se presentan los IROs materiales de esta temática, los cuales sirven de base para orientar las políticas de cumplimiento y los marcos de control interno.

Los principales impactos, riesgos y oportunidades identificados en esta materia se centran en el fomento de la buena gobernanza empresarial mediante estándares éticos en las inversiones, así como en la prevención de incumplimientos regulatorios, especialmente en lo relativo al blanqueo de capitales, a través de sistemas de seguimiento y mejora de controles internos. Asimismo, el análisis destaca la importancia de una gestión fiscal responsable para evitar litigios y proteger la confianza de los grupos de interés, el refuerzo de la debida diligencia en la cadena de suministro mediante procesos de homologación ASG a proveedores, y la mitigación de riesgos reputacionales o legales derivados de posibles infracciones del Código de Conducta.

Tipo de IRO	Descripción
Impacto	Fomento de la buena gobernanza empresarial mediante la implementación de estándares y buenas prácticas que deben seguirse al realizar inversiones, asegurando que estas actividades se lleven a cabo de manera ética y responsable
Impacto	Prevención de incumplimientos regulatorios en cuestiones de blanqueo de capitales y otros temas relacionados, mediante un sistema interno en materia de cumplimiento normativo, realizando un seguimiento de problemáticas e incidencias y mejorando controles en este aspecto
Impato	Mayor conocimiento y formación de los Consejeros a nivel particular y en su conjunto en materia de gobierno corporativo y liderazgo responsable mediante la impartición de formaciones recurrentes
Impacto	Reforzamiento de la debida diligencia en la cadena de suministro mediante la aplicación de procesos de homologación, que permiten evaluar y exigir mejores prácticas en materia ASG a los proveedores.
Riesgo	Riesgo reputacional y/o legal derivados de infracciones del Código de Conducta

Estos temas constituyen los ejes más significativos en los que la Caja mantiene su foco de actuación. Por ello, se consideran temas centrales de gestión sobre los cuales se han desarrollado políticas de control y supervisión que se detallan a lo largo de este capítulo. Este enfoque se encuentra estrictamente alineado con el cumplimiento regulatorio del sector financiero, un ámbito con el cual la organización mantiene siempre un firme compromiso y una actitud proactiva para asegurar los máximos estándares de integridad y transparencia.

En esta línea, Cajasiete cuenta con una estructura organizativa y un modelo de dirección y control diseñados para garantizar una gestión eficiente y alineada con los principios de buen gobierno corporativo. La Caja es consciente del impacto de sus decisiones en la sociedad y su entorno, por lo que adopta un enfoque centrado en las personas, situando a la clientela y a la plantilla en el centro de su actividad. Esta estructura, fundamentada en los valores de integridad, profesionalidad y solidaridad, reafirma el compromiso con el impulso del desarrollo sostenible de Canarias y responde a las necesidades financieras de la comunidad, situando al cliente como eje de todas las decisiones estratégicas.

El Consejo Rector, máximo órgano de decisión y administración, se rige por los Estatutos de la Caja, su propio Reglamento, el Sistema de Gobierno Interno, los manuales de funciones y la normativa interna. Además, el gobierno corporativo se apoya en comités y comisiones especializados, encargados de supervisar el cumplimiento normativo y promover los estándares de buen gobierno, así como en las Unidades de Control de la entidad:

- Unidad de Cumplimiento Normativo.
- Unidad de Auditoría Interna.
- Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales (PBC) y Servicio al Cliente (SAC).
- Unidad de Control Global de Riesgos (UCGR).

En última instancia, toda la estructura del gobierno corporativo y sus integrantes mantienen el firme compromiso de promover la cultura y los valores de Cajasiete. Este enfoque reafirma un modelo de gestión ético, responsable y transparente, orientado permanentemente hacia el bien común y el beneficio de la sociedad canaria.

G1-1 Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa

Cajasiete cuenta con un marco de políticas y procedimientos internos que garantizan una gestión responsable y alineada con los principios de buen gobierno. Estas políticas abordan aspectos clave como la cultura corporativa, la relación con proveedores, la prevención de la corrupción y el soborno, la gestión de riesgos penales y la protección de denunciantes, asegurando así una actuación ética y transparente de manera transversal en toda la entidad.

Como reflejo de esta gestión empresarial y la mitigación de riesgos, el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal de la Caja cuenta con la certificación de AENOR bajo el estándar UNE 19601:2017, acreditada desde 2021 y renovada anualmente. Esta certificación avala las buenas prácticas en la comercialización de productos y servicios bancarios y de inversión, abarcando la banca de particulares y empresas, banca patrimonial, financiación de consumo, mediación de seguros y actividades de tesorería y mercado de capitales.

Política de Cumplimiento Penal

La Caja, en cumplimiento con la Ley Orgánica 5/2010 y su modificación por la Ley Orgánica 1/2015, refuerza su compromiso con la legalidad y la ética empresarial a través de su Sistema de Gestión de Compliance Penal (SGCP), como parte de este sistema se incluye la Política de Cumplimiento Penal. Este sistema tiene como objetivo prevenir, detectar y, en su caso, mitigar posibles riesgos penales, asegurando que la Caja cumple con sus deberes de supervisión y control en el desarrollo de su actividad.

El SGCP se aplica a todas las áreas y procesos de Cajasiete, sin excepciones, incluyendo el Consejo Rector, el Comité de Dirección y todos los empleados. Su alcance se centra especialmente en la operativa con clientes y se basa en principios fundamentales como la tolerancia cero frente a cualquier acto ilícito o fraudulento, la asignación de recursos adecuados para la supervisión y prevención de riesgos penales y el compromiso con la mejora continua del sistema.

Para garantizar su eficacia, el SGCP establece medidas concretas como la identificación y control de actividades con mayor riesgo penal, la implementación de protocolos de actuación, la formación continua a los empleados en materia de cumplimiento normativo y la existencia de canales éticos de denuncia para reportar cualquier irregularidad. Además, se realizan revisiones periódicas del sistema y se contemplan medidas disciplinarias en caso de incumplimiento.

Como parte de este compromiso, la política establece la creación de un órgano autónomo encargado de supervisar y controlar el cumplimiento de la misma, asegurando que se implementen las medidas necesarias para una gestión responsable y alineada con las normativas vigentes.

Manual de Cumplimiento Normativo

El Manual de Cumplimiento Normativo de Cajasiete establece los procedimientos y procesos para el cumplimiento normativo, con el objetivo de fomentar una cultura de cumplimiento en toda la Entidad. A través de este manual, se implanta un modelo de cumplimiento que garantiza un comportamiento alineado con la normativa interna y externa, aplicable a todas las personas que forman parte de la Caja. Para garantizar su eficacia, se enfatiza la importancia de la involucración de los órganos de dirección, como el Consejo Rector y la Alta Dirección.

> **“Cajasiete cuenta con un marco de políticas y procedimientos internos que garantizan una gestión responsable y alineada con los principios de buen gobierno”**

Las actividades contempladas en este marco incluyen la supervisión de la protección de datos personales, la prevención del riesgo penal, supervisión del gobierno corporativo, la normativa de transparencia y protección al consumidor, las normas de conducta en los mercados de valores y la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. De esta manera, el manual establece un marco de actuación detallado para cada uno de estos ámbitos.

Asimismo, se definen las líneas de defensa y detalla las funciones específicas de cada área involucrada. Como parte de lo establecido por el manual, la Caja cuenta con un Plan de Trabajo Anual que incluye la planificación de tareas, formación interna y servicios de apoyo tanto internos como para las demás cajas del Grupo. Además, el manual establece periodos de presentación de reportes trimestrales y anuales, que reflejan los trabajos realizados y sus resultados.

Para la gestión de riesgos, la Caja cuenta con Matrices de Riesgo que permiten identificar los riesgos asociados a su actividad, evaluar las medidas mitigadoras implantadas y, cuando sea necesario, definir planes de acción para corregir deficiencias y fortalecer su modelo de cumplimiento.

Política de Conflictos de Interés

La Política de Conflictos de Interés tiene como objetivo asegurar que las relaciones personales, profesionales o financieras del personal de Cajasiete no interfieran con su objetividad en las decisiones relacionadas con la Caja. Esta política está diseñada para identificar, evaluar y gestionar cualquier situación que pueda generar un conflicto entre los intereses de la entidad y los intereses privados de los empleados, directivos o consejeros.

La política detalla las situaciones que podrían ocasionar conflictos de interés, principalmente relacionadas con intereses económicos personales, relaciones cercanas o familiares, empleos anteriores o influencias políticas. Para prevenir estos conflictos, se han definido procedimientos claros que deben seguirse según el tipo de empleado y la situación. Dentro de estos procedimientos, se especifican acciones que deben evitarse, como la aceptación de regalos, la divulgación de datos confidenciales de clientes, participación en la toma de decisiones que involucren a familiares o personas cercanas. Además, la política establece que cualquier conflicto de interés debe ser comunicado a la Unidad de Cumplimiento Normativo, que se encarga de mantener un registro de los casos y las medidas adoptadas para gestionarlos.

Cabe destacar que la Entidad dispone, además, de un Manual Operativo de Gestión de Conflictos de Interés específico para consejeros y sus partes vinculadas, la Dirección General y asimilados, con el objetivo de tratar situaciones y supuestos concretos asociados a estos grupos, completando y reforzando la política general de conflictos de interés.

La política se revisa anualmente para asegurarse de que se mantenga actualizada y sea adecuada a las circunstancias. La última revisión y aprobación fue realizada en diciembre de 2025 por el Consejo Rector. Con esta política, Cajasiete refuerza su cultura de cumplimiento y asegura que todos sus empleados cuenten con procesos claros y directrices que garanticen una conducta empresarial ética y adecuada.

Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales (PBC) y Financiación del Terrorismo

La normativa vigente en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo tiene como objetivo salvaguardar la integridad del sistema financiero a través de obligaciones específicas para las entidades financieras. En este marco, el Manual de Cajasiete establece los principios y procedimientos que rigen su actuación en esta materia, garantizando el cumplimiento normativo y la aplicación de medidas eficaces para mitigar los riesgos asociados. Entre estas medidas se incluyen la diligencia debida en la identificación y seguimiento de clientes, la realización de exámenes especiales para determinadas operaciones, la comunicación de actividades sospechosas, la confidencialidad en la gestión de la información, el fortalecimiento del control interno, la formación del personal y la evaluación periódica por expertos externos. Asimismo, el Manual define y clasifica las infracciones según su gravedad (leves, graves y muy graves), estableciendo sanciones que pueden ir desde amonestaciones y multas hasta la revocación de la autorización para operar.

El modelo de prevención de Cajasiete asigna responsabilidades claras a sus órganos de gobierno. El Consejo Rector es responsable de aprobar la política en la materia, designar al Órgano de Control Interno (OCI) y supervisar su implementación por medio de informes sobre las operaciones de la Caja. El OCI, integrado por distintos directivos de la Caja, tiene a su cargo el seguimiento y aplicación de la política y procedimientos internos. A su vez, la Unidad Técnica de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo (UPBC) desempeña un

papel esencial en la gestión de alertas, la elaboración de informes y el procesamiento de ficheros automatizados, fortaleciendo así los mecanismos de control y supervisión.

Además, Cajasiete cuenta con medidas específicas para la admisión de clientes, estableciendo criterios de aceptación y exclusión, así como procedimientos que requieren la aprobación del OCI en determinados casos. Asimismo, ha definido medidas de diligencia debida adaptadas a la naturaleza de las operaciones y ha implementado protocolos para la comunicación de actividades a las autoridades competentes, especificando plazos y requisitos de reporte. Las políticas detalladas en esta sección son algunas de las más relevantes y clave en el ámbito de la conducta empresarial, el buen gobierno y la cultura organizacional de Cajasiete. Estas políticas se integran en un enfoque integral que incluye otras normas internas, como las relativas al personal y las normas de conducta internas, que conforman todo el marco normativo que guía las operaciones de la Caja. A través de estas políticas, Cajasiete no solo asegura el cumplimiento de la legislación vigente, sino que adopta un enfoque proactivo, anticipándose a posibles riesgos derivados de incumplimiento normativo o malas prácticas empresariales.

Además, como parte de este compromiso, la Caja implementa acciones como la formación continua de sus empleados, garantizando que cada miembro de la entidad esté capacitado en materia de cumplimiento normativo y prevención de riesgos penales. Este esfuerzo se refleja en una cultura organizacional basada en la transparencia, la integridad y la profesionalidad, valores que se reflejan tanto internamente como en la relación de la Caja con la comunidad. Con estas medidas, Cajasiete no solo asegura el cumplimiento normativo, también consolida su posición como una entidad sólida, íntegra y ética, referente en Canarias.

G1-2 Gestión de las relaciones con los proveedores

En línea con su compromiso de impulsar el desarrollo sostenible en Canarias, Cajasiete reconoce la importancia estratégica de sus procesos de compra y contratación de servicios externos. La identificación de necesidades, la selección de proveedores y la externalización de funciones son actividades esenciales para la Caja. Más allá de su relevancia en la operativa diaria, estas funciones representan una oportunidad clave para fomentar relaciones responsables y sostenibles en la cadena de suministro.

Por ello, se han desarrollado políticas específicas en materia de contratación y externalización, revisadas y aprobadas periódicamente por el Consejo Rector. Estas políticas están alineadas con los ejes estratégicos de la Caja y establecen criterios de evaluación, homologación y seguimiento, garantizando el cumplimiento de estándares de calidad, ética y sostenibilidad. Además, incluyen medidas para asegurar una relación transparente, priorizando la contratación de empresas canarias siempre que sea viable.

En este contexto, Cajasiete considera a sus proveedores como socios estratégicos en la prestación de servicios. Por ello, fortalece continuamente sus procesos de contratación, asegurándose de que quienes colaboran con la organización compartan y respeten sus valores éticos, sociales y ambientales. Esta visión se traduce en una apuesta firme por la sostenibilidad, minimizando impactos negativos y promoviendo relaciones basadas en la confianza y la corresponsabilidad.

Actualmente, el 81% del volumen de contratación de la Caja se destina a proveedores locales, un porcentaje que refleja el firme compromiso con la economía del archipiélago. En los casos en los que no existen alternativas viables en las islas, Cajasiete garantiza que la selección se realice bajo los estrictos criterios de calidad y sostenibilidad definidos en sus políticas internas.

	2025		
	Número	**Importe**	**Reparto**
Local (Canarias)	1045	27.985.613	81%
No local (Resto de España)	649	6.529.288	18%
Total general	**1.694**	**34.514.902**	**100%**

	2024		
	Número	**Importe**	**Reparto**
Local (Canarias)	990	25.179.852	78%
No local (Resto de España)	617	6.930.695	22%
Total general	**1.607**	**32.110.548**	**100%**

No se han tenido en cuenta los importes relativos a proveedores internos del Grupo Caja Rural, como los casos de las participadas Rural Servicios Informáticos (RSI) y Banco Cooperativo Español, que, por cuestiones de interoperatividad y por la generación de economías de escala que aportan a ser miembros del Grupo, no son proveedores sustituibles. Cabe destacar que Auditoría Interna realiza una auditoría anual del proceso de externalización de servicios y la Caja cuenta con un marco de control robusto y cumple con las exigencias de la normativa DORA.

Política de Externalización de Funciones

Esta Política establece el marco de referencia de actuación de Cajasiete en materia de externalización de funciones y prestación de servicios. Alineada con las mejores prácticas y normativas nacionales e internacionales, garantiza que la entidad cuente con una gestión sólida y responsable de estos procesos, con un enfoque en la identificación y control de riesgos. Su aplicación abarca todas las áreas y departamentos de la Caja y a todos los procesos de externalización de funciones. A su vez, la política establece que la externalización de funciones nunca puede implicar la delegación de responsabilidades y funciones del Consejo Rector.

“Cajasiete refuerza su modelo de gestión responsable y su compromiso con la transparencia, la profesionalidad y la solidez en cada uno de sus procesos”

El objeto de la política es definir un marco estructurado para el proceso que se inicia desde la evaluación inicial hasta la monitorización y el reporting de cada acuerdo de externalización. Se distinguen las externalizaciones entre aquellas que corresponden a funciones esenciales y las que no. Se consideran esenciales aquellas funciones cuyo fallo o defecto podría afectar de manera significativa las obligaciones regulatorias de la entidad, su estabilidad financiera o la continuidad de sus servicios bancarios y de pago. También se incluyen aquellas actividades que requieren autorización de la autoridad competente o que forman parte de las funciones de control interno. En estos casos, se refuerzan los mecanismos de supervisión y control, con medidas específicas para la identificación, evaluación y gestión de riesgos. La Caja tiene la obligación de informar a las autoridades competentes en caso de producirse un acontecimiento grave que pueda afectar a la continuidad de su actividad ordinaria.

El proceso de selección de proveedores responde a criterios estrictos para garantizar la calidad, la seguridad y el cumplimiento normativo. Se excluirán de consideración aquellos sobre los que exista información pública o conocida de infracción de derechos laborales, incumplimiento de obligaciones legales o incumplimientos graves en materia ASG. A su vez, se requiere acreditar experiencia y cualificación técnica mediante certificaciones de calidad, como la norma ISO, o evidencias verificables de conocimiento público. Con el objetivo de asegurar el mejor servicio y minimizar riesgos, todos los acuerdos de externalización deben estar debidamente registrados, documentando su evaluación de riesgos y los procesos de seguimiento realizados durante su vigencia.

Para las funciones esenciales externalizadas, la política establece la presentación de un informe anual al Consejo Rector, revisado por Auditoría Interna. Además, se definen con claridad las condiciones y requisitos que deben incorporarse en cada acuerdo, incluyendo cláusulas específicas que garanticen derechos mínimos indispensables para ambas partes.

A través de esta política, Cajasiete refuerza su modelo de gestión responsable y su compromiso con la transparencia, la profesionalidad y la solidez en cada uno de sus procesos. Con un enfoque preventivo y exigente, la entidad garantiza que sus externalizaciones se alineen con sus valores, asegurando siempre el máximo nivel de seguridad, calidad y cumplimiento normativo.

El proceso de selección de proveedores responde a criterios estrictos para garantizar la calidad, la seguridad y el cumplimiento normativo. Dentro del Procedimiento de Gestión de Proveedores se establecen los criterios de evaluación aplicables, entre los que destacan el compromiso con el desarrollo sostenible y la condición de proveedor local, ambos integrados en la matriz de evaluación utilizada en el proceso. En este sentido, se excluyen de la selección aquellas organizaciones sobre las que exista información pública o conocida de infracción de derechos laborales o incumplimiento de obligaciones legales.

Como parte de su proceso de diligencia debida, Cajasiete cuenta con un cuestionario penal-ASG diseñado para asegurar que los colaboradores estén alineados con los valores de la Caja. Este instrumento evalúa el cumplimiento de la normativa penal y otros aspectos fundamentales de sostenibilidad, incluyendo el compromiso con la igualdad, la diversidad y el desempeño medioambiental. Actualmente, todos los contratos incorporan una cláusula o anexo de Acuerdo en Materia de Prevención Penal y Compromiso Ético, Social y Medioambiental, que formaliza la obligación de cumplir con los estándares aplicables en estos ámbitos.

Para asegurar el mejor servicio y minimizar riesgos, todos los acuerdos deben estar debidamente registrados, documentando su evaluación de riesgos y los procesos de seguimiento. Durante la vigencia de los contratos, se verifica el cumplimiento de los acuerdos marco y de los niveles de servicio. Adicionalmente, para cualquier renovación, se requiere la actualización del cuestionario penal-ASG y del resto de información de homologación, confirmando que se mantienen los requisitos de experiencia, cualificación técnica y estándares éticos exigidos por Cajasiete.

Toda la información recopilada se integra en el proceso de evaluación previa a la aprobación de cada acuerdo, influyendo directamente en la de toma de decisiones de la Caja. De esta manera, aquellos proveedores cuya gobernanza resulte inadecuada o que no cuenten con una gestión de riesgos robusta no podrán ser considerados para la externalización de funciones con Cajasiete.

G1-3 Prevención y detección de la corrupción y el soborno

En cumplimiento de la Ley 2/2023, **Cajasiete cuenta con un Sistema Interno de Información (SII) para la detección y reporte de irregularidades,** habiendo aprobado una Política de Información de Irregularidades y Protección de los Informantes y designado a un Responsable del Sistema. Asimismo, los máximos órganos de gobierno de la Caja tales como el Consejo Rector, el Comité de Dirección y las Unidades de Control reciben periódicamente formación específica sobre la Función de Cumplimiento Normativo y el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal.

Cajasiete desarrolla su actividad sin interferir en el contexto político y mantiene relaciones con partidos y sindicatos bajo el estricto principio de legalidad. En este sentido, no se han realizado contribuciones de ningún tipo a partidos o representantes políticos. La Caja dispone de un marco sólido de prevención, detección y actuación frente a conductas irregulares, incluyendo el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, los conflictos de interés y la corrupción. Para ello, cuenta con órganos de control y procesos alineados con la normativa vigente.

Normas internas como el Código Ético y de Conducta y la Política de Conflictos de Interés establecen los principios de integridad y responsabilidad, regulando la aceptación de regalos, las relaciones con terceros y los conflictos de interés. Además, se cuenta con un plan de formación periódica en prevención de riesgos penales que garantiza que toda la plantilla cuente con los conocimientos adecuados para actuar frente a potenciales irregularidades.

Los canales de denuncia de la Caja garantizan la confidencialidad y protección de la persona informante con una supervisión independiente. Asimismo, se aplican procesos estandarizados de diligencia debida en la selección y contratación de terceros para prevenir prácticas corruptas y de soborno.

En caso de incumplimiento, se aplican medidas proporcionales que pueden ir desde advertencias hasta la terminación de contratos. En línea con el compromiso por la mejora continua, los órganos de gobierno de la Caja revisan periódicamente los sistemas de control y presentan recomendaciones al Consejo Rector para fortalecer la prevención de la corrupción y el soborno.

G1-4 Casos confirmados de corrupción o soborno

Como evidencia de la solidez de la estructura interna de la Caja, así como de la eficacia de sus órganos de control y de los procedimientos establecidos, **no se ha confirmado ningún caso de corrupción o soborno durante el periodo de reporte.**

Impuestos

Cajasiete reconoce la importancia de los impuestos y la transparencia fiscal como elementos clave que contribuyen al sostenimiento de los servicios públicos y al desarrollo social. La gestión fiscal responsable es una parte fundamental del compromiso con el progreso económico y el bienestar colectivo.

Como cooperativa con sede en España, la Caja se rige por la legislación fiscal nacional, sin realizar actividades internacionales ni tributar en otros países. Su naturaleza cooperativa permite acogerse a un tratamiento fiscal específico, con incentivos propios de este modelo y no aplicables a otras entidades financieras. En este sentido, la parte de la base imponible correspondiente a los resultados cooperativos tributa al 25%, mientras que los resultados extracooperativos lo hacen al tipo general del 30%. Esta diferenciación tributaria responde a los principios del modelo cooperativo y refuerza el compromiso con la transparencia y la responsabilidad fiscal.

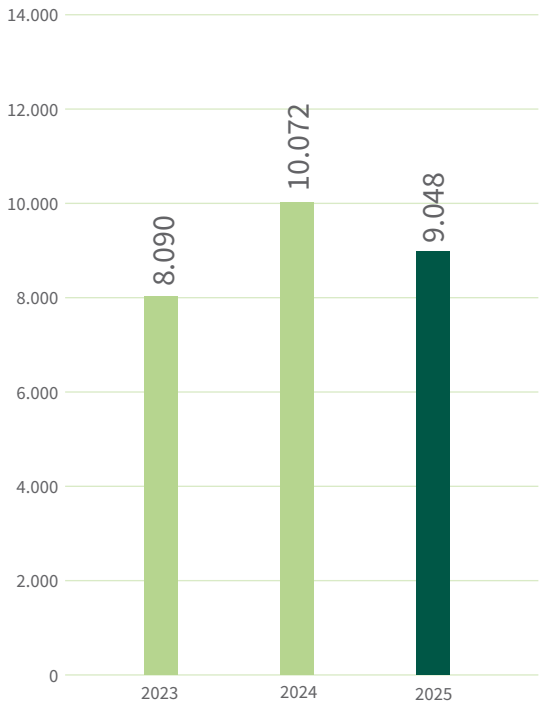
En este contexto, **la entidad cuenta con el sello de Empresa Solidaria, una distinción otorgada a las organizaciones que destinan el 0,7% de su Impuesto sobre Sociedades a la financiación de proyectos sociales.** Mediante esta adhesión, la Caja asegura que una parte de su carga tributaria se dirija específicamente a programas de acción social, cooperación internacional y protección del medio ambiente gestionados por entidades del Tercer Sector, vinculando directamente su cumplimiento fiscal con el impacto social en el entorno.

En el último ejercicio, Cajasiete registró un crecimiento significativo en su rendimiento financiero, reflejando la solidez de su modelo de negocio y su gestión eficiente. Los beneficios antes de impuestos aumentaron de 64.762 miles de euros en el periodo anterior a 67.181 miles de euros en 2025, mientras que el resultado neto pasó de 56.918 miles de euros a 60.178 miles de euros. Esto supone un incremento del 3,74% en los beneficios antes de impuestos y del 5,73% en el resultado neto, consolidando una evolución positiva en la rentabilidad de la Caja.

Este desempeño reafirma la trayectoria de crecimiento sostenido y el compromiso con una gestión responsable. En línea con los principios de transparencia, la Caja somete sus cuentas a auditorías anuales independientes y las pone a disposición del público a través de su sitio web, garantizando así la confianza y el acceso a la información por parte de sus grupos de interés. Cabe destacar que, durante el ejercicio, no se han recibido subvenciones ni ayudas públicas de ningún tipo.

Cuota del impuesto sobre sociedades (miles de euros)	
2023	8.090
2024	10.072
2025	9.048

Cuota del impuesto sobre sociedades
(miles de euros)



Riesgos Tecnológicos

Debido a la naturaleza de los datos que se manejan en el sector financiero y la importancia estratégica de garantizar su protección, la Caja identifica los riesgos tecnológicos como un tema transversal prioritario en su análisis de materialidad. Este ámbito abarca de manera integral la seguridad de la información, la privacidad de datos de sus clientes y la robustez de las operaciones y sistemas. Para Cajasiete, salvaguardar la integridad de estos activos digitales es un pilar fundamental para mantener la confianza de sus clientes y asegurar la resiliencia operativa en un entorno cada vez más tecnificado.

En este contexto, y como parte del proceso de mejora continua en la gestión de la infraestructura tecnológica, se han identificado y evaluado los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con este ámbito. Este análisis permite a la organización anticiparse a los desafíos del entorno digital y orientar sus inversiones en seguridad de manera estratégica. A continuación, se presentan los principales IROs materiales en materia de riesgos tecnológicos, los cuales constituyen los ejes sobre los que se articulan las medidas de protección y respuesta que se detallan a lo largo de este apartado.

Tipo de IRO	Descripción
Impacto	Realización de formaciones en materia de gestión de riesgos tecnológicos y fomento de la concienciación en la materia como acción preventiva.
Impacto	Ausencia de casos de brechas de seguridad de la información o de ciberataques en la entidad (por ejemplo, fuga de datos personales)
Riesgo	Pérdida de empleados, clientes, y alianzas, y pérdida de reputación de la entidad por fuga de datos personales derivado de una incorrecta protección informática de los sistemas de información de la Caja.
Oportunidad	Mejora de los sistemas de la entidad, construyendo sistemas robustos y con una buena gestión para la prevención de posibles incidencias, aumentando la reputación de la entidad y confianza de los empleados, clientes, partners y demás partes interesadas

Los principales impactos, riesgos y oportunidades identificados en esta materia se centran en la protección de los datos personales y el fomento de la concienciación a través de formaciones específicas para el personal, actuando como una medida preventiva fundamental ante posibles amenazas. El análisis subraya la importancia de mitigar los riesgos de fuga de información y las interrupciones de la actividad, factores que podrían derivar en sanciones legales o en una pérdida de reputación y confianza por parte de clientes y aliados.

Paralelamente, la Caja identifica una oportunidad estratégica en el fortalecimiento constante de sus sistemas para mitigar los diversos riesgos de origen tecnológico. La construcción de infraestructuras robustas y una gestión proactiva de las incidencias no solo garantizan la operatividad y la continuidad de los sistemas, sino que actúan como un motor para aumentar la reputación de la Caja y consolidar la confianza de los empleados, clientes, partners y demás partes interesadas. Estos temas constituyen ejes fundamentales dentro de la estrategia tecnológica de Cajasiete, junto con las acciones específicas destinadas a su gestión.

Esta gestión interna es fundamental dado que el entorno bancario actual enfrenta desafíos cada vez más complejos debido al aumento de amenazas impulsadas por la creciente digitalización de los servicios financieros. Si bien la transformación digital ha generado múltiples beneficios en términos de eficiencia y accesibilidad, también ha incrementado la exposición ante posibles ciberataques. En este contexto, los supervisores bancarios han reforzado su enfoque en la gestión de riesgos digitales, lo que subraya la necesidad de fortalecer la resiliencia operativa, una prioridad que la Caja aborda mediante la implementación de los estándares más exigentes en seguridad y cumplimiento.

A este respecto, las prioridades supervisoras para el periodo 2024-2026 incluyen el avance en la transformación digital y el establecimiento de marcos sólidos de resiliencia operativa. Para hacer frente a estas amenazas, es fundamental que las instituciones financieras refuercen sus estrategias de seguridad, establezcan protocolos avanzados de detección y respuesta, y potencien la capacitación de la plantilla en materia de ciberresiliencia.

Para mantenerse alineada con los avances en este ámbito, la gestión del riesgo tecnológico se ha convertido en una prioridad estratégica para Cajasiete, lo que requiere políticas que permitan mitigar y responder de manera efectiva a los riesgos digitales. La Caja ha implementado medidas preventivas definidas en un conjunto de directrices relacionadas, entre las que se incluyen la Política de Continuidad de Negocio, la Política de Riesgos TIC, la Política de Seguridad de la Información y el Marco Procedimental de Riesgos TIC. Estas medidas se refuerzan con una infraestructura tecnológica diseñada para la protección de los datos y la prevención de incidentes. Además, en cumplimiento con la normativa vigente en materia de protección de datos y gestión de brechas de seguridad, la Caja dispone de un procedimiento de análisis y gestión específico para abordar cualquier incidencia de este tipo.

Política de Riesgos TIC

La Política de Riesgos TIC de Cajasiete tiene como propósito principal servir de guía en la gestión de los riesgos tecnológicos, asegurando la identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Su enfoque está alineado con el Marco de Apetito al Riesgo de la Caja con el fin de garantizar la implementación y mantenimiento de controles adecuados en los sistemas tecnológicos.

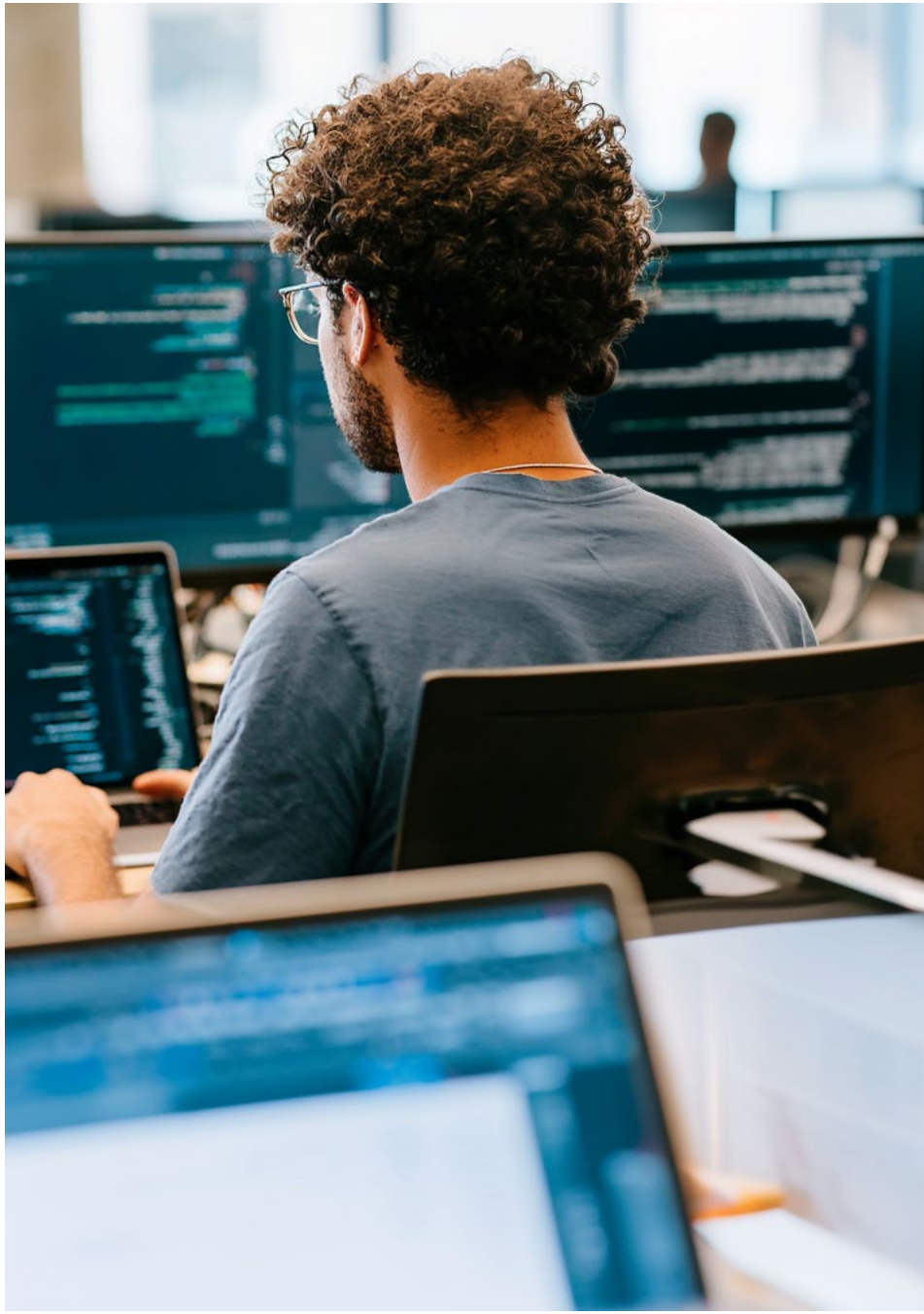
Esta política aplica a todos los activos tecnológicos con los que opera la Caja, independientemente de su titularidad, así como a todos los empleados, procesos de negocio y actividades que dependan de sistemas de información o activos tecnológicos, dada la naturaleza de los riesgos inherentes a su uso.

Cajasiete gestiona los riesgos vinculados a la confidencialidad, integridad, autenticidad y capacidad de respuesta en los procesos TIC de la entidad. Para ello, la política establece un proceso formal de gestión de riesgos, que incluye:

- Registro y clasificación de los activos tecnológicos.
- Identificación y evaluación de riesgos asociados, analizando la probabilidad e impacto de amenazas sobre cada activo o grupo de activos.
- Definición de planes de respuesta o acción, mitigando los riesgos identificados.
- Revisiones y actualizaciones periódicas, incluyendo informes de auditoría y reportes de evaluación basados en diversas fuentes internas.

En cuanto a la gobernanza y responsabilidades, la política define los roles de las distintas unidades que supervisan, revisan y reportan la gestión de los riesgos TIC. La supervisión e implementación de la política está a cargo de la dirección del Staff de Organización, Tecnología e Infraestructuras, quien reporta y mantiene informada a la Unidad de Control Global de Riesgos (UCGR). La política es accesible para todos los empleados y partes externas interesadas, se revisa al menos una vez al año, y su aprobación corresponde al Consejo Rector.

Cuando la Caja utilice servicios de terceros o ceda información a terceros, estos deberán cumplir con la Política de Gestión de Riesgos TIC y garantizar la formación de su personal en la materia.



Política de Seguridad de la Información

La Política de Seguridad de la Información de Cajasiete define los criterios principales orientados a favorecer la confidencialidad, integridad, autenticidad y disponibilidad de los activos, así como de los recursos y datos críticos de la Caja. Además, define los procedimientos necesarios para evaluar el cumplimiento de los requisitos de seguridad.

La política aplica a todos los activos tecnológicos y de información críticos para la operativa de la Caja, incluyendo sistemas, dispositivos, datos y recursos esenciales cuya protección es clave para velar por la seguridad y continuidad del negocio. Para favorecer una estructura de gobierno efectiva, se definen roles y responsabilidades específicos en la gestión de la seguridad de la información. En este sentido, el Grupo Caja Rural dispone de un Subcomité de Ciberseguridad, encargado de definir los principios generales de ciberseguridad, y apoya a la Caja como asesor para la supervisión y cumplimiento de requisitos mínimos, los procesos de evaluación de riesgos, identificación de vulnerabilidades y desarrollo de planes de remediación.

Para mitigar los riesgos de seguridad, la Caja ha implementado diversas medidas de protección, que incluyen:

- Seguimiento continuo de la seguridad.
- Seguridad lógica y física.
- Seguridad operativa de las TIC.
- Pruebas de resiliencia.
- Formación y concienciación del personal en materia de seguridad de la información.

Además de las medidas y áreas de acción mencionadas, la política establece un marco de actuación que detalla los procedimientos para reforzar la seguridad y gestión de los riesgos tecnológicos. Este marco incluye planes de mantenimiento, gestión de accesos, auditoría y control interno, formación, revisiones periódicas y otras acciones destinadas a reforzar la protección de los activos críticos de la Caja.

El desarrollo, supervisión e implementación de la política está a cargo del Staff de Organización, Tecnología e Infraestructuras, en conjunto con la Oficina de Riesgos Tecnológicos. La política está disponible para todos los empleados y partes interesadas, se revisa y actualiza al menos anualmente, y su aprobación corresponde al Consejo Rector.

Estas políticas constituyen el pilar fundamental para guiar la toma de decisiones y gestionar los riesgos tecnológicos en Cajasiete. Su objetivo es fomentar la ciberresiliencia, cumplir con la normativa vigente y, sobre todo, fortalecer la seguridad de los sistemas internos, la protección de los datos de clientes y socios, y la continuidad de los servicios. Estas políticas constituyen el pilar fundamental para guiar la toma de decisiones y gestionar los riesgos tecnológicos en Cajasiete. Su objetivo es cumplir con la normativa vigente y, sobre todo, potenciar la seguridad de los sistemas internos, la protección de los datos de clientes y socios, y la continuidad de los servicios. Además, aseguran que los empleados estén altamente capacitados para minimizar riesgos y que existan planes de acción frente a posibles incidentes. Cajasiete, respaldada y asesorada por el Grupo Caja Rural, mantiene sólidos controles internos y mecanismos de supervisión continua. La Caja entiende la importancia de proteger los datos confidenciales y estratégicos, y ha estructurado su gobierno en torno a los principios establecidos en sus políticas, que son revisadas y actualizadas periódicamente. Este enfoque contribuye a una gestión adecuada de los riesgos tecnológicos, incorporando evaluaciones y mejoras continuas, adaptadas a la evolución del entorno y alineadas con las expectativas de los principales grupos de interés.

“Las políticas de seguridad de la información constituyen el pilar fundamental para guiar la toma de decisiones y gestionar los riesgos tecnológicos”

05
ANEXOS

Contenidos de la Ley 11/2018 EINF

Requisitos Ley 11/2018		Marco de Reporting	Apartado
Asuntos generales			
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio	NEIS 2-SBM-1	1.1 Estrategia
	Entorno empresarial	NEIS 2-SBM-2	Nuestro modelo cooperativo
	Organización y estructura	NEIS 2-GOV-1	1.2 Gobernanza
	Mercados en los que opera	NEIS 2-SBM-1	SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor Nuestro modelo cooperativo
	Objetivos y estrategias	NEIS 2-SBM-1 MDR-T	Estrategia: Plan Rector 2024-2032 Planes de acción estratégicos 2024-2026
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	NEIS 2-SBM-1	Principales tendencias y acontecimientos en el sector bancario
General	Marco de reporting	NEIS 2-BP-1 NEIS 2-BP-2	BP-1: Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad BP-2: Información relativa a circunstancias específicas
	Análisis de materialidad	NEIS 2-IRO-1	Proceso de identificación y priorización de los asuntos materiales

Requisitos Ley 11/2018		Marco de Reporting	Apartado
Asuntos generales			
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplican	NEIS 2-MDR-P	S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio
		NEIS E1-E1-2	Política de Sostenibilidad, Financiación y Riesgos ASG
		NEIS S1-S1-1	S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio
		NEIS S4-S4-1	S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales
		NEIS G1-G1-1	G1-1 Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa
	Los resultados de esas políticas	NEIS 2-SBM-1	1.1 Estrategia
		NEIS E1	*3.1. Cambio climático*
		NEIS S1	2.2 Personal propio
		NEIS S4	2.3 Consumidores y usuarios finales
		NEIS G1	4. Gobernanza
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	NEIS 2-SBM-3 NEIS 2-IRO-1	Proceso de identificación y priorización de los asuntos materiales
Cuestiones medioambientales			
Gestión medioambiental	efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad	NEIS 2-SBM-3	Proceso de identificación y priorización de los asuntos materiales
		NEIS E1-SBM-3	3.1. Cambio climático *Tabla IROs*
		NEIS E1-E1-1	Plan de reducción de emisiones de GEI
		NEIS E1-E1-6	E1-6 Emisiones de GEI alcance 1,2, 3 y totales (Huella de Carbono)

Requisitos Ley 11/2018		Marco de Reporting	Apartado
Cuestiones medioambientales			
Gestión medioambiental	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	NEIS 2-IRO-1	Proceso de identificación y priorización de los asuntos materiales
		NEIS E1-IRO-1	
		NEIS E1-E1-1	Plan de reducción de emisiones de GEI
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	NEIS 2-SBM-1	Fomento de las finanzas sostenibles
		NEIS 2-MDR-A	Estrategia Climática
	Aplicación del principio de precaución	NEIS 2-MDR-P	3.1. Cambio climático
		NEIS 2-MDR-A	*Política de Sostenibilidad, Financiación y Riesgos ASG*
		NEIS 2-MDR-M	Estrategia Climática
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	NEIS 2-MDR-A	Fomento de las finanzas sostenibles Estrategia Climática
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medioambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	NEIS 2-MDR-A	*No material*
		NEIS E2-IRO-1	*No material*
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	NEIS 2-MDR-A NEIS E5-IRO-1	3.2. Otras cuestiones medioambientales
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	-	No material

Requisitos Ley 11/2018		Marco de Reporting	Apartado
Cuestiones medioambientales			
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	NEIS 2 MDR-A	No material
		NEIS 2 MDR-M	
		NEIS E3 IRO-1	
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	NEIS 2 MDR-A	3.2 Otras cuestiones medioambientales
		NEIS 2 MDR-M	
		NEIS E5 IRO-1	
	Consumo, directo e indirecto, de energía	NEIS E1-E1-5	E1-5 Consumo y combinación energética (datos cuantitativos de consumo y mix energético)
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	NEIS 2-MDR-A	E1-5 Consumo y combinación energética (datos cuantitativos de consumo y mix energético)
		NEIS E1-E1-3	
	Uso de energías renovables	NEIS E1-E1-5	
Cambio climático	Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	NEIS E1-E1-4	Plan de reducción de emisiones de GEI
		NEIS E1-E1-6	E1-6 Emisiones de GEI alcance 1,2, 3 y totales (Huella de Carbono)
		NEIS 2-MDR-M	
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	NEIS 2-SBM-3	3.1. Cambio climático
		NEIS 2-MDR-A	Palancas de actuación para el cumplimiento de los objetivos de reducción
		NEIS E1-E1-3	
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	NEIS 2-MDR-T	Plan de reducción de emisiones de GEI
		NEIS E1-E1-4	
		NEIS E1-E1-1	

Requisitos Ley 11/2018		Marco De Reporting	Apartado
Cuestiones medioambientales			
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	-	No material
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	-	No material
Cuestiones sociales y relativas al personal			
Empleo	Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y categoría profesional	NEIS 2-SBM-2	2.2. Personal propio
		NEIS 2-MDR-M	S1-6 Características de los asalariados de la empresa *Tablas 5-8*
		NEIS S1-S1-6	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	NEIS-MDR-M	S1-6 Características de los asalariados de la empresa *Tabla 10, 14-16*
		NEIS S1-S1-6	
	Promedio anual por modalidad de contrato (indefinidos, temporales y a tiempo parcial) por sexo, edad y clasificación profesional	NEIS-2-MDR-M	S1-6 Características de los asalariados de la empresa *Tabla 11-13*
		NEIS S1-S1-6	
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	NEIS-2-MDR-M	S1-6 Características de los asalariados de la empresa
		NEIS S1-S1-6	
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	NEIS-2-MDR-M	S1-10 Salarios adecuados *Tablas 21-23*

Requisitos Ley 11/2018		Marco de Reporting	Apartado
Cuestiones sociales y relativas al personal			
Empleo	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	NEIS-2-MDR-M	GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en los sistemas de incentivos
		NEIS 2-GOV-3	
		NEIS-E1-GOV-3	S1-10 Salarios adecuados *Tabla 24-26*
	Brecha salarial	-	S1-16 Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total) *Tabla 36-38*
	Implantación de políticas de desconexión laboral	NEIS 2-MDR-P	S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio *Código Ético y de Conducta*
		NEIS S1-S1-1	
	Empleados con discapacidad	NEIS S1-S1-12	S1-12 Personas con discapacidad *Tabla 27*
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	NEIS 2-MDR-A	2.2. Personal propio *Convenio Colectivo*
		NEIS 2-MDR-P	2.2 Personal propio
		NEIS 2-MDR-T	S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio
		NEIS S1-S1-1	*Convenio Colectivo* *Plan de Igualdad*
		NEIS S1-S1-4	S1-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio
	Número de horas de absentismo	NEIS 2-MDR-M	S1-15 Parámetros de conciliación laboral y organización del trabajo
		NEIS S1-S1-14	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	EIS 2-MDR-A	S1-15 Parámetros de conciliación laboral y organización del trabajo
		NEIS S1-S1-4	
		NEIS S1-S1-15	

Requisitos Ley 11/2018		Marco de Reporting	Apartado
Cuestiones sociales y relativas al personal			
salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	NEIS 2-MDR-A	S1-14 Parámetros de salud y seguridad
		NEIS S1-S1-4	
		NEIS S1-S1-14	
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por género, tasa de frecuencia y gravedad por género	NEIS S1-S1-14	S1-14 Parámetros de salud y seguridad
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	NEIS S1-S1-2	S1-2 Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias
		NEIS S1-S1-8	S1-2 Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias *Convenio Colectivo*
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	NEIS S1-SBM-2	S1-2 Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias *eNPS* *Voz del Personal*
		NEIS S1-S1-2	
		NEIS S1-S1-8	S1-8 Cobertura de la negociación colectiva y diálogo
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	NEIS S1-S1-8	S1-8 Cobertura de la negociación colectiva y diálogo
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	NEIS S1-S1-8	S1-8 Cobertura de la negociación colectiva y diálogo

Requisitos Ley 11/2018		Marco de Reporting	Apartado
Cuestiones sociales y relativas al personal			
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	NEIS 2-MDR-P	S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio
		NEIS S1-S1-1	S1-13 Parámetros de formación y desarrollo de capacidades
		NEIS S1-S1-13	
		NEIS G1 G1-1	G1-1 Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	NEIS 2-MDR-M	S1-13 Parámetros de formación y desarrollo de capacidades *Tablas 29-31*
		NEIS S1-S1-13	
Accesibilidad	La integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	NEIS 2-MDR-A	S1-12 Personas con discapacidad
		NEIS S1-S1-4	
		NEIS S1-S1-12	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	NEIS 2-MDR-A	S1-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio S1-9 Parámetros de diversidad
		NEIS S1-S1-1	
		NEIS S1-S1-4	
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)	NEIS 2-MDR-A	S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio *Plan de Igualdad* S1-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio
		NEIS S1-S1-1	
		NEIS S1-S1-4	
	Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	NEIS 2-MDR-P	S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio *Plan de Igualdad* *Código Ético y de Conducta* S1-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio
		NEIS 2-MDR-A	
		NEIS S1-S1-1	
		NEIS S1-S1-4	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	NEIS 2-MDR-P	S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio *Plan de Igualdad* *Código Ético y de Conducta*
		NEIS S1-S1-1	

Requisitos Ley 11/2018		Marco de Reporting	Apartado
Información sobre el respeto de los derechos humanos			
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	NEIS 2-GOV-4	GOV-4: Declaración sobre la diligencia debida
		NEIS 2-MDR-P	S1-17 Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos
		NEIS 2-MDR-A	
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	NEIS S1-S1-17	S1-17 Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil	NEIS 2-MDR-P	S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio *Código Ético y de Conducta*
		NEIS S1-S1-1	

Requisitos Ley 11/2018		Marco De Reporting	Apartado
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno			
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	NEIS MDR-P	G1-1 Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa
		NEIS MDR-A	G1-3 Prevención y detección de la corrupción y el soborno G1-4 Casos confirmados de corrupción o soborno
		NEIS MDR-M	
		NEIS MDR-T	
		NEIS G1-G1-1	
		NEIS G1-G1-3	
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	NEIS MDR-P	G1-1 Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa
		NEIS MDR-A	
		NEIS MDR-M	
		NEIS MDR-T	
		NEIS G1-G1-1	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	MDR-M	2.1. Compromiso social y relación con las comunidades *Fondo de educación y Promoción (FEP)* *Fundación Cajasiete-Pedro Modesto Campos* *Relación de asociaciones a las que pertenece Cajasiete*
Información sobre la Sociedad			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	NEIS S1-SBM-3	2.1. Compromiso social y relación con las comunidades 2.2 Personal propio
		NEIS S4-SBM-3	
		NEIS S1-S4-4	
		NEIS S4-S4-4	

Requisitos Ley 11/2018		Marco De Reporting	Apartado
Información sobre la sociedad			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	NEIS S1-SBM-3 NEIS S4-SBM-3 NEIS S1-S1-4 NEIS S4-S4-4	2.1 Compromiso social y relación con las comunidades S1-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio S4-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	NEIS 2-SBM-2 NEIS S1-SBM-2 NEIS S4-SBM-2 NEIS S1-S1-2 NEIS S4-S4-2	SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas S1-2 Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias S4-2 Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias
	Acciones de asociación o patrocinio	MDR-M	*Fondo de Educación y Promoción (FEP)* *Fundación Cajasiete-Pedro Modesto Campos* *Relación de asociaciones a las que pertenece Cajasiete*
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	NEIS 2 MDR-P NEIS 2 MDR-A NEIS 2 MDR-M	G1-2 Gestión de las relaciones con los proveedores
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	NEIS 2 MDR-P NEIS 2 MDR-A NEIS 2 MDR-M	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	NEIS 2 MDR-P NEIS 2 MDR-A NEIS 2 MDR-M	

Requisitos Ley 11/2018		Marco De Reporting	Apartado
Información sobre la sociedad			
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	NEIS 2-MDR-A NEIS S4-S4-4	S4-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	NEIS S4-S4-3	S4-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	MDR-M	4. Gobernanza *Impuestos*
	Impuestos sobre beneficios pagados	MDR-M	
	Subvenciones públicas recibidas	MDR-M	

IdRegestados

	Código Estado	Subestado	Descripción del Subestado	Página/ Vista (Nivel 1)	Descripción Página/Vista (Nivel 1)	Página/Vista (Nivel 2)	Descripción Página/Vista (Nivel 2)	Con códigos de casilla (S/N)	Versión Estado	Secuencia generación
GAR000	587	GAR000	Resumen de los indicadores clave de rendimiento que deben divulgar las entidades de crédito con arreglo al Art. 8 del Reglamento sobre Taxonomía	-	-	-	-	S	14	1
GAR001_Capex	582	GAR001	Activos para el cálculo de la GAR.	C	Capex	-	Capex	S	13	1
GAR001_Volumen de negocio	582	GAR001	Activos para el cálculo de la GAR.	VN	Volumen de negocio	-	Volumen de negocio	S	13	1
GAR001_T-1_Capex	582	GAR001_T-1	Activos para el cálculo de la GAR. (T-1)	C	Capex	-	Capex	S	13	1
GAR001_T-1_Volumen de Negocio	582	GAR001_T-1	Activos para el cálculo de la GAR. (T-1)	VN	Volumen de Negocio	-	Volumen de Negocio	S	13	1
GAR001_FLOW_Capex	480	GAR001_FLOW	Activos para el cálculo de la GAR.	C	Capex	-	Capex	S	11	1
GAR001_FLOW_Volumen de negocio	480	GAR001_FLOW	Activos para el cálculo de la GAR.	VN	Volumen de negocio	-	Volumen de negocio	S	11	1
GAR002_Capex	583	GAR002	Información por sector (GAR)	C	Capex	-	Capex	S	13	1
GAR002_Volumen de negocio	583	GAR002	Información por sector (GAR)	VN	Volumen de negocio	-	Volumen de negocio	S	13	1
GAR003_Capex	584	GAR003	Indicador clave de rendimiento de la GAR en términos de stock	C	Capex	-	Capex	S	13	1
GAR003_Volumen de negocio	584	GAR003	Indicador clave de rendimiento de la GAR en términos de stock	VN	Volumen de negocio	-	Volumen de negocio	S	13	1
GAR003_T-1_Capex	584	GAR003_T-1	Indicador clave de rendimiento de la GAR en términos de stock (T-1)	C	Capex	-	Capex	S	13	1
GAR003_T-1_Volumen de negocio	584	GAR003_T-1	Indicador clave de rendimiento de la GAR en términos de stock (T-1)	VN	Volumen de negocio	-	Volumen de negocio	S	13	1
GAR004_Capex	586	GAR004	Indicador clave de rendimiento del GAR en términos de flujo	C	Capex	-	Capex	S	14	1
GAR004_Volumen de negocio	586	GAR004	Indicador clave de rendimiento del GAR en términos de flujo	VN	Volumen de negocio	-	Volumen de negocio	S	14	1
GAR005.01_Capex	588	GAR005.01	Indicador clave de rendimiento FinGuar y AuM en términos de stock	C	Capex	-	Capex	S	13	1
GAR005.01_Volumen de negocio	588	GAR005.01	Indicador clave de rendimiento FinGuar y AuM en términos de stock	VN	Volumen de negocio	-	Volumen de negocio	S	13	1
GAR005.02_Capex	589	GAR005.02	Indicador clave de rendimiento FinGuar y AuM en términos de flujo	C	Capex	-	Capex	S	14	1
GAR005.02_Volumen de negocio	589	GAR005.02	Indicador clave de rendimiento FinGuar y AuM en términos de flujo	VN	Volumen de negocio	-	Volumen de negocio	S	14	1

GAR000

	Total de activos medioambientalmente sostenibles (Volumen de Negocio)	Total de activos medioambientalmente sostenibles (Capex)	Indicador clave de resultados (Volumen de Negocio)	Indicador clave de resultados (CapEx)	% cobertura (sobre los activos totales)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)
Indicador clave de resultados principal							
|Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	90	98	2,48	2,70	69,73	41,04	30,27
Indicadores clave de resultados adicionales							
|GAR (flujo)	17	17	1,60	1,61	58,38	39,07	41,62
|Cartera de negociación	0	0	0,00	0,00			
|Garantías financieras (stock)	1	1	3,34	3,21			
|Activos gestionados (stock)	0	0	0,00	0,00			
|Garantías financieras (flujo)	1	1	5,58	5,53			
|Activos gestionados (flujo)	0	0	0,00	0,00			
|Ingresos por honorarios y comisiones	0	0	0,00	0,00			

GAR001 Capex (Parte 1)

			Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
	Importe en libros neto total	Importe en libros (bruto) total	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	Columna auxiliar (no oficial)	a	b	C	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador															
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instru-mentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1.477	1.485	1.400	97	81	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresas financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0
Otras empresas financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0
De las cuales: empresas de gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0
De las cuales: empresas de seguros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0
Empresas no financieras:	103	104	20	16	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	84	84	15	13	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	15	15	4	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	4	4	1	0		0	0	0	0		0	0	0		0
Hogares	1.374	1.381	1.381	81	81	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	1.320	1.324	1.324	80	80	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
De los cuales: préstamos para automóviles	52	54	54	0	0	0	0					-	-	-	-
Financiación de administraciones locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiación de viviendas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiación de administraciones locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	1	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (inclui-dos en el denominador)	2.034	2.131	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresas financieras y no financieras	1.171	1.217	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	1.134	1.178	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	982	1.026	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	97	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales, préstamos de renovación de edificios	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	68	69	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	83	83	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	37	39	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	35	36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	14	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos interbancarios a la vista	127	127	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectivo y activos vinculados a efectivo	36	36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	687	737	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de activos de la GAR	3.513	3.620	1.405	97	81	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	1.574	1.571	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones centrales y emisores supranacionales	824	821	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exposiciones frente a bancos centrales	750	750	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de negociación	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos totales	5.087	5.192	1.405	97	81	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Garantías financieras	19	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos gestionados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De los cuales: valores de representativos de deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De los cuales: instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

GAR001 Capex (Parte 2)

	Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
	o	p	q	r	s	t	u	v	w	x	z	aa	ab	ac	ad	ae	af
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																	
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.401	98	81	0	7
Empresas financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0
Otras empresas financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0
De las cuales: empresas de gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0
De las cuales: empresas de seguros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0
Empresas no financieras:	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	17	0	0	7
Préstamos y anticipos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	13	0	0	6
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	0	0	1
Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0		0	1	0		0	0
Hogares	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	1.381	81	81	0	0
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	1.324	80	80	0	0
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0	0	0	0
De los cuales: préstamos para automóviles					-	-	-	-	-	-	-	-	54	0	0	0	0
Financiación de administraciones locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiación de viviendas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiación de administraciones locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresas financieras y no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales, préstamos de renovación de edificios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos interbancarios a la vista	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectivo y activos vinculados a efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de activos de la GAR	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.406	98	81	0	7
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones centrales y emisores supranacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exposiciones frente a bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos totales	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.406	98	81	0	7
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Garantías financieras	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0
Activos gestionados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De los cuales: valores de representativos de deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De los cuales: instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

GAR001 Volumen de negocio (Parte 1)

			Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
	Importe en libros neto total	Importe en libros (bruto) total	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	Columna auxiliar (no oficial)	a	b	C	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador															
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1.477	1.485	1.394	90	81	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresas financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0
Otras empresas financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0
De las cuales: empresas de gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0
De las cuales: empresas de seguros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0
Empresas no financieras:	103	104	13	9	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	84	84	10	7	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	15	15	3	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	4	4	1	0		0	0	0	0		0	0	0		0
Hogares	1.374	1.381	1.381	81	81	0	0	0	0	0	0				
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	1.320	1.324	1.324	80	80	0	0	0	0	0	0				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0				
De los cuales: préstamos para automóviles	52	54	54	0	0	0	0								
Financiación de administraciones locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiación de viviendas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiación de administraciones locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	1	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	2.034	2.131	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresas financieras y no financieras	1.171	1.217	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	1.134	1.178	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	982	1.026	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	97	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales, préstamos de renovación de edificios	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	68	69	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	83	83	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	37	39	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	35	36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	14	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos interbancarios a la vista	127	127	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectivo y activos vinculados a efectivo	36	36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	687	737	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de activos de la GAR	3.513	3.620	1.398	90	81	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	1.574	1.571	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones centrales y emisores supranacionales	824	821	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exposiciones frente a bancos centrales	750	750	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de negociación	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos totales	5.087	5.192	1.398	90	81	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Garantías financieras	19	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos gestionados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De los cuales: valores de representativos de deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De los cuales: instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

GAR001 Volumen de negocio (Parte 2)

	Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
	o	p	q	r	s	t	u	v	w	x	z	aa	ab	ac	ad	ae	af
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																	
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.394	90	81	0	6
Empresas financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0
Otras empresas financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0
De las cuales: empresas de gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0
De las cuales: empresas de seguros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0
Empresas no financieras:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	9	0	0	6
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	7	0	0	5
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	0	0	1
Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0		0	1	0		0	0
Hogares	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	1.381	81	81	0	0
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	1.324	80	80	0	0
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0	0	0	0
De los cuales: préstamos para automóviles					-	-	-	-	-	-	-	-	54	0	0	0	0
Financiación de administraciones locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiación de viviendas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiación de administraciones locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresas financieras y no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-
De los cuales, préstamos de renovación de edificios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-
Préstamos interbancarios a la vista	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-
Efectivo y activos vinculados a efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-
Total de activos de la GAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.399	90	81	0	6
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-
Administraciones centrales y emisores supranacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-
Exposiciones frente a bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-
Activos totales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.399	90	81	0	6
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-
Garantías financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0
Activos gestionados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De los cuales: valores de representativos de deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De los cuales: instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

GAR001 T-1 Capex (Parte 1)

		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
	Importe en libros (bruto) total	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	ag	ah	ai	aj	ak	al	am	an	ao	ap	aq	ar	as	at
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1.260	1.192	84	69	1	6	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresas financieras	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades de crédito	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0
Otras empresas financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0
De las cuales: empresas de gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0
De las cuales: empresas de seguros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0
Empresas no financieras:	87	20	15	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	72	11	10	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	13	8	4	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	2	1	0		0	0	0	0		0	0	0	-	0
Hogares	1.171	1.171	69	69	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	1.124	1.124	69	69	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
De los cuales: préstamos para automóviles	45	45	0	0	0	0					-	-	-	-
Financiación de administraciones locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiación de viviendas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiación de administraciones locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	1.890	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresas financieras y no financieras	1.123	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	1.087	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	960	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales, préstamos de renovación de edificios	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	77	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos interbancarios a la vista	105	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectivo y activos vinculados a efectivo	27	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	633	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de activos de la GAR	3.157	1.200	84	69	1	6	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	1.492	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones centrales y emisores supranacionales	852	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exposiciones frente a bancos centrales	640	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de negociación	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos totales	4.649	1.200	84	69	1	6	0	0	0	0	0	0	0	0
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Garantías financieras	20	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos gestionados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De los cuales: valores de representativos de deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De los cuales: instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

GAR001 T-1 Capex (Parte 2)

	Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
	au	av	aw	ax	ay	az	ba	bb	bc	bd	be	bf	bg	bh	bi	bj	bk
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																	
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.193	84	69	1	6
Empresas financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Entidades de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0
Otras empresas financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0
De las cuales: empresas de gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0
De las cuales: empresas de seguros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0
Empresas no financieras:	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	15	0	0	6
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	10	0	0	5
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	4	0	0	1
Instrumentos de capital	0	0		0	0	0	-	0	0	0	-	0	1	0		0	0
Hogares	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	1.171	69	69	0	0
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	1.124	69	69	0	0
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0	0	0	0
De los cuales: préstamos para automóviles					-	-	-	-	-	-	-	-	45	0	0	0	0
Financiación de administraciones locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiación de viviendas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiación de administraciones locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresas financieras y no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales, préstamos de renovación de edificios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos interbancarios a la vista	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectivo y activos vinculados a efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de activos de la GAR	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.201	84	69	1	6
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones centrales y emisores supranacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exposiciones frente a bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos totales	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.201	84	69	1	6
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Garantías financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0
Activos gestionados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De los cuales: valores de representativos de deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De los cuales: instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

GAR001 T-1 Volumen de Negocio (Parte 1)

		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
	Importe en libros (bruto) total	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	ag	ah	ai	aj	ak	al	am	an	ao	ap	aq	ar	as	at
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1.260	1.184	76	69	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresas financieras	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades de crédito	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0
Otras empresas financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0
De las cuales: empresas de gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0
De las cuales: empresas de seguros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0
Empresas no financieras:	87	12	6	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	72	5	3	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	13	6	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	2	1	0		0	0	0	0		0	0	0		0
Hogares	1.171	1.171	69	69	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	1.124	1.124	69	69	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
De los cuales: préstamos para automóviles	45	45	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiación de administraciones locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiación de viviendas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiación de administraciones locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	1.890	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresas financieras y no financieras	1.123	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	1.087	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	960	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales, préstamos de renovación de edificios	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	77	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos interbancarios a la vista	105	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectivo y activos vinculados a efectivo	27	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	633	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de activos de la GAR	3.157	1.192	76	69	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	1.492	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones centrales y emisores supranacionales	852	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exposiciones frente a bancos centrales	640	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de negociación	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos totales	4.649	1.192	76	69	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Garantías financieras	20	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos gestionados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De los cuales: valores de representativos de deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De los cuales: instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

GAR001 T-1 Volumen de Negocio (Parte 2)

	Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
	au	av	aw	ax	ay	az	ba	bb	bc	bd	be	bf	bg	bh	bi	bj	bk
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																	
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instru-mentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.185	76	69	1	3
Empresas financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Entidades de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0
Otras empresas financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0
De las cuales: empresas de gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0
De las cuales: empresas de seguros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0
Empresas no financieras:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	6	0	1	3
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	3	0	0	2
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	3	0	0	1
Instrumentos de capital	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-	0	1	0		0	0
Hogares	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	1.171	69	69	0	0
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	1.124	69	69	0	0
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0	0	0	0
De los cuales: préstamos para automóviles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	45	0	0	0	0
Financiación de administraciones locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiación de viviendas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiación de administraciones locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (inclui-dos en el denominador)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresas financieras y no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales, préstamos de renovación de edificios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos interbancarios a la vista	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectivo y activos vinculados a efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de activos de la GAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.192	76	69	1	3
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones centrales y emisores supranacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exposiciones frente a bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos totales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.192	76	69	1	3
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Garantías financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0
Activos gestionados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De los cuales: valores de representativos de deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De los cuales: instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

GAR001 FLOW Capex (Parte 1)

		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
	Importe de apertura (en la fecha de contratación)	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	348	317	17	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresas financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0
Otras empresas financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0
De las cuales: empresas de gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0
De las cuales: empresas de seguros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0
Empresas no financieras:	33	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	33	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0
Hogares	315	315	16	16	0	0	0	0	0	0				
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	294	294	16	16	0	0	0	0	0	0				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
De los cuales: préstamos para automóviles	21	21	0	0	0	0	0	0	0	0				
Financiación de administraciones locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiación de viviendas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiación de administraciones locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	704	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresas financieras y no financieras	475	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	475	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	475	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales, préstamos de renovación de edificios	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos interbancarios a la vista	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectivo y activos vinculados a efectivo	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	227	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de activos de la GAR	1.052	317	17	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	750	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones centrales y emisores supranacionales	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exposiciones frente a bancos centrales	750	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de negociación	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos totales	1.802	317	17	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Garantías financieras	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos gestionados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De los cuales: valores de representativos de deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De los cuales: instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

GAR001 FLOW Capex (Parte 2)

	Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
	o	p	q	r	s	t	u	v	w	x	z	aa	ab	ac	ad	ae	af
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																	
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	317	17	16	0	0
Empresas financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0
Otras empresas financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0
De las cuales: empresas de gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0
De las cuales: empresas de seguros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0
Empresas no financieras:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0		0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0		0	0
Hogares	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	315	16	16	0	0
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	294	16	16	0	0
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0
De los cuales: préstamos para automóviles	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	21	0	0	0	0
Financiación de administraciones locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiación de viviendas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiación de administraciones locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresas financieras y no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales, préstamos de renovación de edificios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos interbancarios a la vista	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectivo y activos vinculados a efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de activos de la GAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	317	17	16	0	0
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones centrales y emisores supranacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exposiciones frente a bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos totales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	317	17	16	0	0
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Garantías financieras	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0
Activos gestionados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De los cuales: valores de representativos de deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De los cuales: instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

GAR001 FLOW Volumen de negocio (Parte 1)

		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Importe de apertura (en la fecha de contratación)	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	348	318	17	16	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresas financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0
Otras empresas financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0
De las cuales: empresas de gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0
De las cuales: empresas de seguros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0
Empresas no financieras:	33	3	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	33	3	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0
Hogares	315	315	16	16	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	294	294	16	16	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
De los cuales: préstamos para automóviles	21	21	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
Financiación de administraciones locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiación de viviendas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiación de administraciones locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	704	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresas financieras y no financieras	475	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	475	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	475	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales, préstamos de renovación de edificios	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos interbancarios a la vista	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectivo y activos vinculados a efectivo	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	227	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de activos de la GAR	1.052	318	17	16	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	750	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones centrales y emisores supranacionales	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exposiciones frente a bancos centrales	750	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de negociación	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos totales	1.802	318	17	16	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Garantías financieras	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos gestionados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De los cuales: valores de representativos de deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De los cuales: instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

GAR001 FLOW Volumen de negocio (Parte 2)

	Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambiental-mente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
	o	p	q	r	s	t	u	v	w	x	z	aa	ab	ac	ad	ae	af
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																	
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	318	17	16	0	1
Empresas financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0
Otras empresas financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0
De las cuales: empresas de gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0
De las cuales: empresas de seguros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0
Empresas no financieras:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	1
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	1
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0		0	0
Hogares	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	315	16	16	0	0
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	294	16	16	0	0
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0
De los cuales: préstamos para automóviles	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	21	0	0	0	0
Financiación de administraciones locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiación de viviendas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiación de administraciones locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresas financieras y no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales, préstamos de renovación de edificios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos interbancarios a la vista	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectivo y activos vinculados a efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de activos de la GAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	318	17	16	0	1
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones centrales y emisores supranacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exposiciones frente a bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos totales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	318	17	16	0	1
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Garantías financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0
Activos gestionados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De los cuales: valores de representativos de deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De los cuales: instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

GAR002 Capex (Parte 1)

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)
0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
1419 - Confección de otras prendas de vestir y accesorios	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
1711 - Fabricación de pasta papelera	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2011 - Fabricación de gases industriales	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2110 - Fabricación de productos farmacéuticos de base	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2211 - Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2611 - Fabricación de componentes electrónicos	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2660 - Fabricación de equipos de radiación, electromédicos y electroterapéuticos	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2823 - Fabricación de máquinas y equipos de oficina, excepto equipos informáticos	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2910 - Fabricación de vehículos de motor	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
3030 - Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
3511 - Producción de electricidad	1	1	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
3513 - Distribución de energía eléctrica	9	9	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alim	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
5320 - Otras actividades postales y de correos	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
6209 - Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
7711 - Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	1	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
9999 - NACEs no incluidos en Taxonomia	7	6	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
TOTAL	**20**	**16**	**-**	**-**	**0**	**0**	**-**	**-**	**0**	**0**	**-**	**-**	**1**	**0**	**-**	**-**

GAR002 Capex (Parte 2)

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)			
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PCC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)
0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	**0**	**0**	-	-	**0**	**0**	-	-	**0**	**0**	-	-
1419 - Confección de otras prendas de vestir y accesorios	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
1711 - Fabricación de pasta papelera	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2011 - Fabricación de gases industriales	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2110 - Fabricación de productos farmacéuticos de base	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2211 - Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2611 - Fabricación de componentes electrónicos	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2660 - Fabricación de equipos de radiación, electromédicos y electroterapéuticos	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2823 - Fabricación de máquinas y equipos de oficina, excepto equipos informáticos	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2910 - Fabricación de vehículos de motor	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
3030 - Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
3511 - Producción de electricidad	0	0	-	-	0	0	-	-	1	1	-	-
3513 - Distribución de energía eléctrica	0	0	-	-	0	0	-	-	9	9	-	-
4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alim	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
5320 - Otras actividades postales y de correos	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	0	0	-	-	0	0	-	-	1	0	-	-
6209 - Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
7711 - Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	0	0	-	-	0	0	-	-	1	0	-	-
9999 - NACEs no incluidos en Taxonomia	0	0	-	-	0	0	-	-	7	6	-	-
TOTAL	**0**	**0**	**-**	**-**	**0**	**0**	**-**	**-**	**20**	**17**	**-**	**-**

GAR002 FLOW Volumen de negocio (Parte 1)

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)
0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
1711 - Fabricación de pasta papelera	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2011 - Fabricación de gases industriales	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2211 - Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2511 - Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2611 - Fabricación de componentes electrónicos	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2910 - Fabricación de vehículos de motor	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
3030 - Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
3511 - Producción de electricidad	1	1	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
3513 - Distribución de energía eléctrica	5	4	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	1	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alim	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
5320 - Otras actividades postales y de correos	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
6209 - Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
7711 - Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	1	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
9999 - NACEs no incluidos en Taxonomia	5	4	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
TOTAL	**13**	**9**	**-**	**-**	**0**	**0**	**-**	**-**	**0**	**0**	**-**	**-**	**0**	**0**	**-**	**-**

GAR002 FLOW Volumen de negocio (Parte 2)

	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)			
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PCC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)
0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	**0**	**0**	-	-	**0**	**0**	-	-	**0**	**0**	-	-
1711 - Fabricación de pasta papelera	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2011 - Fabricación de gases industriales	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2211 - Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2511 - Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2611 - Fabricación de componentes electrónicos	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2910 - Fabricación de vehículos de motor	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
3030 - Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
3511 - Producción de electricidad	0	0	-	-	0	0	-	-	1	1	-	-
3513 - Distribución de energía eléctrica	0	0	-	-	0	0	-	-	5	4	-	-
4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	0	0	-	-	0	0	-	-	1	0	-	-
4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alim	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
5320 - Otras actividades postales y de correos	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
6209 - Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-
7711 - Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	0	0	-	-	0	0	-	-	1	0	-	-
9999 - NACEs no incluidos en Taxonomia	0	0	-	-	0	0	-	-	5	4	-	-
TOTAL	**0**	**0**	**-**	**-**	**0**	**0**	**-**	**-**	**14**	**9**	**-**	**-**

GAR003 Capex (Parte 1)

		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador													
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	94,29	6,54	5,43	0,02	0,46	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresas financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras empresas financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De las cuales: empresas de servicios de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De las cuales: empresas de gestión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De las cuales: empresas de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas no financieras:	18,72	15,78	0	0,23	6,56	0,05	0,04	0	0,04	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	17,33	15,43	0	0,16	6,78	0,06	0,05	0	0,05	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	26,48	20,52	0	0,66	5,87	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	18,13	5,82		0,06	4,66	0	0		0	0	0	-	0
Hogares	100	5,85	5,85	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100	6,07	6,07	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100	12,56	12,56	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
De los cuales: préstamos para automóviles	100	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiación de administraciones locales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiación de viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiación de administraciones locales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total activos de la GAR	**38,8**	**2,68**	**2,23**	**0,01**	**0,19**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

GAR003 Capex (Parte 2)

		Economía circular (CE)			Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos
	n	o	p	q	r	s	t	u	v	w	x	z	aa	ab	ac	ad	ae	af
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																		
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,05	0,03	0	0	0,01	0	0	0	0	0	0	0	94,35	6,58	5,43	0,02	0,46	28,6
Empresas financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Otras empresas financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
De las cuales: empresas de servicios de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
De las cuales: empresas de gestión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
De las cuales: empresas de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Empresas no financieras:	0,7	0,37	0	0,01	0,08	0,07	0	0	0	0	0	0	19,55	16,26	0	0,23	6,61	2,01
Préstamos y anticipos	0,62	0,42	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18,01	15,9	0	0,16	6,83	1,63
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,17	0,16	0	0,03	0,45	0,45	0	0	0	0	0	0	27,1	21,13	0	0,66	5,9	0,3
Instrumentos de capital	4,15	0,1	-	0,1	0,35	0		0	0	0		0	22,62	5,91	-	0,06	4,75	0,08
Hogares	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	100	5,85	5,85	0	0	26,59
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	100	6,07	6,07	0	0	25,51
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	100	12,56	12,56	0	0	0,04
De los cuales: préstamos para automóviles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Financiación de administraciones locales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Financiación de viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Financiación de administraciones locales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0,09
Total activos de la GAR	**0,02**	**0,01**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**38,83**	**2,7**	**2,23**	**0,01**	**0,19**	**69,73**

GAR003 Volumen de negocio(Parte 1)

		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador													
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	6,04	5,43	0,02	0,4	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresas financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras empresas financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De las cuales: empresas de servicios de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De las cuales: empresas de gestión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De las cuales: empresas de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas no financieras:	8,61	0	0,31	5,67	0,09	0,06	0	0,06	0,02	0,02	0	0	0
Préstamos y anticipos	8,28	0	0,15	5,96	0,11	0,07	0	0,07	0,02	0,02	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	12,14	0	1,27	5,2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	2,33	-	0,01	1,83	0	0	-	0	0	0	-	0	0
Hogares	5,85	5,85	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	6,07	6,07	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	12,56	12,56	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos para automóviles	0	0	0	0		-	-	-	-	-	-	-	-
Financiación de administraciones locales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiación de viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiación de administraciones locales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total activos de la GAR	**2,48**	**2,23**	**0,01**	**0,16**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

GAR003 Volumen de negocio (Parte 2)

		Economía circular (CE)			Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos
	n	o	p	q	r	s	t	u	v	w	x	z	aa	ab	ac	ad	ae	af
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																		
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,02	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	93,89	6,05	5,43	0,02	0,4	28,6
Empresas financieras																		0
Entidades de crédito																		0
Préstamos y anticipos																		0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																		0
Instrumentos de capital																		0
Otras empresas financieras																		0
De las cuales: empresas de servicios de inversión																		0
Préstamos y anticipos																		0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																		0
Instrumentos de capital																		0
De las cuales: empresas de gestión																		0
Préstamos y anticipos																		0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																		0
Instrumentos de capital																		0
De las cuales: empresas de seguros																		0
Préstamos y anticipos																		0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																		0
Instrumentos de capital																		0
Empresas no financieras:	0,25	0,09	0	0,01	0,04	0,04	0	0	0	0	0	0	13,09	8,81	0	0,31	5,74	2,01
Préstamos y anticipos	0,24	0,07	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12,43	8,45	0	0,15	6,04	1,63
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,16	0,16	0	0	0,26	0,26	0	0	0	0	0	0	16,91	12,55	0	1,27	5,2	0,3
Instrumentos de capital	0,81	0,21		0,21	0,02	0		0	0	0		0	12,47	2,55		0,01	2,04	0,08
Hogares	0	0	0	0									100	5,85	5,85	0	0	26,59
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0	0	0	0									100	6,07	6,07	0	0	25,51
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0	0	0	0									100	12,56	12,56	0	0	0,04
De los cuales: préstamos para automóviles																		
Financiación de administraciones locales																		0
Financiación de viviendas																		0
Financiación de administraciones locales																		0
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0,09
Total activos de la GAR	**0,01**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**38,64**	**2,48**	**2,23**	**0,01**	**0,17**	**69,73**

GAR003 T-1 Capex (Parte 1)

		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	ag	ah	ai	aj	ak	al	am	an	ao	ap	aq	ar	as
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	94,64	6,7	5,51	0,04	0,49	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresas financieras	49,14	7,44	0	5,86	0,09	0,27	0	0	0	0	0	0	0
Entidades de crédito	49,14	7,44	0	5,86	0,09	0,27	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	49,14	7,44	0	5,86	0,09	0,27	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras empresas financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De las cuales: empresas de servicios de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De las cuales: empresas de gestión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De las cuales: empresas de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas no financieras:	23,1	17,01	0	0,52	7,08	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	15,93	14,15	0	0,35	6,48	0	0	0	0	0,01	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	59,05	32,75	0	1,47	9,92	0,02	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	44,55	14,59		0,16	9,9	0,01	0		0	0	0		0
Hogares	100	5,93	5,93	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100	6,18	6,18	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100	2,38	2,38	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
De los cuales: préstamos para automóviles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiación de administraciones locales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiación de viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiación de administraciones locales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total activos de la GAR	**38**	**2,67**	**2,2**	**0,02**	**0,19**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

GAR003 T-1 Capex (Parte 2)

	Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																		
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,08	0	0	0	0,01	0	0	0	0	0	0	0	94,74	6,7	5,51	0,04	0,49	27,09
Empresas financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49,41	7,44	0	5,86	0,09	0,04
Entidades de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49,41	7,44	0	5,86	0,09	0,04
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49,41	7,44	0	5,86	0,09	0,04
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Otras empresas financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
De las cuales: empresas de servicios de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
De las cuales: empresas de gestión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
De las cuales: empresas de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Empresas no financieras:	1,2	0	0	0	0,21	0	0	0	0	0	0	0	24,52	17,01	0	0,52	7,08	1,86
Préstamos y anticipos	0,69	0	0	0	0,12	0	0	0	0	0	0	0	16,74	14,15	0	0,35	6,48	1,54
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	3,54	0	0	0	0,67	0	0	0	0	0	0	0	63,29	32,75	0	1,47	9,92	0,29
Instrumentos de capital	4,68	0		0	0,54	0		0	0,09	0		0	49,87	14,59		0,16	9,9	0,04
Hogares	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	100	5,93	5,93	0	0	25,19
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	100	6,18	6,18	0	0	24,17
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	100	2,38	2,38	0	0	0,05
De los cuales: préstamos para automóviles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Financiación de administraciones locales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Financiación de viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Financiación de administraciones locales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0,16
Total activos de la GAR	**0,03**	**0**	**0**	**0**	**0,01**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**38,04**	**2,67**	**2,2**	**0,02**	**0,19**	**67,9**

GAR003 T-1 Volumen de negocio (Parte 1)

		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	ag	ah	ai	aj	ak	al	am	an	ao	ap	aq	ar	as
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador													
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	94,01	6,03	5,51	0,06	0,26	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresas financieras	49,35	7,36	0	5,85	0,06	0,07	0,02	0	0,02	0	0	0	0
Entidades de crédito	49,35	7,36	0	5,85	0,06	0,07	0,02	0	0,02	0	0	0	0
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	49,35	7,36	0	5,85	0,06	0,07	0,02	0	0,02	0	0	0	0
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras empresas financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De las cuales: empresas de servicios de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De las cuales: empresas de gestión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De las cuales: empresas de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas no financieras:	13,89	7,28	0	0,73	3,79	0,01	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	7,56	4,81	0	0,3	2,98	0,01	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	45,79	20,46	0	3,15	7,78	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	31,76	8,49	-	0,04	6,88	0,01	0	-	0	0	0	-	0
Hogares	100	5,93	5,93	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100	6,18	6,18	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100	2,38	2,38	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
De los cuales: préstamos para automóviles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiación de administraciones locales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiación de viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiación de administraciones locales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total activos de la GAR	37,75	2,4	2,2	0,02	0,1	0	0	0	0	0	0	0	0

GAR003 T-1 Volumen de negocio (Parte 2)

	Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																		
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,03	0	0	0	0,01	0	0	0	0	0	0	0	94,04	6,03	5,51	0,06	0,26	27,09
Empresas financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49,43	7,38	0	5,85	0,08	0,04
Entidades de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49,43	7,38	0	5,85	0,08	0,04
Préstamos y anticipos																		0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49,43	7,38	0	5,85	0,08	0,04
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Otras empresas financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
De las cuales: empresas de servicios de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
De las cuales: empresas de gestión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
De las cuales: empresas de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Empresas no financieras:	0,38	0	0	0	0,1	0	0	0	0	0	0	0	14,38	7,28	0	0,73	3,79	1,86
Préstamos y anticipos	0,15	0	0	0	0,07	0	0	0	0	0	0	0	7,79	4,81	0	0,3	2,98	1,54
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1,53	0	0	0	0,28	0	0	0	0	0	0	0	47,6	20,46	0	3,15	7,78	0,29
Instrumentos de capital	0,85	0	-	0	0,01	0		0	0	0	-	0	32,62	8,49		0,04	6,88	0,04
Hogares	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	100	5,93	5,93	0	0	25,19
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	100	6,18	6,18	0	0	24,17
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	100	2,38	2,38	0	0	0,05
De los cuales: préstamos para automóviles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Financiación de administraciones locales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Financiación de viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Financiación de administraciones locales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0,16
Total activos de la GAR	**0,01**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**37,76**	**2,4**	**2,2**	**0,02**	**0,1**	**67,9**

GAR004 Capex (Parte 1)

		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador													
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	91,19	4,88	4,59	0	0,07	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresas financieras													
Entidades de crédito													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
Otras empresas financieras													
De las cuales: empresas de servicios de inversión													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
De las cuales: empresas de gestión													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
De las cuales: empresas de seguros													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
Empresas no financieras:	6,13	3,09	0	0	0,71	0,02	0,02	0	0,02	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	6,13	3,09	0	0	0,71	0,02	0,02	0	0,02	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
Hogares	100	5,07	5,07	0	0	0	0	0	0				
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100	5,42	5,42	0	0	0	0	0	0				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100	100	100	0	0	0	0	0	0				
De los cuales: préstamos para automóviles	100	0	0	0	0								
Financiación de administraciones locales													
Financiación de viviendas													
Financiación de administraciones locales													
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales													
Total activos de la GAR	30,15	1,61	1,52	0	0,02	0	0	0	0	0	0	0	0

GAR004 Capex (Parte 2)

	Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos
	n	o	p	q	r	s	f	u	v	w	x	z	aa	ab	ac	ad	ae	af
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																		
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,02	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	91,21	4,88	4,59	0	0,07	19,3
Empresas financieras																		0
Entidades de crédito																		0
Préstamos y anticipos																		0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																		0
Instrumentos de capital																		0
Otras empresas financieras																		0
De las cuales: empresas de servicios de inversión																		0
Préstamos y anticipos																		0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																		0
Instrumentos de capital																		0
De las cuales: empresas de gestión																		0
Préstamos y anticipos																		0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																		0
Instrumentos de capital																		0
De las cuales: empresas de seguros																		0
Préstamos y anticipos																		0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																		0
Instrumentos de capital																		0
Empresas no financieras:	0,22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,37	3,11	0	0	0,73	1,81
Préstamos y anticipos	0,22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,37	3,11	0	0	0,73	1,81
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																		0
Instrumentos de capital																		0
Hogares	0	0	0	0									100	5,07	5,07	0	0	17,49
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0	0	0	0									100	5,42	5,42	0	0	16,3
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0	0	0	0									100	100	100	0	0	0
De los cuales: préstamos para automóviles													100	0	0	0	0	1,19
Financiación de administraciones locales																		0
Financiación de viviendas																		0
Financiación de administraciones locales																		0
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales																		0
Total activos de la GAR	**0,01**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**30,16**	**1,61**	**1,52**	**0**	**0,02**	**58,38**

GAR004 Volumen de negocio (Parte 1)

		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador													
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	91,33	4,84	4,59	0	0,18	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresas financieras													
Entidades de crédito													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
Otras empresas financieras													
De las cuales: empresas de servicios de inversión													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
De las cuales: empresas de gestión													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
De las cuales: empresas de seguros													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
Empresas no financieras:	7,7	2,69	0	0,04	1,88	0,04	0,02	0	0,02	0,02	0,01	0	0
Préstamos y anticipos	7,7	2,69	0	0,04	1,88	0,04	0,02	0	0,02	0,02	0,01	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
Hogares	100	5,07	5,07	0	0	0	0	0	0				
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100	5,42	5,42	0	0	0	0	0	0				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100	100	100	0	0	0	0	0	0				
De los cuales: préstamos para automóviles	100	0	0	0	0								
Financiación de administraciones locales													
Financiación de viviendas													
Financiación de administraciones locales													
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales													
Total activos de la GAR	30,2	1,6	1,52	0	0,06	0	0	0	0	0	0	0	0

GAR004 Volumen de negocio (Parte 2)

	Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos
	n	o	p	q	r	s	f	u	v	w	x	z	aa	ab	ac	ad	ae	af
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																		
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,02	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	91,36	4,85	4,59	0	0,18	19,3
Empresas financieras																		0
Entidades de crédito																		0
Préstamos y anticipos																		0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																		0
Instrumentos de capital																		0
Otras empresas financieras																		0
De las cuales: empresas de servicios de inversión																		0
Préstamos y anticipos																		0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																		0
Instrumentos de capital																		0
De las cuales: empresas de gestión																		0
Préstamos y anticipos																		0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																		0
Instrumentos de capital																		0
De las cuales: empresas de seguros																		0
Préstamos y anticipos																		0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																		0
Instrumentos de capital																		0
Empresas no financieras:	0,26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,02	2,72	0	0,04	1,9	1,81
Préstamos y anticipos	0,26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,02	2,72	0	0,04	1,9	1,81
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																		0
Instrumentos de capital																		0
Hogares	0	0	0	0									100	5,07	5,07	0	0	17,49
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0	0	0	0									100	5,42	5,42	0	0	16,3
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0	0	0	0									100	100	100	0	0	0
De los cuales: préstamos para automóviles													100	0	0	0	0	1,19
Financiación de administraciones locales																		0
Financiación de viviendas																		0
Financiación de administraciones locales																		0
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales																		0
Total activos de la GAR	**0,01**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**30,21**	**1,6**	**1,52**	**0**	**0,06**	**58,38**

GAR005.01 Capex

	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
% (en comparación con total de activos fuera de balance admisibles)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
Garantías financieras (Indicador clave de resultados de las garantías financieras)													
Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)													

	Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos
	n	o	p	q	r	s	f	u	v	w	x	z	aa	ab	ac	ad	ae	af
Garantías financieras (Indicador clave de resultados de las garantías financieras)																		
Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)																		

GAR005.01 Volumen de negocio

	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
% (en comparación con total de activos fuera de balance admisibles)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
Garantías financieras (Indicador clave de resultados de las garantías financieras)													
Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)													

	Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
	n	o	p	q	r	s	f	u	v	w	x	z	aa	ab	ac	ad	ae
Garantías financieras (Indicador clave de resultados de las garantías financieras)																	
Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)																	

GAR005.02 Capex

	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
Garantías financieras (Indicador clave de resultados de las garantías financieras)													
Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)													

	Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
	n	o	p	q	r	s	f	u	v	w	x	z	aa	ab	ac	ad	ae
Garantías financieras (Indicador clave de resultados de las garantías financieras)																	
Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)																	

GAR005.02 Volumen de negocio

	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
Garantías financieras (Indicador clave de resultados de las garantías financieras)													
Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)													

	Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
	n	o	p	q	r	s	f	u	v	w	x	z	aa	ab	ac	ad	ae
Garantías financieras (Indicador clave de resultados de las garantías financieras)																	
Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)																	

cajasiete